



MUNICIPIO DE GUADALAJARA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

BASES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-078-2025 CON
CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA

**“ADQUISICIÓN DE
HERRAMIENTAS MENORES,
ARTÍCULOS METÁLICOS,
MATERIAL ELÉCTRICO Y OTROS
EQUIPOS PARA LAS DIVERSAS
ÁREAS DEL MUNICIPIO DE
GUADALAJARA”**



► Adquisiciones

De conformidad con lo previsto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 229 del Código del **Municipio de Guadalajara**, artículos 1º numeral 2, artículos 2, 3, 23, 24, 35 numeral 1 fracción I, 47, 52, 55 fracción II, 59, 83 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 5, 13, 25, numeral 1, fracción I, 43 fracción II y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, la **Dirección de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara**, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México; **CONVOCA** a las personas físicas y/o jurídicas interesadas en participar en el **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** mediante la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-078-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA**, denominada "**ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES, ARTÍCULOS METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y OTROS EQUIPOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**", el cual cuenta con suficiencia presupuestal y se llevará a cabo con recursos de **RECURSOS FISCALES**, de las Partidas Objeto del Gasto 2411, 2461, 2471, 2911, 2981, 5621, 5661, 5671 del Ejercicio Presupuestal **2025**. El proceso se llevará de conformidad con lo establecido en las siguientes:

B A S E S

Para los fines de estas **BASES**, se entenderá por:

ALTERACIÓN DE DOCUMENTO	Acción de modificar o alterar el contenido primigenio de un documento.
APORTACIÓN CINCO AL MILLAR	Retención del monto total de los contratos de bienes y servicios antes de I.V.A., que será aportado al Fondo Impulso Jalisco, equivalente al 0.5 punto cinco por ciento del valor asignado, previa declaración de voluntad suscrita por el aportante.
ÁREA REQUIERENTE	<ul style="list-style-type: none">• Partida 1: Dirección de Cementerios• Partida 2: Dirección del Rastro Municipal• Partida 3: Dirección de Parques y Jardines• Partida 4: Dirección de Pavimentos• Partida 5: Dirección de Mejoramiento Urbano• Partida 6: Dirección de Aseo Público
ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES	Desarrollo de Proveedores de la Dirección de Adquisiciones.
UNIDAD RESPONSABLE	Área técnica responsable del Anexo Técnico, respuestas de carácter técnico en la Junta de Aclaraciones, la emisión del Dictamen Técnico, recepción de los bienes y seguimiento del contrato.
BASES	Requisitos y condiciones de participación en que se desarrollará el procedimiento de adquisición o enajenación.
COMITÉ	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.
COMPRADOR Y/O COTIZADOR / RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO	Servidor público adscrito a la Dirección de Adquisiciones, responsable del desarrollo del Procedimiento de Contratación .
CONTRATACIONES ABIERTAS	La divulgación y uso de información abierta, accesible y oportuna sobre contrataciones del gobierno municipal, para lograr que los ciudadanos y las empresas puedan participar.
CONTRALORÍA CIUDADANA	Contraloría Ciudadana ubicada en Unidad Administrativa Reforma, con domicilio en Avenida 5 de Febrero Número 249, Colonia Las Conchas, Guadalajara; Jalisco.
CONTRATO	Instrumento Jurídico mediante el cual las partes se comprometen recíprocamente a respetar y cumplir la voluntad expresa de las mismas.
CONVOCANTE	El ente público que, a través del ÁREA REQUIERENTE y la unidad centralizada de



► Adquisiciones

	compras, tramita los procedimientos de adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes, así como contratación de servicios en los términos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Adquisición de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
CONVOCATORIA	Es el llamado a los interesados a participar en determinado procedimiento de adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes, así como contratación de servicios. Acto mediante el cual el COMITÉ y/o el ÁREA REQUIRENTE y/o la Unidad Centralizada de Compras determinan que una Propuesta no es susceptible de ser adjudicada en virtud de no cumplir con los requerimientos de carácter legal-administrativo, técnicos y económicos de la CONVOCATORIA .
DESECHAMIENTO	
DICTAMEN TÉCNICO	Análisis elaborado por el ÁREA REQUIRENTE o TÉCNICA , mediante el cual se lleva a cabo la evaluación de los aspectos técnicos y demás características de los bienes/ servicios ofertados por los Participantes , plasmados en la propuesta técnica.
DIRECCIÓN	Dirección de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara.
DOMICILIO	Nicolás Regules Número 63 planta alta del Mercado de Mexicalzingo, Barrio de Mexicalzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.
EMPRESA PRO INTEGRIDAD	Aquella que adopte políticas de integridad empresarial y esté debidamente registrada, ante las autoridades correspondientes.
FALLO o RESOLUCIÓN	Documento emitido por el COMITÉ mediante el cual, una vez realizados los análisis correspondientes respecto de las propuestas presentadas, se establece el o los PARTICIPANTES adjudicados de cada procedimiento
FIRMA AUTÓGRAFA	Aquella estampada de puño y letra por parte del Participante , su Apoderado o Representante Legal.
FONDO	Fondo Impulso Jalisco (FIMJA).
GRUPO/PAQUETE	Conjunto formado por dos o más consecutivos/progresivos en el Procedimiento de Compra .
INTERPÓSITA PERSONA	Aquella que actúe en nombre propio, pero en interés de otra u otras personas que se encuentren impedidas o inhabilitadas para participar en procedimientos de contratación regulados en la presente Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Adquisición de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
I.V.A.	Impuesto al Valor Agregado.
LEY	Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Adquisición de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
PARTIDA/RENGLÓN/ CONSECUTIVO	Cada uno de los elementos que integra(n) el/los bienes y/o servicios a adquirir.
PARTICIPANTE o LICITANTE	Persona Física o Jurídica que se registra y participa en cualquiera de las etapas del procedimiento.
PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-078-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES, ARTÍCULOS METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y OTROS EQUIPOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
PROPIUESTA o PROPOSICIÓN	La propuesta técnica y económica que presente el PARTICIPANTE .
PROVEEDOR o CONTRATISTA	PARTICIPANTE adjudicado en el PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN .
REGLAMENTO	Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.



► Adquisiciones

REQUISITOS DE ADJUDICACIÓN	Se refiere a los requerimientos de carácter legal-administrativo, requisitos técnicos y económicos que el PARTICIPANTE debe de cumplir con la finalidad que la CONVOCANTE determine emitir el FALLO a su favor.
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	Son aquellos requisitos legales y administrativos que el PARTICIPANTE debe de cumplir con la finalidad de que sea analizada su PROUESTA o PROPOSICIÓN .
SAC	Sistema de Armonización Contable.
SAT	Servicio de Administración Tributaria.
SOBRE	Se refiere al sobre, caja o paquete, en su caso, cerrado de manera que no se pueda modificar su contenido y que contiene la PROUESTA o PROPOSICIÓN técnica y económica del PARTICIPANTE .
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	Unidad administrativa responsable de las adquisiciones, enajenaciones y arrendamiento de bienes, así como la contratación de servicios del Ente Público, que para el caso será la DIRECCIÓN .
VENTANILLA	Ventanilla ubicada en la DIRECCIÓN , en donde los PROVEEDORES podrán entregar y recibir documentos, solicitar informes o realizar trámites relacionados con el PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN .
ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS / ANEXO TÉCNICO	Es el documento o escrito que contiene todas y cada una de las características, descripciones, especificaciones, cantidades, requisitos y demás condiciones de los bienes y/o servicios solicitados.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES (ACTOS)

ACTO	PERÍODO O DÍA	HORA	LUGAR
Aprobación de CONVOCATORIA / BASES	11 de noviembre de 2025	A partir de las 10:45 horas	Presidencia del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Av. Hidalgo Número 400, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.
Publicación de CONVOCATORIA / BASES	11 de noviembre de 2025	A partir de las 12:00 horas	https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025
Recepción de preguntas	14 de noviembre de 2025	Hasta las 14:00 horas	A través del correo electrónico: ivonne.castaneda@guadalajara.gob.mx y/o en la DIRECCIÓN con domicilio en Nicolás Regules número 63, planta alta del Mercado de Mexicalzingo, Barrio de Mexicalzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.
Registro para el Acto de Junta de Aclaraciones	18 de noviembre de 2025	De las 13:30 a las 13:59 horas	Sala de Juntas de la DIRECCIÓN con domicilio en Nicolás Regules Número 63, planta alta del Mercado de Mexicalzingo, Barrio de Mexicalzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.
Acto de Junta de Aclaraciones	18 de diciembre de 2025	A partir de las 14:00 horas	Sala de Juntas de la DIRECCIÓN con domicilio en Nicolás Regules Número 63, planta alta del Mercado de Mexicalzingo, Barrio de Mexicalzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.
Registro para la Presentación de Propuestas.	25 de noviembre de 2025	De las 09:00 a las 09:29 horas	Presidencia del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Av. Hidalgo Número 400, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.
Presentación y	25 de noviembre de	A partir de las 10:05	Sala de Juntas del Consejo de Colaboración del



► Adquisiciones

ACTO	PERÍODO O DÍA	HORA	LUGAR
Apertura de Propuestas.	2025	horas	Municipio de Guadalajara, con domicilio en Av. Hidalgo número 400, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco o
FALLO O RESOLUCIÓN de la convocatoria.	02 de diciembre de 2025	A partir de las 09:40 horas	https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025 y/o correo electrónico y/o Presidencia del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Av. Hidalgo Número 400, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

1. ESPECIFICACIONES.

El objeto del presente **PROCEDIMIENTO** es llevar a cabo la “**ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES, ARTÍCULOS METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y OTROS EQUIPOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**” conforme a las características señaladas en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, de las presentes **BASES**; dichas especificaciones y características técnicas se consideran mínimas y con la óptima calidad, por lo que los **PARTICIPANTES** podrán proponer bienes/servicios con especificaciones y características superiores, si así lo consideran conveniente. Las **PROPUESTAS** deberán ser entregadas de manera **PRESENCIAL** de acuerdo con el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** en el **DOMICILIO** citado en la **CONVOCATORIA**.

- 1.1. A fin de dar cumplimiento a la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres (NMX-R-025-SCFI-2015), en todos los casos en la presente **CONVOCATORIA** a la **LICITACIÓN** donde se utilice un lenguaje que pudiera interpretarse como excluyente al género femenino, invariablemente deberá interpretarse y entenderse como incluyente e igual tanto para hombres como para mujeres.

1.2. ÁREA REQUIRENT

El procedimiento de adquisición objeto de la presente Convocatoria fue solicitado por las siguientes **ÁREAS REQUIRENTES**.

- **Partida 1:** Dirección de Cementerios
- **Partida 2:** Dirección del Rastro Municipal
- **Partida 3:** Dirección de Parques y Jardines
- **Partida 4:** Dirección de Pavimentos
- **Partida 5:** Dirección de Mejoramiento Urbano
- **Partida 6:** Dirección de Aseo Público

2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES.

La entrega de los bienes o servicios objeto de este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, deberá ser de acuerdo con lo establecido en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** de las presentes **BASES**, y de conformidad con las características y especificaciones que se establecerán en el **CONTRATO**. Las obligaciones correrán a partir del día hábil siguiente a la notificación de la **RESOLUCIÓN** o **FALLO** y estarán bajo la estricta responsabilidad del **PROVEEDOR**, quien garantizará su debida ejecución hasta su correcta recepción a entera satisfacción de **ÁREA REQUIRENT**.

Se considerará que el **PROVEEDOR** ha cumplido con la entrega de los bienes, objeto de este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, una vez que en la factura y/o documento contractual correspondiente se plasme el sello y firma del personal



► Adquisiciones

responsable de la **ÁREA REQUERENTE** y se recibe el oficio de conformidad de recepción de los bienes emitido por el personal facultado del **ÁREA REQUERENTE**.

3. TRÁMITE DE PAGO.

3.1. TIPO DE PAGO:

Para el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, el pago será realizado en **parcialidades** o en **una sola exhibición**.

3.2. DEL PROCESO DE PAGO:

El trámite de pago se realizará de acuerdo con las Políticas de Egresos establecidas por la Tesorería Municipal.

Para efectos de pago el **PROVEEDOR** a través de la dependencia **CONVOCANTE** deberá presentar en Tesorería Municipal:

A) Orden de compra.

B) Factura a nombre del Municipio de Guadalajara con domicilio en Hidalgo número 400, Zona Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México. R.F.C. MGU-420214-FG4, debidamente firmada y sellada por el **ÁREA REQUERENTE**.

C) Oficio de entera satisfacción expedido por la dependencia solicitante.

E) Copia simple del **CONTRATO**.

D) Copia simple de la **GARANTÍA** según aplique.

E) Evidencia fotográfica de la entrega

El pago se realizará mediante transferencia bancaria electrónica en moneda nacional, por mes vencido, una vez que se entregue la documentación correspondiente en las oficinas de la Tesorería Municipal ubicada en la Calle de Miguel Blanco No. 901 esquina Colón, Zona Centro en la Ciudad de Guadalajara. Dentro de los treinta (30) días naturales siguientes a partir de la correcta entrega de la documentación o expediente de pago a la Tesorería Municipal, en los términos del **CONTRATO** de conformidad con el artículo 87 de la **LEY**.

Una vez emitido el **FALLO** de adjudicación, el **municipio** se obliga a cumplir la contraprestación de pago al **PROVEEDOR** adjudicado a través de la fuente de origen del recurso declarada en las **BASES** u otra fuente de financiamiento diversa. Lo anterior con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la obligación de pago deducida del **CONTRATO**.

3.3. VIGENCIA DE PRECIOS.

La **PROPOSICIÓN** presentada por los **PARTICIPANTES**, será bajo la condición de **precios fijos** hasta la total entrega de los bienes. Al presentar su **PROPIUESTA** en la presente Licitación, los **PARTICIPANTES** dan por aceptada esta condición.



Si con posterioridad a la adjudicación del presente proceso se presentan circunstancias económicas de tipo general ajenas a la responsabilidad de las partes, que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios, se procederá de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la **LEY**.

3.4. IMPUESTOS Y DERECHOS.

El **MUNICIPIO DE GUADALAJARA**, aceptará cubrir los impuestos que le correspondan, siempre y cuando se presenten desglosados en las **PROPUESTAS** y en las facturas.

4. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

- a. Contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.
- b. Presentar al momento del Registro para el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, el Manifiesto de Personalidad anexo a estas **BASES**, con **FIRMA AUTÓGRAFA**, así como la copia de la Identificación Oficial Vigente de la persona que vaya a realizar la entrega del **SOBRE** cerrado. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos solicitados en este apartado será causal para no recepcionar el sobre de la propuesta.
- c. Presentar todos los documentos y anexos solicitados en el numeral 9 de las presentes **BASES** y los solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, ya que son parte integral de la **PROPUESTA**, para todos los efectos legales a que haya lugar, a excepción de los documentos opcionales.
- d. Para participar en el presente procedimiento de licitación, no es necesario estar registrado en el Padrón de Proveedores del **ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES** de la Dirección.

No obstante, en caso de resultar adjudicado, el **PARTICIPANTE** deberá presentar la constancia de registro en el Padrón de Proveedores a más tardar el día hábil siguiente a la emisión, publicación y notificación del **FALLO**, siendo este requisito indispensable para la elaboración de la orden de compra y la celebración del contrato, conforme a lo señalado en el artículo 82 en correlación con el 66 del **Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara**.

En caso de que el **PARTICIPANTE adjudicado** no presente la constancia de registro en el Padrón de Proveedores dentro del plazo señalado, **no podrá celebrarse contrato alguno** con dicho participante. En tal supuesto, la convocante podrá adjudicar el contrato al **segundo lugar** en la evaluación o, si lo considera necesario, **iniciar un nuevo procedimiento de contratación**

El **ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES** verificará que el giro del participante corresponda al ramo de bienes objeto del procedimiento. En caso de incumplimiento, no se celebrará contrato alguno, pudiendo adjudicarse al segundo lugar o iniciarse un nuevo procedimiento de contratación.

Para efectos de inscripción o actualización del registro, los interesados deberán cumplir con los requisitos señalados en el artículo 20 de la **LEY**, así como los referidos en los artículos 33, 34, 35 y 36 del **REGLAMENTO**, para ello deberán de acudir al **ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES** de la **DIRECCIÓN**.

- e. En caso de resultar adjudicado, deberá de suscribir el **CONTRATO** en los formatos, términos y condiciones que la **Dirección de lo Jurídico Consultivo del Municipio de Guadalajara** establezca, mismo que atenderá



◆ Adquisiciones

en todo momento a las presentes **BASES**, al **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, junta aclaratoria y la **PROUESTA** del adjudicado.

- f. Conservar y mantener en forma confidencial toda información que llegara a su conocimiento necesaria para la elaboración y presentación de sus **PROUESTAS**, con motivo de esta **LICITACIÓN**, sea cual fuere su naturaleza o destino, obligándose por tanto, a abstenerse de comunicarla, divulgarla o utilizarla para sí o en beneficio de terceros, fuese o no con propósito de lucro, o cualquier otra información que se proporcione en forma verbal o por escrito, excepto por requerimiento de Autoridad del orden Judicial o Administrativo competente.

La contravención a lo dispuesto generará la obligación a cargo del **PARTICIPANTE** que la incumpla, de indemnizar al **ÁREA REQUIRENTE** y/o del **MUNICIPIO DE GUADALAJARA**, por los daños y perjuicios causados con motivo del incumplimiento.

- g. Para este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** y de conformidad con lo señalado en el artículo 55 fracción II de la **LEY**, los **PARTICIPANTES** deberán contar con domicilio fiscal en el Estado de Jalisco. (se verificará en la Constancia de Situación Fiscal y el comprobante de domicilio, el cual deberá coincidir con el domicilio en ambos documentos).

4.1. CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN EXTRAORDINARIA DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN.

La **CONVOCANTE** durante cualquier etapa del **PROCESO LICITATORIO** podrá difundir cualquier documento extraordinario, tales como modificaciones a la convocatoria, aclaraciones y diferimiento de fallos, entre otros, en el apartado correspondiente inmerso en el portal de transparencia: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025>; Siendo obligación del **PARTICIPANTE** realizar la citada consulta la cual hará las veces de notificación personal y surtirá los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

5. JUNTA DE ACLARACIONES.

Los **LICITANTES** que estén interesados en participar en el **PROCESO DE LICITACIÓN** podrán presentar sus solicitudes de aclaración a través de los campos que están previstos en el formulario denominado "Solicitud de Aclaraciones" en el **DOMICILIO** de manera física y firmada por el Representante Legal del **PARTICIPANTE** y de manera digital en formato Word o en su caso enviarlas en los mismos términos al correo electrónico ivonne.castaneda@guadalajara.gob.mx en formato PDF firmado por la persona o el Representante Legal según corresponda y en formato Word establecido de conformidad, en la fecha y horario establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las presentes **BASES**, de conformidad con los artículos 62 numeral 4, 63 y 70 de la **LEY**.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera clara y concisa, además de estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la **CONVOCATORIA**, sus **BASES** y su **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados podrán ser desechadas por la **CONVOCANTE**.

Serán atendidas únicamente las solicitudes de aclaración que se hayan recibido en el tiempo y forma establecidos, sin embargo, en el acto de **junta de aclaraciones**, los asistentes podrán formular cuestionamientos que no hayan sido plasmados en el documento entregado de forma previa, sin embargo, la **CONVOCANTE** no tendrá obligación de dar respuesta a éstos en el acta correspondiente, a no ser que, a su juicio, las respuestas otorgadas sean de trascendencia para la **CONVOCATORIA** y sus anexos.

El registro para asistir al **acto de junta de aclaraciones** se llevará a cabo de conformidad a la fecha y horario establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las presentes **BASES**.



► Adquisiciones

El acto de JUNTA DE ACLARACIONES se llevará a cabo de conformidad a la fecha y horario establecido en el CALENDARIO DE ACTIVIDADES de las presentes BASES, donde se dará respuesta a las preguntas recibidas.

Las aclaraciones o la ausencia de ellas y los acuerdos tomados en el acto serán plasmados en el **Acta de la Junta de Aclaraciones**, la cual será parte integral de la presente CONVOCATORIA para los efectos legales a los que haya lugar.

La asistencia de los **PARTICIPANTES** o sus representantes legales a la junta de aclaraciones será optativa para los **PARTICIPANTES**, de conformidad con el artículo 62 numeral 4 de la Ley, pero las determinaciones que se acuerden dentro de la junta de aclaraciones serán de observancia obligatoria para todos aquellos que presenten proposiciones, aun para aquellos que no hayan asistido a las juntas de aclaraciones, o que desconozcan el resultado de dichos actos.

6. VISITA DE CAMPO.

No aplica para este PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN.

7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA.

De conformidad con los artículos 64 y 65 de la Ley, el **PARTICIPANTE** deberá presentar su **PROPIUESTA** técnica y económica junto con los anexos y documentos solicitados, debidamente mecanografiados o impresos, firmados en original y dirigidos al **MUNICIPIO DE GUADALAJARA**, en los que deberá constar el desglose detallado de cada uno de los bienes que se ofertan y que la **CONVOCANTE** solicita adquirir.

- a. Todas y cada una de las hojas que integran la **PROPIUESTA**, así como cualquier documento contenido en el sobre que la resguarde, deberán estar firmadas de forma autógrafo por el Titular, Representante o Apoderado Legal, según corresponda.
- b. Los documentos que conformen la **PROPIUESTA** deberán presentarse dentro de un **SOBRE CERRADO**, con indicación en la portada la fecha, nombre del **PARTICIPANTE** (Razón Social) y número del **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**. La omisión de esta formalidad podrá ser motivo suficiente para desechar la **PROPIUESTA**.
- c. Los documentos no deberán estar alterados, tachados y/o enmendados.
- d. No se aceptarán opciones, el **PARTICIPANTE** deberá presentar **una sola propuesta**.

La **PROPIUESTA** deberá presentarse conforme a los a los formatos establecidos en los Anexos 2 (Propuesta Técnica) y 3 (Propuesta Económica), así como en los demás formatos o anexos que expresamente se requieran en la presente convocatoria, atendiendo en todo momento a los requisitos señalados en el Anexo 1 "Carta de Requerimientos Técnicos".

- e. El **PARTICIPANTE** deberá presentar de manera obligatoria, en los términos del formato establecido como **Anexo 7** (Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco), su aceptación o no aceptación para la aportación cinco al millar del monto total adjudicado antes de I.V.A. para el Fondo.
- f. La **PROPIUESTA** deberá estar dirigida al **MUNICIPIO DE GUADALAJARA** y realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por la **CONVOCANTE** en las presentes **BASES**, de acuerdo con los bienes/servicios y especificaciones requeridas en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**.



◆ Adquisiciones

- g. La oferta se presentará en moneda nacional con los precios unitarios, I.V.A. y demás impuestos que en su caso correspondan desglosados. La **PROPIEDAD** económica deberá considerar para los cálculos aritméticos únicamente dos decimales.
- h. La **PROPIEDAD** deberá incluir la totalidad de los costos involucrados en la adquisición de los bienes o la prestación del servicio, por lo que no se aceptarán costos adicionales, ni precios condicionados o sujetos a modificación.
- i. El **PARTICIPANTE** podrá ofertar características superiores a las solicitadas; dichas mejoras deberán sustentarse documentalmente y estarán sujetas a verificación y validación por el **ÁREA REQUERENTE** en su dictamen técnico.
- j. Toda la documentación presentada por el **PARTICIPANTE** deberá redactarse en español. Se permitirá la presentación de certificaciones, folletos, catálogos y otros documentos informativos en su idioma original, siempre que se acompañen de una traducción simple al español.

La falta de alguna de estas características será causa suficiente para el desechamiento de la **PROPIEDAD** del **PARTICIPANTE**.

7.1. CARACTERÍSTICAS ADICIONALES DE LAS PROPIEDADES.

Con el objetivo de facilitar la revisión de los documentos requeridos durante el acto de apertura, se sugiere que la **PROPIEDAD** se integre en una carpeta de tres argollas que contenga:

- Índice que haga referencia al número de hojas y orden de los documentos.
- Hojas simples de color que separen cada sección de la **PROPIEDAD** en la que se mencione de qué sección se trata.
- Los documentos originales que se exhiban con carácter devolutivo y por lo tanto no deban perforarse, presentarse dentro de micas. El no presentarlos dentro de la mica, exime de responsabilidad a la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** de ser firmados y/o foliados.
- Las hojas foliadas en el orden solicitado, por ejemplo: 1/3, 2/3, 3/3.
- Sin grapas ni broches Baco.
- **Anexo 2. Propuesta Técnica**, se requiere en formato digital en versión .doc y .pdf; **Anexo 3. Propuesta Económica**, se requiere en formato digital en versión .xlsx y .pdf, además de todos los anexos y los documentos solicitados en formato pdf, todo lo mencionado en este punto almacenado en una memoria USB.

La falta de alguna de las características adicionales de la **PROPIEDAD** no será causal de **DESECHAMIENTO** de la **PROPIEDAD** del **PARTICIPANTE**.

7.2. ESTRATIFICACIÓN.

En los términos de lo previsto por el apartado 1 del Artículo 68 de la Ley, con el objeto de fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se deberá considerar el rango del **PARTICIPANTE** atendiendo a lo siguiente:

Criterios de Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas				
Tamaño	Sector	Rango de Número de Trabajadores (Empleados)	Rango de Monto de Ventas Anuales	Tope Máximo Combinado*



Criterios de Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

		Registrados ante el IMSS y Personas Subcontratadas)	(mdp)	
Micro	Todas	Desde 01 Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 Hasta 30	Desde \$4.01 Hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 Hasta 50		95
Mediana	Comercio	Desde 31 Hasta 100	Desde 100.01 Hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 Hasta 100		
	Industria	Desde 51 Hasta 250		250

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%

8. MUESTRAS FÍSICAS.

Para este PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN NO se requieren MUESTRAS FÍSICAS.

9. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.

Este acto se llevará a cabo de conformidad a la fecha y horario establecido en el CALENDARIO DE ACTIVIDADES de las presentes BASES, en el domicilio de la Presidencia del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Av. Hidalgo número 400, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en artículo 64 de la Ley.

Los PARTICIPANTES que concurren al acto deberán entregar con firma autógrafa el Manifiesto de Personalidad, anexo a estas BASES, acompañado de copia de su Identificación Oficial Vigente. El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones será causal suficiente para que no se recepcione el sobre que contenga la propuesta.

Cualquier PARTICIPANTE que no se haya registrado en tiempo y forma conforme a las presentes BASES será causa suficiente para que su propuesta **no sea recepcionada**.

EL SOBRE que integra la PROPUESTA TÉCNICA y ECONÓMICA deberá contener de manera obligatoria, la documentación señalada en estas BASES, impresa en papel membretado de la empresa participante o, en su caso, de la persona física y firmada en cada anexo y documento requerido por el propio licitante o por su representante legal con facultades suficientes, a fin de otorgar plena validez jurídica a la propuesta:

a) Anexo 2. Propuesta Técnica.

a.1. Documentación técnica obligatoria

El PARTICIPANTE deberá integrar en su PROPUESTA toda la documentación de carácter técnico solicitada en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, en los términos establecidos en las presentes BASES.

La entrega completa y correcta de estos documentos constituye un requisito indispensable para la evaluación de la PROPUESTA. Cualquier omisión, deficiencia o presentación fuera de los términos señalados en el Anexo 1 será considerada causa suficiente para el desechamiento de la PROPUESTA, sin responsabilidad alguna para el CONVOCANTE.

Los documentos requeridos en el Anexo 1 forman parte integral de la PROPUESTA Técnica, por lo que la ausencia parcial o total de los mismos invalida la PROPUESTA presentada.



► Adquisiciones

*La **PROPUESTA** deberá realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Área Requiere de acuerdo con los bienes y/o servicios y especificaciones requeridas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

b) Anexo 3. Propuesta Económica.

La oferta se presentará en moneda nacional con los precios unitarios, I.V.A. y demás impuestos que en su caso correspondan desglosados. La **PROPUESTA** económica deberá considerar para los cálculos aritméticos únicamente dos decimales.

La **PROPUESTA** deberá incluir todos los costos involucrados, por lo que no se aceptará ningún costo extra o precios condicionados.

c) **Anexo 4. Carta de Proposición.** Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

d) **Anexo 5. Acreditación** y documentos que lo acredite.

1. Presentar copia simple de la Constancia de Proveedor del Municipio de Guadalajara vigente (en caso de contar con él).

2. Tratándose de personas **jurídicas**, deberá presentar, además:

a) Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

b) Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.

Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.

c) Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

d) Copia simple del comprobante de domicilio del **PARTICIPANTE**, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del **PARTICIPANTE** y/o Representante Legal que coincida con el domicilio fiscal.

3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:

a) Copia simple de acta de nacimiento.

b) Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

c) Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del **PARTICIPANTE**.

d) **Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES.**

e) **Anexo 7. Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco.**

f) **Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales**



► Adquisiciones

- 8.1. Opinión Positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en los términos del numeral 25 de las presentes **BASES**.
- h) **Anexo 9** Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social
9.1. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes **BASES**
9.2. Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).
- i) **Anexo 10.** Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas **BASES**.
10.1. Constancia de opinión en materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.
- j) **Anexo 11.** Copia simple de Identificación Oficial Vigente.
- j) **Anexo 12.** Estratificación, y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.

El **PARTICIPANTE** deberá integrar en su **PROUESTA** todos los documentos solicitados en el **Anexo 12. Estratificación**, incluyendo los documentos que acrediten lo señalado en su **numeral 2**.

La falta de cualquiera de los documentos del anexo 12, con excepción de aquellos que acrediten lo establecido en el numeral 2, será motivo de desechamiento de la propuesta del participante.

- k) **Anexo 13. Persona Moral o Persona Física, según aplique** (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).
- l) **Anexo 14.** Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.
- m) **Anexo 16.** Formato libre a través del cual el **PROVEEDOR** se compromete a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el **numeral 21** de conformidad con lo establecido en el **Anexo 15**.
- n) **Anexo 17. MANIFIESTO DE RESPONSABILIDAD EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL.**

La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos constituirá causa suficiente para el desechamiento de la **PROUESTA**. Asimismo, se considerará motivo de desechamiento cualquier error en la presentación, inconsistencias o discrepancias en los datos contenidos en los documentos, así como la omisión parcial o total de la **PROUESTA** del **PARTICIPANTE**.

9.1.1. Participación Conjunta

Dos o más personas podrán presentar **CONJUNTAMENTE** una **PROPOSICIÓN** sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas jurídicas; para tales efectos, en la **PROPOSICIÓN** y en el **CONTRATO** deberán establecer con precisión las obligaciones de cada **PARTICIPANTE**, así como la forma en que se exigiría su cumplimiento. En este supuesto la **PROPOSICIÓN** deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de **PARTICIPANTES**; en apego al artículo 64, numeral 3 de la Ley.

El **PARTICIPANTE** que actúe como representante común deberá presentar la totalidad de los anexos y documentos que integran la **PROPOSICIÓN** mencionada, incluyendo la **PROUESTA** técnica y económica. Las empresas asociadas que suscriban el convenio de participación conjunta deberán presentar los Anexos 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, del numeral 9.1. de estas bases junto con la documentación complementaria indicada en cada anexo, según corresponda.

Asimismo, la **PROPOSICIÓN** conjunta deberá acompañarse del **CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA**, el cual deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Estar firmado por la totalidad de los asociados o sus representantes legales;
- II. Especificar claramente los compromisos que cada asociado asumirá en caso de resultar adjudicado, independientemente de lo que posteriormente se indique en el **CONTRATO**;



► Adquisiciones

- III. Declarar expresamente que todos los asociados se constituyen en obligados solidarios entre sí, en caso de incumplimiento durante la ejecución del **CONTRATO**; y
- IV. Señalar con claridad a qué **PARTICIPANTE** corresponderá presentar la garantía requerida, en caso de que no sea posible otorgarla de manera conjunta.

En la **PROPOSICIÓN** conjunta deberá señalarse un representante común para efectos de notificaciones, las cuales se entenderán realizadas a la totalidad de los asociados cuando sean practicadas al representante común.

La falta de cualquiera de los documentos antes mencionados para la participación conjunta será motivo suficiente para el desechamiento de la **PROPOSICIÓN**. Asimismo, se considerarán causales de desechamiento los errores en la presentación, las inconsistencias o discrepancias en los datos contenidos en los escritos, así como la omisión parcial o total de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE**.

9.1.2. EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA SE LLEVARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

- a. A este acto deberá asistir el **PARTICIPANTE** que por sí mismo o mediante Representante Legal y/o Apoderado de la empresa y presentar con firma autógrafo el Manifiesto de Personalidad, adjunto a estas **BASES**, así como la copia de la Identificación Oficial Vigente (pasaporte, credencial para votar con fotografía o cartilla del servicio militar) de la persona que vaya a realizar la entrega del sobre cerrado. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos solicitados en este apartado será causal para no recepcionar el sobre de la propuesta.
- b. Los **PARTICIPANTES** que concurren al acto firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia;
- c. Los **PARTICIPANTES** registrados entregarán su **PROPUESTA** en sobre cerrado en forma inviolable.
- d. Se procederá a la apertura del sobre con las **PROPUESTAS**, verificando la documentación solicitada en el numeral 9 de las presentes **BASES**, sin que ello implique la evaluación de su contenido;
- e. Un miembro del **COMITÉ** dará lectura al total de su oferta económica I.V.A. incluido;
- f. Cuando menos uno de los integrantes del **COMITÉ** asistentes y uno de los **PARTICIPANTES** presentes (primero o el último de la hoja de registro, cuando aplique), rubricaran la primera hoja de los documentos solicitados en el numeral 9 de estas **BASES**;
- g. Todos los documentos presentados quedarán en poder de la **CONVOCANTE** para su análisis, constancia de los actos y posterior **FALLO**;
- h. En el supuesto de que algún **PARTICIPANTE** no cumpla con la obligación de sostener todas y cada una de las condiciones de sus propuestas, o las retire antes de la emisión de la resolución que recaiga en el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, el Encargado de la Dirección o el funcionario que éste designe para tal efecto, podrá iniciar el trámite para suspender o cancelar el registro en el **ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES**, conforme a la normatividad aplicable.

En su caso, se notificará el incumplimiento del licitante a la **Contraloría Ciudadana** para que proceda conforme a derecho.



Si por cualquier causa el **COMITÉ** no cuente con quorum legal para sesionar en la fecha establecida para el **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, o si la sesión debe ser suspendida por causas justificadas, se procederá de la siguiente manera:

1. Se solicitará a los **PARTICIPANTES** que hayan comparecido, que procedan al registro y a entrega de los sobres con sus propuestas.
2. Los sobres serán firmados en presencia por al menos uno miembros del **COMITÉ**, quedando a resguardo del Secretario del **COMITÉ** junto con la lista de asistencia, bajo su más estricta responsabilidad.
3. La apertura de los sobres se efectuará en la Sesión inmediata siguiente, notificando oportunamente a los **PARTICIPANTES** la fecha y hora en que se celebrará.

9.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y LA ADJUDICACIÓN.

El Presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, será adjudicado por consecutivo a un uno o varios **PARTICIPANTES**, siempre y cuando los **PARTICIPANTES** cumplan con los requisitos establecidos en las presentes **BASES**.

Una vez revisado y analizados los bienes y/o servicios a contratar el **ÁREA REQUIRENT**, así como la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, considera que para el presente proceso resulta conveniente utilizar el criterio binario en lugar del criterio de puntos y porcentajes o de costo beneficio. "Toda vez que los bienes/ servicios a contratar tienen características, metodologías o procesos semejantes, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del **PROVEEDOR** y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos.

En este contexto y para no limitar la participación de los licitantes, la evaluación se procederá conforme a lo señalado en el apartado 2 del Artículo 66 de la Ley, en donde se aceptarán las ofertas que cumplan con los requerimientos establecidos en este procedimiento y cubran las características técnicas establecidas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos incluyendo la totalidad de la documentación solicitada en dicho anexo.

Se establece como criterio de evaluación el **BINARIO**, mediante el cual sólo se Adjudica a quien cumpla con los requisitos establecidos por el **CONVOCANTE (PROPUESTA TÉCNICA)** y oferte el precio más bajo (**PROPUESTA ECONÓMICA**), considerando los criterios establecidos en la propia Ley, en este supuesto, el **CONVOCANTE** evaluará al menos las dos **PROPOSICIONES** cuyo precio resulte ser más bajo, de no resultar estas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio. Para lo cual será indispensable cumplir con los requisitos especificados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

En caso de presentarse únicamente una **PROPOSICIÓN**, ésta será evaluada conforme a los criterios anteriores y podrá adjudicarse siempre que cumpla con todos los requisitos técnicos, de carácter legal y administrativos establecidos en la **CONVOCATORIA**.

Cualquier omisión, error, inconsistencia o incumplimiento en la documentación, en la **PROPUESTA TÉCNICA**, en la **PROPUESTA ECONÓMICA** o en los documentos solicitados en la **CONVOCATORIA**, será considerado causa suficiente para el desechamiento de la **PROPOSICIÓN** del **PARTICIPANTE**.

El **ÁREA REQUIRENT** emitirá un Dictamen Técnico, en el cual se señalará si los **PARTICIPANTES** cumplen con los requisitos especificados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, y en caso de que estos no cumplan,



◆ Adquisiciones

deberá estar debidamente justificado, una vez emitido dicho dictamen, el **ÁREA CONTRATANTE** elaborará un Dictamen Económico, el cual deberá contener la evaluación de los **PARTICIPANTES** que cumplieron con los requerimientos técnicos mínimos solicitados por el **ÁREA REQUIRENT**.

Durante la evaluación de la **PROPUESTA** económica, se efectuará el cálculo para determinar que la **PROPUESTA** económica presentada para los consecutivos de las partidas no resulte superior en un 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la Investigación de Mercado en tal sentido se actuará conforme a lo señalado por el artículo 71 de la Ley. La **CONVOCANTE** podrá declarar desiertos consecutivos de las partidas, sin que implique que se declare desierta la totalidad de las partidas, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 y 69 apartado 1, fracción III de la **LEY**.

No será objeto de evaluación, las condiciones establecidas por la **CONVOCANTE** que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción; así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las propuestas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus propuestas.

9.2.1 CRITERIOS DE PREFERENCIA, EMPATE Y PRECIOS NO CONVENIENTE

De acuerdo con el apartado 1 del artículo 68 de la Ley, la **DIRECCIÓN** o el **COMITÉ**, según sea el caso, podrán distribuir la adjudicación de los bienes o servicios entre los **PARTICIPANTES** empatados, bajo los criterios señalados en el apartado 2 del artículo 49 y 68 de la Ley.

Para aplicar los criterios de preferencia señalados en el artículo 49 de la Ley, cuando se establezca que la adjudicación será en su totalidad a un solo **PARTICIPANTE** la diferencia de precios, deberá analizarse respecto del importe total de las propuestas y cuando sea por partidas, la diferencia de precios deberá analizarse respecto de las mismas partidas en cada una de las proposiciones.

En caso de resultar aplicable, para efecto de determinar los mejores grados de protección al medio ambiente, deberá escucharse la opinión de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; mientras que para determinar los grados de preferencia y respecto de innovaciones tecnológicas, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, habrá de proponer los lineamientos que para tal efecto emita el **COMITÉ**.

Para determinar el precio **no conveniente** o **no aceptable** se verificará que el precio del 100% de los consecutivos ofertados de las partidas no sean superiores al 10% ni inferiores al 40% del precio promedio de la investigación de mercado, la **CONVOCANTE** podrá declarar desiertos consecutivos de las partidas, sin que implique que se declare desierta la totalidad de las partidas, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 y 69 apartado 1, fracción III de la **LEY**.

10. ACLARACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La Dirección o el servidor público que esta designe, o por conducto del comprador o el responsable del **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, en su caso, podrán solicitar aclaraciones relacionadas con las propuestas, a cualquier **PARTICIPANTE** por el medio oficial que disponga, con fundamento en lo previsto en el artículo 69 apartado 6 de la Ley.

11. COMUNICACIÓN.

Salvo lo dispuesto en el párrafo que antecede, desde la apertura de las propuestas y hasta el momento de la notificación de la adjudicación, los **PARTICIPANTES** no se podrán poner en contacto con la **CONVOCANTE**, para tratar cualquier aspecto relativo a la evaluación de su propuesta. Cualquier intento por parte de un **PARTICIPANTE** de



► Adquisiciones

ejercer influencia sobre la **CONVOCANTE** para la evaluación o adjudicación, dará lugar a que se deseche su **PROPIUESTA**.

12. DESECHAMIENTO DE PROPIUESTAS DE LOS PARTICIPANTES.

La **CONVOCANTE** a través del **COMITÉ**, desechará total o parcialmente las **PROPIUESTAS** de los **PARTICIPANTES** que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- a. Se encuentren en alguno de los casos previstos por el Artículo 52 de la Ley, o se compruebe su incumplimiento o mala calidad como **PROVEEDOR** del **MUNICIPIO DE GUADALAJARA**, y las sanciones aplicadas con motivo de su incumplimiento se encuentren en vigor.
- b. El error, así como la omisión parcial o total en la presentación y entrega de su **PROPOSICIÓN** de cualquiera de los requisitos e información de carácter obligatorio, establecidos en esta convocatoria y en los acuerdos y/o modificaciones realizadas en la o las juntas de aclaraciones.
- c. Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes **BASES** y sus anexos.
- d. Si un socio o administrador forma parte de dos o más de las empresas **PARTICIPANTES**, o forma parte de alguna empresa a la que se le haya cancelado o suspendido el registro en el **ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES**.
- e. Cuando la **PROPIUESTA** presentada no esté firmada por la persona legalmente facultada para ello.
- f. La falta de cualquier documento solicitado.
- g. La presentación de datos falsos.
- h. Cuando de diversos elementos se advierta la posible existencia de arreglo entre los **PARTICIPANTES** para elevar los precios objeto del presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.
- i. Si se acredita que al **PARTICIPANTE** que corresponda se le hubieren rescindido uno o más contratos por causas imputables al mismo y/o las sanciones aplicadas con motivo de incumplimiento se encuentren en vigor.
- j. Si el **PARTICIPANTE** no demuestra tener capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica, de producción o distribución adecuada para atender el requerimiento de los servicios en las condiciones solicitadas.
- k. Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades mínimas planteadas por el **CONVOCANTE** en las presentes **BASES** de acuerdo con la descripción de las especificaciones y servicios requeridos.
- l. Si la **PROPIUESTA** económica del **PROVEEDOR** en este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** resulta superior a la del mercado a tal grado que la **CONVOCANTE** presume que no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la Ley, para la adjudicación de los bienes o servicios materia de este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.
- m. Si el importe de la **PROPIUESTA** presentada es de tal forma inferior a la del mercado a tal grado, que la **CONVOCANTE** considere que el **PARTICIPANTE** no podrá prestar los servicios, por lo que incurrá en incumplimiento.



- n. Cuando el **PARTICIPANTE** se niegue a que le practiquen visitas de verificación o inspección por parte de la **CONVOCANTE**, en caso de que ésta decida realizar visitas.
- o. Cuando el carácter de la **LICITACIÓN** sea local y el **PARTICIPANTE** no cuente con domicilio fiscal en el Estado de Jalisco.
- p. Cuando las **PROPUESTAS** presentadas sean superiores al presupuesto asignado.
- q. En el supuesto de que el **PARTICIPANTE** se encuentre dentro de las listas a que se refiere el artículo 69 B del Código Fiscal de la Federación.

13. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

La **CONVOCANTE** a través del **COMITÉ**, podrá cancelar o suspender parcial o totalmente el **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, de acuerdo con las causales que se describen en el apartado 3 del artículo 71 de la Ley o los supuestos que a continuación se señalan:

- a. Por caso fortuito o fuerza mayor o cuando ocurran razones de interés general.
- b. Cuando se advierta que las **BASES** difieren de las especificaciones de los bienes que se pretenden adquirir.
- c. Si se presume o acredita la existencia de irregularidades.
- d. Si ninguna de las ofertas propuestas en este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, aseguran al **MUNICIPIO DE GUADALAJARA** las mejores condiciones disponibles para la adjudicación de los bienes materia de este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, por resultar superiores a los del mercado o ser inferiores a tal grado que la **CONVOCANTE** presuma que ninguno de los **PARTICIPANTES** podrá cumplir con el suministro de estos.
- e. Por orden escrita debidamente fundada y motivada o por resolución firme de **AUTORIDAD JUDICIAL**; por la **CONTRALORÍA CIUDADANA** con motivo de inconformidades; así como por la **DIRECCIÓN**, en los casos en que tenga conocimiento de alguna irregularidad.
- f. A solicitud del **AREA REQUERENTE**, cuando dicha solicitud se encuentre debidamente justificada.

En caso de que el **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** sea suspendido o cancelado se avisará a todos los **PARTICIPANTES**.

Con fundamento en la **Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del estado de jalisco y sus municipios**, y de manera supletoria por el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, toda notificación derivada del presente procedimiento de contratación, incluyendo la suspensión, cancelación o cualquier aviso relevante, se realizará de manera oficial a través de los siguientes medios:

1. **Correo Electrónico:** Se enviará un aviso informativo a la dirección de correo electrónico que el licitante haya señalado en su propuesta. Será responsabilidad exclusiva del licitante mantener este dato actualizado y revisar su bandeja de entrada. La falta de recepción por causas imputables al **PARTICIPANTE** no invalidará la notificación.



► Adquisiciones

2. **Portal Oficial de la Convocante:** Se publicará un aviso oficial en la página de internet de la Convocante o en el portal de transparencia designado para este fin. La publicación en este medio se tendrá como notificación legalmente practicada para todos los efectos, de conformidad con las disposiciones aplicables.

14. DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DESIERTO.

El COMITÉ, podrá declarar parcial o totalmente desierto el **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** de conformidad con el artículo 71, apartado 1 de la Ley o los supuestos que a continuación se señalan:

- a. Cuando no se reciba por lo menos una **PROPUESTA** en el acto de **Presentación y Apertura de Propuestas**.
- b. Cuando ninguna de las **PROPUESTAS** cumpla con todos los requisitos solicitados en estas **BASES**.
- c. Si a criterio de la Dirección ninguna de las propuestas cubre los elementos que garanticen al **MUNICIPIO DE GUADALAJARA** las mejores condiciones.
- d. Si la oferta del **PARTICIPANTE** que resulte ser más económica y que cumpla técnicamente, excede el 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado del **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.
- e. Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no sea posible adjudicar a ningún **PARTICIPANTE**.

15. REDUCCIÓN DE CANTIDADES.

El COMITÉ podrá autorizar a solicitud del **ÁREA REQUIRENTES**, y cuando se encuentre debidamente justificado, reducciones de las cantidades de los bienes materia de la licitación pública, cuando el presupuesto asignado al **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** sea rebasado por las proposiciones presentadas. Al efecto, los responsables del dictamen económico verificarán previamente que los precios de la misma son aceptables; el **ÁREA REQUIRENTES** emitirá oficio en el que se indique la necesidad y conveniencia de efectuar la reducción respectiva, así como la justificación para no reasignar recursos a fin de cubrir el faltante.

16. NOTIFICACIÓN DEL FALLO O RESOLUCIÓN.

Será dentro de los 20 veinte días naturales siguientes al **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 69 de la **LEY**, se dará a conocer la **RESOLUCIÓN** del presente procedimiento en la Presidencia del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Av. Hidalgo número 400, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, donde se les entregará una copia de este. Además, a través de la página web del ente, o por correo electrónico manifestado por el **PARTICIPANTE** en su **PROPOSICIÓN**.

No obstante, el **FALLO** podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte (20) días naturales contados a partir de la fecha originalmente establecida.

Así mismo se fijará un ejemplar del **Acta de Fallo** en el tablero de notificaciones de la **COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES**, durante un periodo mínimo de 5 días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad del **PROVEEDOR** el acudir a enterarse de su contenido.

La notificación del **FALLO** o **RESOLUCIÓN** podrá diferirse o anticiparse en los términos del artículo 65 fracción III de la Ley.



► Adquisiciones

Con la notificación del **FALLO** o **RESOLUCIÓN** por el que se adjudica el **CONTRATO**, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles de conformidad al artículo 77 apartado 1 de la Ley.

17. FACULTADES DEL COMITÉ.

El **COMITÉ** resolverá cualquier situación no prevista en estas **BASES** y tendrá las siguientes facultades:

- a. Dispensar defectos de las propuestas, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el **PARTICIPANTE** no obró de mala fe.
- b. Rechazar propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior, que la **CONVOCANTE** considere que el **PARTICIPANTE** no podrá prestar los servicios, por lo que incurrirá en incumplimiento.
- c. Si al revisar las propuestas existiera error aritmético y/o mecanográfico, se reconocerá el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas.
- d. Cancelar, suspender o declarar desierto el procedimiento.
- e. Verificar todos los datos y documentos proporcionados en la **PROPIUESTA** correspondiente, y si se determina que por omisión o dolo el **PARTICIPANTE**, no estuviera en posibilidad de cumplir con lo solicitado en estas **BASES** y sus anexos, el **COMITÉ** podrá adjudicar al **PARTICIPANTE** que hubiera obtenido el segundo lugar de acuerdo con la evaluación que se practique a las propuestas presentadas o convocar a un nuevo **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** si así lo considera conveniente.
- f. Solicitar el apoyo a cualquiera de las áreas técnicas del **MUNICIPIO DE GUADALAJARA**, con el fin de emitir su **RESOLUCIÓN**;
- g. Solicitar al personal de la **DIRECCIÓN** que hagan las visitas de inspección - en caso de ser necesarias - a las instalaciones de los **PARTICIPANTES**, con el fin de constatar su existencia, capacidad de producción, y demás elementos necesarios, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de una posible adjudicación, o a llegarse de elementos para emitir su resolución. Emitir su **RESOLUCIÓN** sobre las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertadas por los **PROVEEDORES**, con motivo de las solicitudes de aprovisionamiento, materia de su competencia, para la adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes muebles y la contratación de servicios.
- h. Realizar las aclaraciones pertinentes respecto a lo establecido en las presentes **BASES**; y
- i. Demás descritas en el artículo 24 de la Ley.

De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley, las consultas, asesorías, análisis opinión, orientación y **RESOLUCIONES** que son emitidas por el **COMITÉ** de Adquisiciones son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamente y que son presentados por parte de los **LICITANTES** y los Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

18. FIRMA DEL CONTRATO.



► Adquisiciones

Para estar en condiciones de suscribir el **CONTRATO**, el **PARTICIPANTE** deberá tener público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. En caso de no encontrarse público, se entenderá actualizado el supuesto del artículo 77 numeral 2 de la Ley.

El **PARTICIPANTE** adjudicado se obliga a proporcionar la documentación que le sea requerida por el **ÁREA CONTRATANTE** por medio que esta disponga.

La firma del **CONTRATO** se llevará a cabo en la oficina de la Dirección de lo Jurídico Consultivo del Municipio de Guadalajara o en las oficinas del **Enlace Jurídico de la Coordinación de Administración e Innovación del Municipio de Guadalajara** ubicada en la Unidad Administrativa Reforma con domicilio en Calle 5 de febrero, esquina Analco, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco. México, el cual podrá ser dentro de los veinte (20) días hábiles posteriores a la entrega de la garantía por parte del **LICITANTE** adjudicado en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

El **PROVEEDOR** adjudicado o su representante que acuda a la firma del **CONTRATO**, deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla del servicio militar nacional, pasaporte vigente, credencial de elector o cédula profesional.

El **CONTRATO** deberá suscribirse en los formatos, términos y condiciones que determine la **Dirección de lo Jurídico Consecutivo del Municipio de Guadalajara**, mismo que corresponderá en todo momento a lo establecido en las presentes **BASES**, el Anexo 1. **Carta de Requerimientos Técnicos** y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR** adjudicado.

Si el interesado no firma el **CONTRATO** por causas imputables al mismo, la **DIRECCIÓN**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el **CONTRATO** al **PARTICIPANTE** que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la **PROPOSICIÓN** inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento (10%). En caso de que hubiera más de un **PARTICIPANTE** que se encuentre dentro de ese margen, se les convocará a una nueva sesión en donde podrán mejorar su oferta económica y se adjudicará a quien presente la de menor precio.

Si no existieran **PROPUESTAS** solventes en los términos del párrafo anterior, la **LICITACIÓN** podrá declararse desierta.

De resultar conveniente se podrá cancelar e iniciar un nuevo **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.

19. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del (los) contrato(s) derivado del presente procedimiento de **LICITACIÓN** iniciará a partir del día hábil siguiente a la notificación del **FALLO** y concluirá el **31 de diciembre de 2025**.

En atención a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR** adjudicado, la vigencia y/o los plazos de entrega, podrán **prorrogarse o modificarse**, a solicitud del **ÁREA REQUERENTE**, siempre que:

1. La prórroga o modificación se encuentre **fundada y justificada**, conforme a lo dispuesto en el **artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**.
2. No se afecte la correcta operación de la Administración Pública.



► Adquisiciones

3. Las modificaciones de monto o cantidad de bienes no excedan, no excedan en su conjunto, el **20% del valor total del contrato**, manteniendo los precios unitarios originalmente pactados.

Para efectos del tiempo de entrega de los bienes objeto de esta **LICITACIÓN**, el **PARTICIPANTE** deberá considerar lo establecido en el **Anexo 1 “Carta de Requerimientos Técnicos”**, el cual podrá ser prorrogado conforme a los criterios señalados en el artículo 80 de la **LEY**.

19.1. Procedimiento para prórrogas y modificaciones

1. La **solicitud de prórroga o modificación** deberá presentarse por escrito por el **ÁREA REQUIRENT**, especificando las razones que fundamentan la misma y la justificación administrativa correspondiente.
2. El **PROVEEDOR adjudicado** será notificado por escrito de la prórroga o modificación, debiendo manifestar su conformidad.
3. Toda prórroga o modificación de vigencia, monto o cantidad se hará **por escrito y mediante modificación al contrato**.

20. ANTICIPO.

Para el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN NO** se otorgará anticipo.

21. GARANTÍAS.

En caso de que el monto total del **CONTRATO** incluyendo el **I.V.A.**, sea superior a el equivalente a cuatro mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, el **PROVEEDOR** deberá entregar una garantía del 10% (diez por ciento) del monto total del **CONTRATO** con el **I.V.A.** incluido, para responder por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes **BASES** y en el **CONTRATO** respectivo, de conformidad a la normatividad vigente. La entrega de la garantía será dentro de los 05 días hábiles posteriores a la emisión y publicación del FALLO.

La garantía deberá ser a través de fianza, cheque certificado o de caja o depósito en tesorería municipal, la fianza deberá ser expedida por afianzadora nacional y contener el texto del **Anexo 15** de estas **BASES** denominado **TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** (fianza del 10% del cumplimiento del **CONTRATO**) a favor del **Municipio de Guadalajara**, previsto en el artículo 76 fracción IX y 84 de la Ley. Dichas garantías deberán constituirse en Moneda Nacional y estarán en vigor desde el primer día desde de la vigencia de la contratación y hasta 12 meses posteriores a la fecha de vencimiento del CONTRATO, pudiendo ser exigibles en cualquier tiempo, en la cual, la Compañía Afianzadora se deberá sujetar a la Competencia de los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, así como aceptar el afianzamiento en caso de que se otorgue alguna prórroga a su fiado, o se celebre acuerdo modificadorio al **CONTRATO** principal con éste, sin necesidad de que se notifique a la afianzadora las prórrogas que en su caso se otorguen al fiado.

21.1 LIBERACIÓN DE GARANTÍAS.

Una vez transcurrido el término establecido en la garantía de cumplimiento y/o de anticipo, el **PROVEEDOR** deberá presentar una solicitud de liberación ante el Titular del **ÁREA REQUIRENT**. Esta solicitud deberá efectuarse mediante escrito libre, en el que se deberá incluir la siguiente información: razón social o nombre completo de la persona física, número y nombre del **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, número de **CONTRATO**, número de la fianza y monto de la misma. Además, el **PROVEEDOR** deberá anexar copia simple de la garantía de cumplimiento y/o de anticipo, debidamente firmada por el Representante Legal del **PROVEEDOR**.



► Adquisiciones

El ÁREA REQUERENTE será responsable de notificar a la Titular de la DIRECCIÓN la solicitud de liberación. En consecuencia, la DIRECCIÓN emitirá el oficio correspondiente para la liberación de la garantía de cumplimiento y/o de anticipo.

22. SANCIONES.

Se podrá cancelar/rescindir el PEDIDO y/o CONTRATO y podrá hacerse efectiva la garantía de cumplimiento de CONTRATO si el PROVEEDOR infringe las disposiciones contenidas en el artículo 116 de la Ley y los siguientes supuestos:

- a. Cuando el PROVEEDOR no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas en el CONTRATO.
- b. Cuando hubiese transcurrido el plazo adicional que se concede a los PROVEEDORES, para corregir las causas de rechazos que en su caso se efectúen.
- c. En caso de entregar productos o servicios con especificaciones diferentes a las ofertadas, la DIRECCIÓN considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de CONTRATO y la cancelación total del PEDIDO y/o CONTRATO, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procedimientos legales que se originen.
- d. En caso de rescisión del CONTRATO por parte de la DIRECCIÓN por cualquiera de las causas previstas en las presentes BASES o en el CONTRATO.

23. DE LA PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA ENTREGA / EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

En caso de que el PROVEEDOR tenga atraso en la entrega de los bienes / en la prestación del servicio por cualquier causa que no sea derivada del MUNICIPIO DE GUADALAJARA, el ÁREA REQUERENTE aplicará una pena convencional de conformidad a la siguiente tabla: La sanción se calculará sobre el valor de la entrega parcial o de los bienes no entregados de manera oportuna.

DÍAS DE ATRASO (NATURALES)	% DE LA SANCIÓN SOBRE EL MONTO DEL CONTRATO
De 01 uno hasta 05 cinco	3% tres por ciento
De 06 seis hasta 10 diez	6% seis por ciento
De 11 diez hasta 20 veinte	10% diez por ciento
De 21 veintiún días de atraso en adelante	Se rescindirá el CONTRATO a criterio del Municipio de Guadalajara.

24. DEL RECHAZO Y DEVOLUCIONES.

En caso de que los bienes entregados por el PROVEEDOR sean defectuosos, faltos de calidad en general o tenga diferentes especificaciones a las solicitadas, el ÁREA REQUERENTE podrá rechazarlos por haber detectado el incumplimiento posterior a la recepción, en caso de haberse realizado el pago, el PROVEEDOR se obliga devolver las cantidades pagadas con los intereses correspondientes, aplicando una tasa equivalente al interés legal sobre el monto a devolver, y a recibir a su costa los bienes que sean rechazados por el ÁREA REQUERENTE, lo anterior sin perjuicio de que se pueda hacer efectiva la garantía señalada en el numeral 21 de las presentes BASES, y ejercerse las acciones correspondientes por daños y perjuicios.

25. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES FISCALES (SAT).



► Adquisiciones

El **PARTICIPANTE** deberá presentar el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (**SAT**) emitir una opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales, la cual podrá obtenerse por Internet en la página del SAT, en la opción "Mi portal", con la Clave de Identificación Electrónica Fortalecida.

Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo con vigencia no mayor a 30 días de la fecha establecida para la **Presentación y Apertura de Propuestas**, el cual se verificará el código QR contenido en el documento, para lo cual el **PARTICIPANTE** deberá cerciorarse de que la impresión del mismo sea legible para llevar a cabo la verificación.

Las inconsistencias en este punto serán motivo de desechamiento de la **PROPIUESTA** del **PARTICIPANTE**.

26. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS).

Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo y con fecha de expedición dentro del periodo comprendido a partir de la publicación de las BASES hasta el día del acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, el cual se verificará el código QR contenido en el documento, para lo cual el **PARTICIPANTE** deberá cerciorarse de que la impresión de este sea legible para llevar a cabo la verificación.

El **PARTICIPANTE** deberá autorizar al **IMSS** a hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, según el siguiente procedimiento:

- I. Ingresar al Buzón **IMSS**, por la página electrónica del Instituto (www.imss.gob.mx/buzonimss), a través del medio de autenticación correspondiente.
- II. Del menú, seleccionar la opción "Cobranza".
- III. Del menú, seleccionar la opción "32D Autorización de Opinión Pública" y después la opción "Autorizo hacer pública mi opinión del cumplimiento".
- IV. Dar clic en el botón "Guardar" y firmar mediante la e.firma.
- V. El Buzón **IMSS** generará el acuse correspondiente, mismo que se deberá presentar dentro de la **PROPIUESTA** del participante, como parte del **ANEXO 9**.

Asimismo, el **PARTICIPANTE** deberá, mediante la suscripción del **ANEXO 9**, manifestar su consentimiento expreso para que la **DIRECCIÓN**, a través de sus áreas competentes, lleve a cabo la consulta en línea de su opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social o del resultado de dicha opinión.

Las inconsistencias en este punto serán motivo de desechamiento de la **PROPIUESTA** del **PARTICIPANTE**.

27. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DEL INFONAVIT.

Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo con vigencia no mayor a 30 días de la fecha establecida para la presentación y apertura de propuestas, el cual se verificará el código QR contenido en el documento, para lo cual el **PARTICIPANTE** deberá cerciorarse de que la impresión del mismo sea legible para llevar a cabo la verificación.

Las inconsistencias en este punto serán motivo de desechamiento de la **PROPIUESTA** del **PARTICIPANTE**.

Lo anterior en términos del **ACUERDO** del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 veintiocho de junio del 2017 dos mil diecisiete.



28. INCONFORMIDADES.

Ante la **CONTRALORÍA CIUDADANA**, con domicilio en Avenida 5 de Febrero Número 249, Colonia las Conchas, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco.

Se dará curso al procedimiento de inconformidad conforme a lo establecido por los artículos 91 y 92 de la Ley.

29. DERECHOS DE LOS LICITANTES Y PROVEEDORES.

1. Inconformarse en contra de los actos de la **LICITACIÓN**, su cancelación y la falta de formalización del **CONTRATO** en términos de los artículos 90 a 109 de la Ley;
2. Tener acceso a la información relacionada con la **CONVOCATORIA**, igualdad de condiciones para todos los interesados en participar y que no sean establecidos requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia.
3. Derecho al pago en los términos pactados en el **CONTRATO**, o cuando no se establezcan plazos específicos dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del **CONTRATO** de conformidad con el artículo 87 de la Ley. En caso de que las facturas entregadas para su pago presenten errores o deficiencias, la convocante indicará al **PROVEEDOR** las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega de la indicación y hasta que el **PROVEEDOR** presente las correcciones no se computará para efectos del plazo de pago estipulado;
4. Solicitar el procedimiento de conciliación ante cualquier diferencia derivada del cumplimiento del **CONTRATO** o **PEDIDOS** en términos de los artículos 110 a 112 de la Ley;
5. Denunciar cualquier irregularidad o queja derivada del procedimiento ante la **CONTRALORÍA CIUDADANA**.

30. DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO.

De conformidad con el artículo 149 de la Ley los **PARTICIPANTES** deberán de manera obligatoria declarar por escrito en los términos del **Anexo 7**, su voluntad o su negativa para la aportación/retención cinco al millar del monto total del **CONTRATO** antes de **I.V.A.**, para que sea destinado al **FONDO**. Bajo ningún supuesto dicha aportación/retención deberá incrementar su **PROPIUESTA** económica ni repercutir en la calidad de los bienes y/o servicios a entregar, su contravención será causa de desechamiento de la **PROPIUESTA** presentada.

En caso de aceptar realizar dicha aportación, la misma le será retenida por la **Tesorería del Gobierno del Municipio de Guadalajara** en una sola ministración en el primer pago, por lo que deberá señalar el concepto de retención del cinco al millar en el CFDI que se emita para efectos de pago.

Después el **PROVEEDOR** entregará el comprobante de la portación cinco al millar en las oficinas de la **DIRECCIÓN**, para realizar el procedimiento de solicitud del comprobante de la aportación ante la Secretaría de la Hacienda Pública

Es importante señalar que, en caso de aceptar realizar dicha aportación, esta deberá ser en los términos establecidos en el Acuerdo número PF/AS/169/2021, suscrito por el C.P.C. Juan Partida Morales, en su carácter de Secretario de la Hacienda Pública, y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 05 de agosto del año 2021.

30. TESTIGO SOCIAL



► Adquisiciones

Para este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, se contará con la participación de Testigo Social Honorífico, de conformidad con lo señalado en los artículos 37, 38, 39 y 40 de la **LEY**, y los artículos (28, 29, 30, 31 y 32) del Título Tercero del **REGLAMENTO**.

Guadalajara, Jalisco; 30 de septiembre del 2025.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-078-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES, ARTÍCULOS METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y OTROS EQUIPOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"

RELACIÓN DE ANEXOS

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA	Punto de referencia 9.1 inciso	Entrega Si No
Anexo 2. Propuesta Técnica.		
a.1. Documentación técnica obligatoria		
<p>El PARTICIPANTE deberá integrar en su PROPIUESTA toda la documentación de carácter técnico solicitada en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, en los términos establecidos en las presentes BASES.</p> <p>La entrega completa y correcta de estos documentos constituye un requisito indispensable para la evaluación de la PROPIUESTA. Cualquier omisión, deficiencia o presentación fuera de los términos señalados en el Anexo 1 será considerada causa suficiente para el desechamiento de la PROPIUESTA, sin responsabilidad alguna para el CONVOCANTE.</p> <p>Los documentos requeridos en el Anexo 1 forman parte integral de la PROPIUESTA técnica, por lo que la ausencia parcial o total de los mismos invalida la PROPIUESTA presentada.</p> <p>*La PROPIUESTA deberá realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Área Requirente de acuerdo con los bienes y/o servicios y especificaciones requeridas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.</p>	a)	
Anexo 3. Propuesta Económica.	b)	
La oferta se presentará en moneda nacional con los precios unitarios, I.V.A. y demás impuestos que en su caso correspondan desglosados. La PROPIUESTA económica deberá considerar para los cálculos aritméticos únicamente dos decimales.	c)	
La PROPIUESTA deberá incluir todos los costos involucrados, por lo que no se aceptará ningún costo extra o precios condicionados.	d)	
Anexo 4. Carta de Proposición. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.		
Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite.		
1. Presentar copia simple de la Constancia de Proveedor del Municipio de Guadalajara vigente (en caso de contar con él).		



► Adquisiciones

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA
MEMBRETADA DE LA EMPRESA

Punto de
referencia
9.1 inciso

Entrega
Si No

2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:

- A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.
- C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
- D. Copia simple del comprobante de domicilio de los **PARTICIPANTES**, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del **PARTICIPANTE** y/o Representante Legal que coincida con el domicilio fiscal.

3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:

- A. Copia simple de acta de nacimiento.
- B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
- C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del **PARTICIPANTE**.

Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de **PROVEEDORES**. e)

Anexo 7. Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco. f)

Anexo 8. (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

8.1. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (**SAT**), en los términos del numeral 25 de las presentes **BASES**

Anexo 9 Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social

9.1. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el **IMSS** en los términos del numeral 26 de las presentes **BASES**.

9.2. Constancia emitida por el **IMSS** de hacer público el resultado de la consulta de su



◆ Adquisiciones

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA	Punto de referencia 9.1 inciso	Entrega Si No
opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).		
Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT , en los términos del numeral 27 de estas BASES .	i)	
i.1. Constancia de opinión en materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT .		
Anexo 11. Copia simple de Identificación Oficial Vigente.	j)	
Anexo 12. Estratificación, y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.		
El PARTICIPANTE deberá integrar en su PROUESTA todos los documentos solicitados en el Anexo 12. Estratificación , incluyendo los documentos que acrediten lo señalado en su numeral 2.	k)	
La falta de cualquiera de los documentos del anexo 12, con excepción de aquellos que acrediten lo establecido en el numeral 2, será motivo de desechamiento de la PROUESTA del PARTICIPANTE .		
Anexo 13. Persona Moral o Persona Física, según aplique (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	l)	
Anexo 14. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	m)	
Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15 .	n)	
Anexo 17. MANIFIESTO DE RESPONSABILIDAD EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL.	o)	
CONSIDERACIONES QUE SE DEBERÁN DE OBSERVAR DURANTE LA INTEGRACIÓN DE LA PROUESTA DE ACUERDO CON EL NUMERAL 7 DE LAS PRESENTES BASES		
-Todas y cada una de las hojas que contiene la PROUESTA deberán estar firmadas de forma autógrafa, por el Titular Representante o Apoderado Legal en su caso. Los documentos no deberán estar alterados, tachados y/o enmendados.		
-La PROUESTA deberá estar dirigida al Municipio de Guadalajara y realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por la CONVOCANTE en las presentes BASES .		
-El SOBRE que contiene la PROUESTA deberá contener en su portada fecha, nombre del PARTICIPANTE (Razón Social) y número del PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN .		
-No se aceptarán opciones, el PARTICIPANTE deberá presentar una sola PROUESTA .		
-Toda la documentación elaborada por el PARTICIPANTE deberá redactarse en español. Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos y/o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, adjuntando traducción simple al español, según aplique.		



SOLICITUD DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-078-2025
CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA

“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES, ARTÍCULOS METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y OTROS EQUIPOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

NOTAS ACLARATORIAS	
1	La CONVOCATORIA no estará a discusión en la Junta de Aclaraciones, ya que el objetivo de esta es EXCLUSIVAMENTE la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
2	Solo se considerarán las solicitudes recibidas en tiempo y forma, conforme a las características del numeral 5 de la CONVOCATORIA .
3	Para facilitar la respuesta de sus preguntas deberá de presentarlas <u>en formato digital en Word</u> .
<p>De conformidad al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en mi calidad de persona física/representante legal de la empresa, manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente: Es mi interés en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-078-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA denominada “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES, ARTÍCULOS METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y OTROS EQUIPOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”.</p> <p>Licitante: Dirección: Teléfono: Correo: No. De PROVEEDOR: (Nota: En caso de no contar con él, manifestar bajo protesta de decir verdad que se compromete a inscribirse en el RUPC en caso de resultar adjudicado) Firma:</p>	

CONSECUATIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo.



► Adquisiciones

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-078-2025
CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA

“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES, ARTÍCULOS METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y OTROS EQUIPOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

MANIFIESTO DE PERSONALIDAD

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que cuento con las facultades suficientes para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y presentar la **PROPIUESTA** en sobre cerrado (a nombre propio/a nombre de mi representada) en mi carácter de (persona física/representante legal/apoderado) asimismo, manifiesto que (no me encuentro/mi representada no se encuentra) en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley.

RELACIÓN DE SOCIOS, ACCIONISTAS Y, PRINCIPALES ÓRGANOS DE DIRECCIÓN (ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO O, CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN).

NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO

La presentación de este documento es de carácter obligatorio. Sin él no se podrá participar ni entregar **PROPIUESTA** alguna ante la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, de conformidad con el artículo 59, numeral 1 párrafos VI y VIII de la Ley.

Nota: en caso de no ser el representante legal, este documento fungirá como Carta Poder simple, por lo que la figura de la persona que asista será la de “Apoderado”, y en cuyo caso, este documento deberá ser firmado también por el Representante Legal.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo.

ATENTAMENTE

Nombre y firma de quien recibe el poder



ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-078-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA

CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES, ARTÍCULOS METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y OTROS EQUIPOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

Partida	Consecutivo	Área Requierente y/o Programa
1	1 al 41	Dirección de Cementerios
2	1 al 72	Dirección del Rastro Municipal
3	1 al 280	Dirección de Parques y Jardines
4	1 al 42	Dirección de Pavimentos
5	1 al 8	Dirección de Mejoramiento Urbano
6	1 al 10	Dirección de Aseo Público

Partida 1 (consecutivo 1 al 41)

Consecutivo: 1 al 6

OFICIO CGSM/090/2025. REQUISICIÓN NO: 20250698-00

1. Dependencia solicitante: 11 Coordinación General de Servicios Públicos Municipales.
2. Unidad Responsable: 1104 Dirección de Cementerios.
3. Objetivo del bien: Proporcionar a la ciudadanía, instalaciones sanitarias adecuadas, reduciendo los costos de mantenimiento y prolongando la vida útil de los sanitarios de los 5 Cementerios Municipales de Guadalajara.
4. Objeto del bien: Adquirir productos minerales no metálicos necesarios para dar mantenimiento y realzar la imagen de los sanitarios que se encuentren dependientes de esta Dirección.

5. Especificaciones Técnicas necesarias:

2- Mingitorio – De Cerámica blanca forma ovalada de 0.5 L a 1.9 L por descarga en cascada, que incluya accesorios y fluxómetro. Dimensiones nominales: 14 ¾ x 14 187/1000" x 23 ½ (375 x 360 x 597 mm) Material: Cerámica grado calidad A; sistema de descarga por válvula con un volumen de: 0.125 – 0.5 gpf.

3- KIT de materiales de reparación para tanque sanitario – De 3" Válvula de llenado y de descarga de polipropileno, cadena de acero inoxidable, tornillos y varilla de polipropileno, palanca de ABS con acabado cromo, que incluya empaque de acople.

5- Lavamanos – De cerámica blanca con esmaltado brillante con rebosadero, compatible con mezcladoras de 4", tamaño largo: 47 cm, ancho: 40 cm, alto: 18 cm.

6- Mezcladora – De 4" para lavabo, acabado cromado con maneral de palanca.

Obligaciones del participante:

- a) El participante deberá presentar en su propuesta ficha técnica.

Obligaciones del proveedor:

- a) El proveedor debe proporcionar productos que estén en su embalaje correspondiente original, nuevas, no usados, no dañados y deberá asegurar el cambio en un plazo no mayor a 05 días hábiles, sin costo alguno de cualquier producto que no cumpla con lo especificado.

6. Garantía: 12 meses.



◆ Adquisiciones

7. Vigencia del contrato: A partir del día siguiente hábil de la emisión, publicación y notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2025.
8. Catálogo de bienes.

Número de concepto (consecutivo)	Partida (conforme a sistema)	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida
2	2411	Mingitorio de cerámica blanca, de 0.5 – 1.9 L por descarga en cascada, que incluya accesorios y fluxómetro.	2	Pieza
3	2411	Kit de materiales para reparación para tanque sanitario de 3", resistentes a la corrosión.	9	Kit
5	2411	Lavamanos de cerámica blanca con esmalte brillante con rebosadero, compatible con mezcladoras de 4".	5	Pieza
6	2411	Mezcladoras p/lavabo acabado cromado de 4" con maneras de palanca.	5	Pieza

9. Lugar de entrega:

- La entrega se realizará en el domicilio C. José María Vigil #1200, Col. Mezquitán Country, de Lunes a Viernes, en un horario de 09:00 a 15:00 hrs.

10. Tiempo de entrega: 10 días naturales.

11. Criterios de evaluación: Binario, toda vez que los bienes a adquirir tienen características, metodologías o procesos semejantes, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del proveedor y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos.

12. Tipo de Contrato: Cerrado precio fijo.

Partida 1

Consecutivo: 7 al 15

OFICIO CGSM/DC/232/2025. REQUISICIÓN NO: 20250612-00

- 1) Dependencia solicitante: 11 Coordinación General de Servicios Públicos Municipales.
- 2) Unidad Responsable: 1104 Dirección de Cementerios.
- 3) Objetivo del bien: Equipar y dar mantenimiento correctivo y preventivo, a las instalaciones eléctricas de los 5 Cementerios del Municipio de Guadalajara.
- 4) Objeto del bien: Adquirir insumos de material eléctrico que garanticen el correcto funcionamiento de las líneas eléctricas, para dar mantenimiento o realización de líneas nuevas, brindando seguridad y eficiencia en el trabajo y servicio ofrecido a los ciudadanos.

5) Especificaciones Técnicas necesarias:

- 7-Contacto dúplex polarizado, con placa, diseño clásico, 2p+t con protección infantil, 15a, 127-250 v, placa blanca.
 9-Cable thw calibre 8, material cobre, para interior y exterior, Resistente al calor y humedad, Color Blanco, 100 m. Tensión máx. 600 V.
 10-Cable thw calibre 10, material cobre, para interior y exterior, Resistente al calor y humedad, Color Blanco, 100 m. Tensión máx. 600 V.
 11-Cable thw calibre 14, material cobre, para interior y exterior, Resistente al calor y humedad, Color Blanco, 100 m. Tensión máx. 600 V.
 13-Contactos para canaleta 3" X 5". Contacto dúplex, 2 polos 3 hilos, con soporte de acero galvanizado, Con retardante a la flama, montaje en placa dúplex línea Standard. Color Blanco Tensión 127 V Corriente 15 A.
 15- Contacto trifásico de 220v contacto para 20a. 120/208v. 3p. 4h. Cableado lateral y posterior.

Obligaciones del participante:

- a) El participante deberá presentar en su propuesta fichas técnicas y marcas.

Requerimientos obligatorios que deberá presentar el participante como parte de su propuesta:



► Adquisiciones

- a) El participante debe proporcionar mediante carta compromiso en hoja membretada y firmada por el representante legal que los productos estén en su embalaje correspondiente original, nuevas, no usados, no dañados y deberá asegurar el cambio en un plazo no mayor a 05 días hábiles, sin costo alguno de cualquier producto que no cumpla con lo especificado.

6. Garantía: 12 meses.

7. Tiempo de entrega: 10 días hábiles.

8. Vigencia del contrato: A partir del día siguiente hábil de la emisión, publicación y notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2025.

9. Catálogo de bienes:

Número de concepto (consecutivo)	PARTIDA (conforme a sistema)	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida
7	2461	Contacto duplex polarizado, cuenta con placa, diseño clásico, más especificaciones en anexo técnico.	26	PIEZA
9	2461	Cable thw calibre 8 (100 mts) caja, 100% cobre, color blanco, más especificaciones en anexo técnico.	2	CAJA
10	2461	Cable thw calibre 10 (100 mts) caja, 100% cobre, color blanco, más especificaciones en anexo técnico.	2	CAJA
11	2461	Cable thw calibre 14 (100 mts) caja, 100% cobre, color blanco, más especificaciones en anexo técnico.	2	CAJA
13	2461	Contacto para canaleta 3" x 5", en color blanco, más especificaciones en anexo técnico.	30	PIEZA
15	2461	Contacto trifásicos de 220 v, más especificaciones en anexo técnico.	5	PIEZA

10. Lugar de entrega:

a. Domicilio C. José María Vigil #1200, Col. Mezquitán Country, de Lunes a Viernes en un horario de 09:00 a 15:00 hrs.

11. **Criterios de evaluación:** Binario, toda vez que los bienes a adquirir tienen características, metodologías o procesos semejantes, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del proveedor y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos.

12. **Tipo de contrato:** Cerrado a precio fijo.

Partida 1

Consecutivo: 16 al 35

OFICIO CGSM/098/2025. REQUISICIÓN NO: 20251093-00

1. **Dependencia solicitante:** 11 Coordinación General de Servicios Públicos Municipales.

2. **Unidad Responsable:** 1104 Dirección de Cementerios.

3. **Objetivo del bien:** Se requiere la adquisición de herramientas de trabajo para el personal operativo, necesarias para que puedan ofrecer los servicios que se brindan en los 5 cementerios municipales.

4. **Objeto del bien:** Mejorar la productividad y eficiencia del personal operativo y con ello, proporcionar calidad del servicio y el mantenimiento de los panteones municipales.

5. **Especificaciones Técnicas necesarias:**

22- Carretilla 4.5 pies, bastidor tubular de 3 componentes calibre 16 (1.5mm) con grips antideslizantes, con llanta neumática de 16", con rueda de acero de 3 aspas, concava de lámina espesor de 0.9 mm.

24- Hacha super dividida de 36", divisor de madera para troncos de tamaño mediano a grande, mango de fibra comp que absorbe los golpes, 6 libras.

35- Zapapico 5 lbs, mango de madera 36", cabeza forjada en acero al carbono, largo total de 90 cm, cabeza 5 lb (2.3 kg), ancho (Zapa) 33 mm, mango 36" (90 cm).

Obligaciones del participante:



► Adquisiciones

- a) El participante deberá presentar en su propuesta ficha técnica de la composición de todos los productos para verificar su calidad.

Requerimientos obligatorios que deberá presentar el participante como parte de su propuesta:

- b) El participante se compromete a entregar los productos en su embalaje correspondiente original, nuevas, no usados, no dañados debido a maniobras y traslado a instalaciones del área requirente, etc. En caso de desperfectos se tendrá que hacer válida la garantía o sustitución en un plazo no mayor a 05 días hábiles.

6. **Garantía:** 12 meses.

7. **Vigencia del contrato:** A partir del día siguiente hábil de la emisión, publicación y notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2025.

8. **Catálogo de bienes:**

Número de concepto (consecutivo)	Partida (conforme a sistema)	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida
22	2911	Carretilla 4.5 pies bastidor metálico de 3 componentes, con llanta neumática de 16", con rín de acero de 3 aspas, concha de lámina espesor de 0.9 mm.	35	Pieza
24	2911	Hacha super dividida de 36", divisor de madera para troncos de tamaño mediano a grande, mango de fibra comp que absorbe los golpes, 6 libras.	6	Pieza
35	2911	Zapapico 5 lbs, mango de madera 36", cabeza forjada en acero al carbono, largo total de 90 cm, cabeza 5 lb (2.3 kg).	10	Pieza

9. **Lugar de entrega:**

- La entrega se realizará en el domicilio C. José María Vigil #1200, Col. Mezquitán Country, de Lunes a Viernes, en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

10. **Tiempo de entrega:**

- 10 días naturales.

11. **Criterios de evaluación:** Binario, toda vez que los bienes a adquirir tienen características, metodologías o procesos semejantes, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del proveedor y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos.

12. **Tipo de contrato:** Cerrado, a precio fijo.

Partida 1

Consecutivo: 36 al 41

OFICIO CGSM/DC/124/2025. REQUISICIÓN NO: 20251130-00

1. **Dependencia solicitante:** 11 Coordinación General de Servicios Municipales.

2. **Unidad Responsable:** 1104 Dirección de Cementerios.

3. **Objetivo del bien:** Mejorar la eficiencia y productividad en el mantenimiento y cuidado de las áreas verdes y comunes de los 5 Cementerios Municipales.

4. **Objeto del bien:** Adquirir maquinaria y equipo especializado para el mantenimiento y cuidado de los Cementerios, permitiendo al personal de la Dirección de Cementerios, eficientar de manera segura los trabajos de mantenimiento de áreas verdes de los Cementerios.

5. **Especificaciones Técnicas necesarias:**

39. Mochila aspersora motor a gasolina, capacidad de tanque de 25 L, presión de 508 PSI, cilindrada de 25.4 cc, que incluya 1 bote mezclador, 2 extensiones lanza, 1 juego de herramienta, 2 tazas de 3 boquillas, 1 lanza pulverización, 2 llaves de paso, 2 mangueras de rocío, 3 mangos de agarre, 1 Cople "Y".



► Adquisiciones

Obligaciones del participante:

- b) El participante deberá presentar en su propuesta ficha técnica de los bienes antes descritos, para verificar datos técnicos.

Requerimientos obligatorios que deberá presentar el participante como parte de su propuesta:

- a) El participante mediante carta compromiso en hoja membretada y firmada por el representante legal, deberá garantizar los productos contra defectos de fábrica por 12 meses.
- b) El participante debe proporcionar mediante carta compromiso en hoja membretada y firmada por el representante legal que los productos estén en su embalaje correspondiente, nuevos, sin uso, no dañados y deberá asegurar el cambio en un plazo no mayor a 05 días, sin costo alguno, de cualquier producto que no cumpla con lo especificado.

6. **Vigencia del contrato:** A partir del día siguiente hábil de la publicación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2025.

7. Catálogo de bienes:

Número de concepto (consecutivo)	Partida (conforme a sistema)	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida
39	5671	Mochila aspersora motor a gasolina, capacidad de tanque de 25 L, presión de 508 PSI, cilindrada de 25.4 cc.	8	Pieza

8. Lugar de entrega:

- La entrega se realizará en el domicilio C. José María Vigil #1200, Col. Mezquitán Country, de Lunes a Viernes, en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

9. Tiempo de entrega:

- 15 días naturales.

10. **Criterios de evaluación:** Binario, toda vez que los bienes a adquirir tienen características, metodologías o procesos semejantes, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del proveedor y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos.

11. **Tipo de contrato:** Cerrado, precio fijo.

----- FIN DEL ANEXO PARTIDA 1 -----

Partida 2

Consecutivo del 1 al 72

Área Requirente: Dirección del Rastro Municipal.

Oficio Número CGSM/RMG/209/2025.

Requisición 20250332-00

Dependencia solicitante: Coordinación General de Servicios Municipales

Unidad Responsable. Dirección del Rastro Municipal

Objeto del bien: Adquisición de los insumos metálicos para el área de mantenimiento del Rastro Municipal.

Objetivo del bien: Suministrar al área de ingeniería y proyectos, así como a la de control de calidad, de los insumos metálicos necesarios para las reparaciones preventivas y correctivas, para garantizar mejores procesos en las diversas áreas operativas del Rastro Municipal.

Especificaciones técnicas mínimas requeridas.

Número de Concepto	Partida	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida
1	2471	Cable de acero c/alma de acero boa 1/2".	26	Metro
2	2471	Cable de acero c/alma de acero boa 5/8".	32	Metro
3	2471	Cable de acero c/alma de acero boa 9/16".	33	Metro
5	2471	Redondo coll roll 1018 de 1/2" (tramo de 12 metros)	10	Tramo
11	2471	Válvula de esfera p/vapor 300 wg a 2" cedula 80	3	Pieza
12	2471	Válvula check p/vapor 300 wg a 2" cedula 80	2	Pieza



► Adquisiciones

13	2471	Codo galvanizado de 1/2" x 90°.	30	Pieza
14	2471	Codo galvanizado de 3/4" x 90°.	30	Pieza
15	2471	Codo galvanizado de 1" x 90°.	10	Pieza
16	2471	Cople galvanizado de 1/2" roscado.	15	Pieza
17	2471	Cople galvanizado de 2" roscado.	5	Pieza
18	2471	Reducción campana galvanizada 3/4" a 1/2".	15	Pieza
19	2471	Reducción campana galvanizada 1" a 3/4".	15	Pieza
20	2471	Reducción bushing galvanizada 3/4" a 1/2".	25	Pieza
21	2471	Reducción bushing galvanizada 1" a 3/4".	25	Pieza
22	2471	Tapón macho de 1/2." galvanizado	25	Pieza
23	2471	Tapón macho de 3/4." galvanizado	15	Pieza
24	2471	Tapón hembra de 1/2." galvanizado	15	Pieza
25	2471	Tapón hembra de 1" galvanizado	10	Pieza
26	2471	Tapón hembra de 2" galvanizado	5	Pieza
27	2471	Tuerca unión (nudo) 1/2." galvanizado	15	Pieza
28	2471	Tuerca unión (nudo) 3/4." galvanizado	15	Pieza
29	2471	Tuerca unión (nudo) 2". Galvanizado	5	Pieza
33	2471	Niple galvanizado de 3/4." x 6".	30	Pieza
35	2471	Niple galvanizado de 3/8." x 5".	10	Pieza
37	2471	Tubo galvanizado roscado de 1/2." (Tramo de 6.40 metros).	20	Tramo
38	2471	Tubo galvanizado roscado de 3/4." (Tramo de 6.40 metros).	20	Tramo
40	2471	Cadena de transmisión paso 80 (caja con 30.5 metros)	2	Caja
47	2471	Tornillo hexagonal galvanizado 7/16" x 1".	55	Pieza

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS QUE DEBERÁ DE CUMPLIR EL PARTICIPANTE.

a). El participante se compromete a entregar lo solicitado en óptimas condiciones, sin golpes o abolladuras, así como todos sus accesorios, su empaque original, etiquetas completas y garantías del fabricante, según corresponda.

b). El participante se compromete a realizar el cambio de cualquier artículo que presente defectos de fabricación y/o fallas en su funcionamiento; comprometiéndose a cambiar cualquier producto dañado en un máximo de 05 cinco días hábiles, posteriores a que se notifique el daño o defecto del producto.

Catálogo de bienes.

Número de Concepto	Partida	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida
1	2471	Cable de acero c/ alma de acero boa 1/2".	26	Metro
2	2471	Cable de acero c/ alma de acero boa 5/8".	32	Metro
3	2471	Cable de acero c/ alma de acero boa 9/16".	33	Metro
5	2471	Redondo coll roll 1018 de 1/2" (tramo de 12 metros)	10	Tramo
11	2471	Válvula de esfera p/vapor 300 wg a 2" cedula 80	3	Pieza
12	2471	Válvula check p/vapor 300 wg a 2" cedula 80	2	Pieza
13	2471	Codo galvanizado de 1/2" x 90°.	30	Pieza
14	2471	Codo galvanizado de 3/4" x 90°.	30	Pieza
15	2471	Codo galvanizado de 1" x 90°.	10	Pieza
16	2471	Cople galvanizado de 1/2" roscado.	15	Pieza
17	2471	Cople galvanizado de 2" roscado.	5	Pieza
18	2471	Reducción campana galvanizada 3/4" a 1/2".	15	Pieza
19	2471	Reducción campana galvanizada 1" a 3/4".	15	Pieza
20	2471	Reducción bushing galvanizada 3/4" a 1/2".	25	Pieza
21	2471	Reducción bushing galvanizada 1" a 3/4".	25	Pieza
22	2471	Tapón macho de 1/2." galvanizado	25	Pieza
23	2471	Tapón macho de 3/4." galvanizado	15	Pieza
24	2471	Tapón hembra de 1/2." galvanizado	15	Pieza
25	2471	Tapón hembra de 1" galvanizado	10	Pieza
26	2471	Tapón hembra de 2" galvanizado	5	Pieza
27	2471	Tuerca unión (nudo) 1/2." galvanizado	15	Pieza
28	2471	Tuerca unión (nudo) 3/4." galvanizado	15	Pieza



► Adquisiciones

29	2471	Tuerca unión (nudo) 2". Galvanizado	5	Pieza
33	2471	Niple galvanizado de 3/4." x 6".	30	Pieza
35	2471	Niple galvanizado de 3/8." x 5".	10	Pieza
37	2471	Tubo galvanizado roscado de 1/2." (tramo de 6.40 metros).	20	Tramo
38	2471	Tubo galvanizado roscado de 3/4." (tramo de 6.40 metros).	20	Tramo
40	2471	Cadena de transmisión paso 80 (caja con 30.5 metros)	2	Caja
47	2471	Tornillo hexagonal galvanizado 7/16" x 1".	55	Pieza

Lugar de entrega: En Av. Gobernador Curiel No. 3000, Col. 2^a sección Zona Industrial, Guadalajara, Jalisco; en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

Tiempo de entrega: 08 a 10 días naturales

Garantía: 12 meses contra defecto de fabrica

Tipo de Contrato: Cerrado precio fijo.

Vigencia del contrato. A partir del día siguiente hábil de la emisión, publicación y notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2025.

Criterio de evaluación binario. Toda vez que los bienes a adquirir tienen características, metodologías o procesos semejantes, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del proveedor y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos.

----- FIN DEL ANEXO PARTIDA 2 -----

Partida 3 (consecutivo 1 al 280)

Consecutivo: 1 al 87

Área Requirente: Dirección de Parques y Jardines.

OFICIO. CGSM/PYJ/AA/308/2025 REQUISICIÓN 20250697-00

1.- Dependencia solicitante: Coordinación General de Servicios Municipales

2.- Unidad Responsable (área técnica requirente): Dirección de Parques y Jardines

3.- Objetivo del bien:

Realizar un adecuado mantenimiento a los sistemas de riego de las diferentes áreas verdes a cargo de la Dirección de Parques y Jardines. Así como la reparación de maquinaria y de distintos mobiliarios de oficinas, áreas y parques de esta Dirección

4.- Objeto del bien:

La adquisición tiene como objeto suministrar de material necesario para el adecuado mantenimiento de sistemas de riego y reparación de mobiliario y maquinaria.

5.- Las Especificaciones técnicas mínimas

Partida 4. Abrazadera de manguera con tornillo en t de 3".

Partida 8. Ahumador redondo grande de acero inoxidable, con rejilla de escudo térmico alrededor del cilindro de combustión. Fuelle de material sintético, resistente al calor, gancho frontal y trasero. Medidas: 10 cm de diámetro x 33 cm de alto.

Partida 10. Angulo 1 1/2" X 1/4" tramo de 6 metros

Partida 11. Bisagra tubular de 1/2", en acero forjado al bajo carbono, con diámetro de 13 mm

Partida 12. Clavo sin cabeza de 2"

Partida 13. Codo galvanizado 3/4" X 90°

Partida 14. Conexión para manguera de latón tipo hembra de 1/2"

Partida 18. Dado de 1/2" para tarrajas, cubierta de acero y cuerpo de hierro maleable

Partida 19. Expulsador de aire, de fierro vaciado, de 2", cuerda npt, presión mínima de 250 libras.

Partida 20. Junta gibault de 2" fierro vaciado con empaque y tornillos

Partida 21. Junta gibault de 3" fierro vaciado con empaque y tornillos

Partida 22. Junta gibault de 4" fierro vaciado con empaque y tornillos

Partida 23. Llave angular de paso 1/2" para tanque bajo de w.c, fabricado de latón

Partida 27. Llave chorro-de-bronce, 1/2"

Partida 29. Llave válvula esfera, de bronce, de 2"

Partida 30. Llave válvula esfera, de bronce, de 3"



► Adquisiciones

- Partida 31. Llave volante de bronce 1"
- Partida 32. Llave volante de bronce 1/2"
- Partida 33. Llave volante de bronce 2"
- Partida 34. Llave volante de bronce 3/4"
- Partida 35. Manguera flexible de acero inoxidable para lavabo, de 1 metro
- Partida 37. Niple botella galvanizado 3"
- Partida 38. Niple galvanizado 1 1/2" x 4"
- Partida 39. Niple galvanizado 1 1/2" x 6"
- Partida 40. Niple galvanizado 1 1/4" x 3"
- Partida 41. Niple galvanizado 1 1/4" x 6"
- Partida 42. Niple galvanizado 1/2" X 1"
- Partida 43. Niple galvanizado 1/2" X 2"
- Partida 44. Niple galvanizado 1/2" X 3"
- Partida 45. Niple galvanizado 1/2" X 4"
- Partida 46. Niple galvanizado 1/2" X 5"
- Partida 47. Niple galvanizado 1/2" X 6"
- Partida 48. Niple galvanizado 1/4 "
- Partida 49. Niple galvanizado 2 1/2" x 6"
- Partida 50. Niple galvanizado 3/4" x 3"
- Partida 51. Niple galvanizado 3/4" X 4"
- Partida 52. Niple galvanizado 3/4" x 6"
- Partida 53. Nudo galvanizado 1 1/4"
- Partida 54. Nudo galvanizado 1/2"
- Partida 55. Nudo galvanizado 3"
- Partida 56. Nudo galvanizado 4"
- Partida 57. Pichancha de bronce 2 1/2"
- Partida 58. Pichancha de bronce 3"
- Partida 59. Pichancha de bronce 4"
- Partida 60. Pija cabeza de cruz, punta de broca 3/4"
- Partida 61. Pija cabeza de hexagonal, punta de broca 1".
- Partida 71. Redondo sólido 1/4" tramo de 6 metros
- Partida 72. Redondo sólido 5/8" tramo de 6 metros
- Partida 73. Redondo sólido de 1/2" tramo de 6 metros
- Partida 74. Redondo sólido de 3/8" tramo de 6 metros
- Partida 75. Reducción bushing galvanizada de 1/2" a 1/4"
- Partida 76. Reducción campana galvanizada 1 1/4" A 1/2"
- Partida 86. Válvula llave de bola, 3", palanca paso rápido, de bronce
- Partida 87. Válvula mariposa de 3" con palanca de gatillo, de hierro dúctil y aleación de aluminio

Requisitos obligatorios que deberá presentar el participante.

- a) El participante deberá presentar fichas descriptivas con imágenes de los productos ofertados donde se especifique las características solicitadas en este anexo para así, poder evaluar la veracidad del mismo y a su vez verificar en la ficha que cumpla con las especificaciones requeridas.
- b) El participante deberá comprometerse a entregar el material en óptimas condiciones en empaque original, sin abolladuras, perfectamente empacado y sellado según sea el caso.
- c) El participante deberá entregar carta compromiso firmado por el representante legal, en hoja membretada en la que manifieste si dentro del período de garantía, se llegara a presentar algún defecto de fabricación en los bienes, se compromete a reponer los bienes sin costo alguno y en un plazo no mayor a 05 días naturales, a partir de que se le notifique que existe producto dañado.

- 6.- Garantía: 12 meses
7.- Tiempo de entrega: 30 días naturales
8.- Catálogo de bienes



► Adquisiciones

No.	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
4	2471	Abrazadera de manguera con tornillo en T de 3".	80	Pieza
8	2471	Ahumador redondo, grande de acero inoxidable. (Especificaciones en anexo técnico)	4	Pieza
10	2471	Angulo 1 1/2" x 1/4" tramo de 6 metros	10	Pieza
11	2471	Bisagra tubular de 1/2" (Especificaciones en anexo técnico)	50	Pieza
12	2471	Clavo sin cabeza de 2"	10	Kilo
13	2471	Codo galvanizado 3/4" x 90°	20	Pieza
14	2471	Conexión para manguera de latón tipo hembra de 1/2"	10	Pieza
18	2471	Dado de 1/2" para tarrajas, cubierta de acero y cuerpo de hierro maleable	1	Pieza
19	2471	Expulsador de aire de fierro vaciado, de 2" (Especificaciones en anexo técnico)	10	Pieza
20	2471	Junta gibault de 2" fierro vaciado con empaque y tornillos	2	Pieza
21	2471	Junta gibault de 3" fierro vaciado con empaque y tornillos	2	Pieza
22	2471	Junta gibault de 4" fierro vaciado con empaque y tornillos	2	Pieza
23	2471	Llave angular de paso 1/2" para tanque bajo de W.C., fabricado de latón	6	Pieza
27	2471	Llave chorro de bronce 1/2"	25	Pieza
29	2471	Llave válvula esfera, de bronce, de 2"	4	Pieza
30	2471	Llave válvula esfera, de bronce, de 3"	3	Pieza
31	2471	Llave volante de bronce 1"	12	Pieza
32	2471	Llave volante de bronce 1/2"	50	Pieza
33	2471	Llave volante de bronce 2"	15	Pieza
34	2471	Llave volante de bronce 3/4"	50	Pieza
35	2471	Manguera flexible de acero inoxidable para lavabo de 1 metro	10	Pieza
37	2471	Niple botella galvanizado 3"	20	Pieza
38	2471	Niple galvanizado 1 1/2" x 4"	12	Pieza
39	2471	Niple galvanizado 1 1/2" x 6"	10	Pieza
40	2471	Niple galvanizado 1 1/4" x 3"	10	Pieza
41	2471	Niple galvanizado 1 1/4" x 6"	10	Pieza
42	2471	Niple galvanizado 1/2" X 1"	80	Pieza
43	2471	Niple galvanizado 1/2" X 2"	80	Pieza
44	2471	Niple galvanizado 1/2" X 3"	80	Pieza
45	2471	Niple galvanizado 1/2" X 4"	80	Pieza
46	2471	Niple galvanizado 1/2" X 5"	80	Pieza
47	2471	Niple galvanizado 1/2" X 6"	80	Pieza
48	2471	Niple galvanizado 1/4 "	10	Pieza
49	2471	Niple galvanizado 2 1/2" x 6"	10	Pieza
50	2471	Niple galvanizado 3/4" X 3"	35	Pieza
51	2471	Niple galvanizado 3/4" X 4"	40	Pieza
52	2471	Niple galvanizado 3/4" x 6"	35	Pieza
53	2471	Nudo galvanizado 1 1/4"	20	Pieza
54	2471	Nudo galvanizado 1/2"	30	Pieza
55	2471	Nudo galvanizado 3"	4	Pieza
56	2471	Nudo galvanizado 4"	3	Pieza



◆ Adquisiciones

57	2471	Pichancha de bronce 2 1/2"	3	Pieza
58	2471	Pichancha de bronce 3"	3	Pieza
59	2471	Pichancha de bronce 4"	3	Pieza
60	2471	Pija cabeza de cruz, punta de broca 3/4 "	64	Pieza
61	2471	Pija cabeza de hexagonal, punta de broca, 1"	65	Pieza
71	2471	Redondo sólido 1/4" tramo de 6 metros	13	Pieza
72	2471	Redondo sólido 5/8" tramo de 6 metros	13	Pieza
73	2471	Redondo sólido de 1/2" tramo de 6 metros	13	Pieza
74	2471	Redondo sólido de 3/8" tramo de 6 metros	8	Pieza
75	2471	Reducción bushing galvanizada de 1/2 " a 1/4"	20	Pieza
76	2471	Reducción campana galvanizado 1 1/4" a 1/2"	10	Pieza
86	2471	Válvula llave de bola, 3", palanca paso rápido, de bronce	20	Pieza
87	2471	Válvula mariposa de 3" con palanca de gatillo, de hierro dúctil y aleación de aluminio	11	Pieza

9.- **Lugar de entrega:** Se realizará en el almacén de parques y jardines ubicado en: Av. Vicente Fernández # 500, Colonia: Huentitán el Bajo. En un horario de 07:00 – 13:00 horas de Lunes a Viernes.

10.- **Criterio de evaluación binario.** Toda vez que los bienes a adquirir tienen características, metodologías o procesos semejantes, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del proveedor y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos.

11.- **Tipo de Contrato.** Cerrado, precio fijo.

12.- **Vigencia del contrato.** A partir del día hábil siguiente de la emisión, publicación y notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2025.

Partida 3

Consecutivo: 88 al 242

Área Requierente: Dirección de Parques y Jardines

Oficio CGSM/PyJ/AA/297/2025 Requisición No. 20250509-00

1.- **Dependencia solicitante:** Coordinación General de Servicios Municipales.

2.- **Unidad responsable (área técnica requirente):** Dirección de Parques y Jardines.

3.- **Objetivo del bien:** proporcionar al personal las herramientas necesarias e indispensables para facilitar el trabajo operativo y técnico de esta dependencia y así llevar a cabo las labores diarias propias de la misma.

4.-**Objeto del bien:** Cumplir con las actividades y labores operativas propias de la dependencia como remozamiento de las áreas verdes (jardines, parques, camellones y glorietas) y demás reparaciones que se llevan a cabo dentro de la dependencia tales como, mantenimiento y reparaciones menores a vehículos, sistemas de riego e instalaciones.

5.- Especificaciones técnicas mínimas requeridas:

92 Aspiradora-Devoradora Seco-Mojado 2.5 que aspire sólidos y líquidos con tanque de capacidad de 2 a 2.5 galones, motor de 2 hp a 2.5 hp, con un tanque en polipropileno de alta resistencia, potencia de 60 pies cúbicos, que incluya accesorio esquinero, boquilla multiusos, filtro desmontable con sujetador.

94 Autocole kit de herramientas mecánicas de 200 piezas, que incluya trinquetes y enchufes, accesorios, llaves hexagonales y un destornillador.

95 Azadón jardinero clásico, mango de madera 54" (137 cm), con cabeza soldada.

96 Barreta de punta de 1"(25 mm) x 150 cm hexagonal, escoplo 72 mm, de acero, se sugiere color naranja.

97 Barreta de punta de 1" (25 mm) x 175 cm hexagonal, escoplo 72 mm, de acero se sugiere color naranja

100 Bola de mecatillo, de ixtle con 2 cabos, de 2kg.

101 Bomba para fontanero manual para destapar tubería y drenaje 2,000 libras de presión.

102 Brocas (kit de 3) ranurador Tipo T Fresa para router 3/8, 1/2, 5/16.

105 Mango para pala azada de encino 48"



◆ Adquisiciones

- 108 Carda alambre ondulado 6"x 3/4 para esmeril carda alambre ondulado de acero al carbono.
113 Cepillo de cerdas para abejas fabricado en madera de 36 cm, cerdas de nylon de 7 cm de largo.
114 Charola salva miel, fabricado en base de madera acabado por inmersión en parafina y charola de acero inoxidable 50 x 60 x 12 cm
115 Cincel de corte frio 3/4"x 8" de acero.
116 Cincel de corte frio de 1"X12" de acero.
117 Cincel de corte frio 1"x 8" de acero.
118 Cinta de aislar 9 m x 19 mm, color negro
119 Cinta sella roscas fabricada en teflón 13 m x 1/2", se sugiere color naranja.
121 Conector rápido de tubo neumático de 1/4 pulgada OD x 5/32" de plástico (tipo de fluido aire/ vacío).
127 Crayón de jabón para marcar metal paquete con 144 piezas.
130 Cuña apícola de acero inoxidable, ancho de la hoja 45 mm, largo total 27 cm
131 Cuña de acero doble con mango de plástico de 5" x 4.5" 127 mm x 114.3 mm.
132 Cuña con mango de madera 120 mm, hoja de acero resistente.
136 Disco de 14" x 3.4 mm para corte de metal, diámetro exterior (350 mm), espesor 1/8" (3.4 mm), Diámetro interior 1" (25 mm)
139 Escoba metálica para jardín 22 dientes planos, cabeza curva fabricada en acero, reforzada, mango de madera, dientes de alambre plano.
141 Flexómetro cinta impresa por ambos lados, longitud de la cinta 10 m, ancho de 27 mm, graduación en cm, pulgadas, pies.
143 Fumigadora de uso doméstico manual, de polietileno, translucido, con boquilla regulable (jet-cono) fabricada en latón resistente a la corrosión, capacidad de 2-3 lts, alto de 33-35 cm, ancho de 20-25 cm y una presión máxima de 36 psi.
146 Inyector de aceite con cubeta (tipo-gallina) capacidad de 16 litros, con manguera de PVC de 1.2 m, con boquilla antigoteo y cubeta de acero calibre 18 con pintura electrostática, mango ajustable a viscosidad.
147 Kit de 15 llaves combinadas estándar terminado espejo de 5/16" a 1 1/4" pulgadas.
149 Kit de 7 desarmadores de golpe, cruz y plano, diversas medidas, tamaño de punta 1/4"x4" ,5/16"x6", 3/8"x8".
151 Kit de alicates (4 piezas) para extracción de anillos de presión (internos y externos) de 7 "
154 Kit de extractores de tornillos rotos en espiral, fabricado en acero al cromo, vástago recto para sacar tornillos allen y conexiones rotas.
155 Kit de llaves allen estándar y milimétricas con estuche
(3/8,5/16,1/4,7/32,3/16,5/32,9/64,1/8,7/64,3/32,5/64,1/16,1.27,1.5,2,2.5,3,4,4.5,5,5.5,6,7,8,10).
161 Llantas completas imponchables 16", incluye eje y baleros de poliuretano, con rin de acero con 3 aspas, con un eje de acero al carbono con acabado galvanizado, para carretilla.
164 Llave de impacto de aire de 3/4" de 2000 Nm. (newtons-metros) de aleación de acero, cabezal cuadrado fijo
165 Llave perica (inglesa) no. 10
168 Llave stilson no. 10"
169 Llave stilson no. 24"
170 Llave stilson no. 8"
171 Llave stilson no.14"
172 Llave stilson no.18"
175 Llaveros porta etiqueta, con identificación de colores de plástico (kit de150) piezas).
176 Llaves Allen (Kit 25 piezas) largas mixtas punta bola, de acero al cromo vanadio 2x, de doble posición, con organizador plástico abatible, que incluya: 1 llave estándar de 1/16", 1 llave estándar de 5/64", 1 llave estándar de 3/32", 1 llave estándar de 7/64", 1 llave estándar de 1/8", 1 llave estándar de 9/64", 1 llave estándar de 5/32", 1 llave estándar de 3/16", 1 llave estándar de 7/32", 1 llave estándar de 1/4", 1 llave estándar de 5/16", 1 llave estándar de 3/8", 1 llave milimétrica de 1.27 mm, 1 llave milimétrica de 1.5 mm, 1 llave milimétrica de 2 mm, 1 llave milimétrica de 2.5 mm, 1 llave milimétrica de 3 mm, 1 llave milimétrica de 4 mm, 1 llave milimétrica de 4.5 mm, 1 llave milimétrica de 5 mm, 1 llave milimétrica de 5.5 mm, 1 llave milimétrica de 6 mm, 1 llave milimétrica de 7 mm, 1 llave milimétrica de 8 mm, 1 llave milimétrica de 10 mm.
181 Manguera industrial transparente 2" (por metro), de p.v.c. flexible cristalino, lisa.
182 Manguera para aire alta presión ½" (rollo de 20 metros).
183 Manguera para aire alta presión ¼" (rollo de 5 metros).
189 Motor eléctrico monofásico de 3/4 HP, alta velocidad, para tornillo de banco.
190 Multiamperímetro digital de gancho rango automático de 400 A CA (amperios de corriente alterna)
191 Multímetro digital profesional, Instrumento de medición con cuerpo de ABS, Escala de circuito integrado con convertidor (alterna / directa) doble integrado, con funciones de prueba de diodo, continuidad audible, retención de datos (HOLD), true RMS y apagado automático (APO), para medir corriente CC (corriente continua) / CA (corriente alterna) 200 mA - 10 A / 200 mA - 10 A
192 Niveleta 24", longitud: 24" (61 cm), ancho: 1" (25.4mm), número de gotas: 3.
194 Pala cajuelera redonda, puño "D" mango de madera, ancho de la cabeza 6" (15 cm), largo de la cabeza 14" (35 cm), cabeza de acero al carbono
195 Pala carbonera puño "Y", cabeza fabricada en acero al carbono, mango de madera con puño metálico, ensamble con casquillo crimpado, ancho de la cabeza 12 1/2" (32 cm), largo de la cabeza 22 3/4" (58 cm).
196 Pala irrigación mango largo 45" de madera con acabado laqueado, cabeza de acero al carbono, ancho de la cabeza 9" (23 cm), largo de la cabeza 20 1/2" (52 cm), largo total 57" (145 cm)
197 Pértega de aluminio 2m-5m, que sea compatible con todas las tijeras de podar de altura (P34-37, P34-27A, P134) y todos los serruchos (339-6T, 340-6T, 383-6T, 384-6T, 384-5T, 385-6T, 386-6T), con un diámetro máximo de 25 mm de aluminio (AP), fibra de vidrio (FP), que incluya un perno y una tuerca de mariposa.
199 Pinzas corta pernos 24", con cuerpo de acero forjado, quijadas de cromo-vanadio pavonadas.
200 Pinzas de presión 10" quijada curva, con sistema de liberación a una mano para desprendimientos rápidos.



► Adquisiciones

- 201 Pinzas de presión 12", quijada recta para sujetar objetos planos, sistema de liberación a una mano para desprendimientos rápidos.
- 203 Pinzas para mecánico 8", acero forjado y tratado térmicamente, acabado cromo pulido espejo que previene la corrosión, dientes maquinados.
- 204 Pinzas para electricista 8" forjadas en acero
- 209 Pistola para limpieza de motores, capacidad del depósito 1 litro, para uso con aire a presión (120 psi) y conector rápido 1/4", varilla de 8".
- 210 Plantillas de latón, kit de letras y números, de 2 pulgadas, plantillas de 4 pulgadas entrelazadas garantizan líneas rectas y caracteres fáciles de leer, el set incluye: a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y z, &, 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0, 1 espacio de inicio, 1 punto final, 1 espacio final, 2 espacios, 1 coma, 1 raya.
- 211 Probador de corriente con tenaza (automotriz) tipo bolígrafo de 3 volts a 12 volts.
- 212 Kit de prueba de receptáculos GFCI y voltaje sin contacto, que incluya probador de voltaje sin contacto, probador de receptáculo y 2 baterías AAA de 1.5 voltios
- 213 Rastrillo recto de 14 dientes, mango de 54" (137 cm), Cabeza de acero forjada en una sola pieza, ancho de la cabeza 14" (35 cm)
- 214 Remachador cadena 1/4" 3/8 mini .325" 3/8" .404.
- 216 Manguera para lavado capacidad 400 psi (libras por pulgada) de 50 pies con conexiones rápidas de 3/8" (rollo de 16 metros).
- 217 Sapo metálico # 1 chorro fino, con aspersor de fácil instalación, máxima capacidad 280 metros cúbicos, con un giro de 180 grados, conexión de la manguera 3/4", cuerpo de aluminio inyectado.
- 218 Sapo metálico #2 chorro grueso, con aspersor de fácil instalación, máxima capacidad 280 metros cúbicos, con un giro de 180 grados, conexión de la manguera 3/4", cuerpo de aluminio inyectado.
- 219 Serrote 14" con hoja en curva con mango de madera, 30 cm, 6 dientes x pulgada.
- 220 Serrucho de 6 pulgadas para Tablaroca, con cuchilla de lámina de acero alto carbono templada y lijada, largo 6 pulgadas, mango ergonómico.
- 221 Alicates, kit que incluya cortador de pernos de 35.56 cm minicortador de pernos, cables de alambre de 20.32 cm, bolsa de transporte, hoja cr-v para cerraduras/alambre, acero/alambre púa, tipo portafolio.
- 222 Alicates de acero inoxidable, de uso torsión, corte, agarre, bloqueo. (Kit con 25 piezas)
- 223 Destornilladores de impacto combinado (kit con 7 piezas) punta plana 1/4" - 5/16" - 3/8" - punta Phillips PH1 - PH2 - PH3 - PH4
- 224 Kit de herramientas mecánicas de 262 piezas, que incluya juego de dados maestros con caja de herramientas de 3, cajones, juego SAE (Sociedad de ingenieros automotrices) / métrico, de aleación de acero
- 225 Llaves Allen con mango en T SAE y MM, kit de 14 piezas, que incluya (7) asas en T SAE (3/32 pulgadas, 7/64 pulgadas, 1/8 pulgadas, 5/32 pulgadas, 3/16 pulgadas, 7/32 pulgadas, 1/4 pulgadas), (7) asas en T (2.5, 3, 4, 5, 6, 8, 10) (2) mango en T SAE & SAE & MM).
- 226 Llaves combinadas de acero al cromo vanadio con tamaños métricos del 8 al 22 milímetros (kit con 15 piezas)
- 228 Sierra manual para arboricultores, hoja curvada, fija, con acabado cromado duro, con un corte de hasta 4 pulgadas, pitch de los dientes de 0.15 pulgadas, longitud de hoja de 13 pulgadas, longitud total de 19 pulgadas.
- 229 Soplete con manguera para gas LP, con 2 boquillas para ajustar la flama, manguera de 1.8 metros con maneral para ajuste al tanque de gas.
- 230 Soplete con manguera para gas LP, con 2 boquillas para ajustar la flama, manguera de 1.8 metros con maneral para ajuste al tanque de gas.
- 231 Taladro inalámbrico de 21V, con tres modos de atornillado para motor, 35 velocidad 2000 RPM, con velocidad variable.
- 233 Tenaza para cables de pasar corriente de diferente color rojo y negro 16 cm capacidad 400 amperes.
- 234 Tijera forjada para poda 8 1/2" para jardinería, cuchilla curva de acero al manganeso, con cabeza angulada, mango curvo, capacidad de corte 3/4" (19 mm).
- 235 Tijera para poda 55 cm, mangos de madera, con cuchillas fabricadas en acero espesor de hoja 4 mm
- 237 Tijera cortador de tubo de p.v.c., c.p.v.c. y p.t.r.
- 238 Tornillo de banco, ancho de mordaza 6 pulgadas, apertura total 6 pulgadas, base giratoria uso rudo, con yunque, tipo de base fija, de hierro gris aleación de acero
- 239 Torquímetro con accionamiento de 1/2 pulgada, color metálico/negro, longitud 67.69, sistema de medición métrico, No. de parte cmmt99434
- 240 Lima triángulo pesado 8" (20cm), para superficies planas, ángulos internos, despalme y afilado de herramientas agrícolas, ancho 17/32", con 34 dientes por pulgada
- 241 Tubo jaula marcador de abeja reina, fabricado en plástico, dimensiones 90 x 35 mm. Se sugiere color amarillo, verde o rojo.
- 242 Soga de Ixtle de 3/4" (rollo de 100 kg aproximadamente)

Requisitos obligatorios que deberá presentar el participante.

- 1.- Se solicita que los participantes presenten fichas descriptivas con imagen de cada uno de los bienes ofertados, donde se identifiquen las características mínimas solicitadas en este anexo para así poder evaluar la veracidad del mismo.
- 2.- El proveedor se compromete a entregar el material en empaque original, sin abolladuras, perfectamente empacado y sellado, sin daños estructurales, sin daños debido a maniobras y traslado a las instalaciones del área requirente etc. Se tendrá que hacer el cambio en un lapso no mayor a tres días después de la notificación si este llegara a sufrir daño en su empaque o en alguno de sus componentes.

6.- Garantía: 12 meses

7.- Tiempo de entrega: 20 días naturales



► Adquisiciones

8.- Catálogo de bienes

No.	Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
92	2911	Aspiradora-Devoradora Seco-Mojado 2.5 que aspire sólidos y líquidos (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza
94	2911	Autoclave kit de herramientas mecánicas de 200 piezas (Especificaciones en anexo técnico)	2	Kit
95	2911	Azadón jardinero clásico, mango de madera 54" (137 cm), con cabeza soldada	80	Pieza
96	2911	Barreta de punta de 1" (25 mm) x 150 cm hexagonal, escoplo 72 mm, de acero, se sugiere color naranja.	5	Pieza
97	2911	Barreta de punta de 1" (25 mm) x 175 cm hexagonal, escoplo 72 mm, de acero se sugiere color naranja	5	Pieza
100	2911	Bola de mecatillo, de ixtle con 2 cabos, de 2kg.	40	Pieza
101	2911	Bomba para fontanero manual para destapar tubería y drenaje 2,000 libras de presión.	1	Pieza
102	2911	Brocas (kit de 3) ranurador Tipo T Fresa para router 3/8, 1/2, 5/16. (Especificaciones en anexo técnico)	4	Kit
105	2911	Cabo para pala azada de piquete encino 48"	20	Pieza
108	2911	Carda alambre ondulado 6"x 3/4 para esmeril carda alambre ondulado de acero al carbono.	3	Pieza
113	2911	Cepillo de cerdas para abejas fabricado en madera de 36 cm, cerdas de nylon de 7 cm de largo.	10	Pieza
114	2911	Charola salva miel, fabricado en base de madera acabado por inmersión en parafina y charola de acero inoxidable. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza
115	2911	Cincel de corte frío 3/4"x 8" de acero.	3	Pieza
116	2911	Cincel de corte frío de 1"X12" de acero.	3	Pieza
117	2911	Cincel de corte frío 1"x 8" de acero.	3	Pieza
118	2911	Cinta de aislar 9 m x 19 mm, color negro	180	Pieza
119	2911	Cinta sella roscas fabricada en teflón 13 m x 1/2", se sugiere color naranja.	190	Pieza
121	2911	Conector rápido de tubo neumático de 1/4 pulgada OD x 5/32" de plástico (tipo de fluido aire/ vacío).	25	Pieza
127	2911	Crayón de jabón para marcar metal paquete con 144 piezas.	1	Paquete
130	2911	Cuña apícata de acero inoxidable, ancho de la hoja 45 mm, largo total 27 cm	2	Pieza
131	2911	Cuña de acero doble con mango de plástico de 5" x 4.5" 127 mm x 114.3 mm.	15	Pieza
132	2911	Cuña mango de madera 120 mm, hoja de acero resistente.	10	Pieza
136	2911	Disco de 14" x 3.4 mm para corte de metal (Especificaciones en anexo técnico)	10	Pieza
139	2911	Escoba metálica para jardín 22 dientes planos. (Especificaciones en anexo técnico)	530	Pieza
141	2911	Flexómetro cinta impresa por ambos lados, longitud de la cinta 10 m, ancho de 27 mm, graduación en cm, pulgadas, pies.	10	Pieza
143	2911	Fumigadora de uso doméstico manual. (Especificaciones en anexo técnico)	1	Pieza
146	2911	Inyector de aceite con cubeta (tipo-gallina)	1	Pieza



► Adquisiciones

No.	Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
		capacidad de 16 litros. (Especificaciones en anexo técnico)		
147	2911	Kit de 15 llaves combinadas (Especificaciones en anexo técnico)	1	Kit
149	2911	Kit de 7 desarmadores de golpe, cruz y plano. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Kit
151	2911	Kit de alicates (4 piezas) para extracción de anillos de presión (internos y externos) de 7 "	1	Kit
154	2911	Kit de extractores de tornillos rotos en espiral, fabricado en acero al cromo, vástago recto para sacar tornillos allen y conexiones rotas.	2	Kit
155	2911	Kit de llaves allen estándar y milimétricas con estuche. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Kit
161	2911	Llantas completas imponchables 16". (Especificaciones en anexo técnico)	25	Pieza
164	2911	Llave de impacto de aire de 3/4" de 2000 Nm. (newtons-metros) de aleación de acero, cabezal cuadrado fijo	1	Pieza
165	2911	Llave perica (inglesa) no. 10	1	Pieza
168	2911	Llave stilton no. 10"	1	Pieza
169	2911	Llave stilton no. 24"	1	Pieza
170	2911	Llave stilton no. 8"	1	Pieza
171	2911	Llave stilton no.14"	1	Pieza
172	2911	Llave stilton no.18"	1	Pieza
175	2911	Llaveros porta etiqueta, con identificación de colores de plástico (kit de 150 piezas).	2	Kit
176	2911	Llaves Allen (Kit 25 piezas) largas mixtas punta bola, de acero al cromo vanadio 2x, de doble posición. (Especificaciones en anexo técnico)	1	Kit
181	2911	Manguera industrial transparente 2" (por metro), de p.v.c. flexible cristalino, lisa.	15	Metro
182	2911	Manguera para aire alta presión ½" (rollo de 20 metros).	1	Rollo
183	2911	Manguera para aire alta presión ¼" (rollo de 5 metros).	12	Rollo
190	2911	Multiamperímetro digital de gancho rango automático de 400 A CA (amperios de corriente alterna)	1	Pieza
191	2911	Multímetro digital profesional. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza
192	2911	Niveleta 24", longitud: 24" (61 cm), ancho: 1" (25.4mm), número de gotas: 3.	5	Pieza
194	2911	Pala cajuelera redonda, puño "D" mango de madera, ancho de la cabeza 6" (15 cm), largo de la cabeza 14" (35 cm), cabeza de acero al carbono	4	Pieza
195	2911	Pala carbonera puño "Y", cabeza fabricada en acero al carbono, mango de madera con puño metálico (Especificaciones en anexo técnico)	143	Pieza
196	2911	Pala irrigación mango largo 45" de madera con acabado laqueado, cabeza de acero al carbono (Especificaciones en anexo técnico)	50	Pieza
197	2911	Pértiga de aluminio 2m-5m. (Especificaciones en anexo técnico)	5	Pieza
199	2911	Pinzas corta pernos 24". (Especificaciones en anexo técnico)	4	Pieza



◆ Adquisiciones

No.	Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
200	2911	Pinzas de presión 10". (Especificaciones en anexo técnico)	10	Pieza
201	2911	Pinzas de presión 12". (Especificaciones en anexo técnico)	10	Pieza
203	2911	Pinzas para mecánico 8" (Especificaciones en anexo técnico)	5	Pieza
204	2911	Pinzas para electricista 8" forjadas en acero	50	Pieza
209	2911	Pistola para limpieza de motores, (Especificaciones en anexo técnico)	1	Pieza
210	2911	Plantillas de latón, kit de letras y números, de 2 pulgadas. (Especificaciones en anexo técnico)	1	Kit
211	2911	Probador de corriente con tenaza (automotriz) tipo bolígrafo de 3 volts a 12 volts.	1	Pieza
212	2911	Kit de prueba de receptáculos GFCI y voltaje sin contacto. (Especificaciones en anexo técnico)	2	Kit
213	2911	Rastrillo recto de 14 dientes, mango de 54" (137 cm) (Especificaciones en anexo técnico)	100	Pieza
214	2911	Remachador cadena 1/4" 3/8 mini .325" 3/8" .404.	1	Pieza
216	2911	Manguera para lavado capacidad 400 psi (libras por pulgada) de 50 pies con conexiones rápidas de 3/8" (rollo de 16 metros).	1	Rollo
217	2911	Sapo metálico # 1 chorro fino. (Especificaciones en anexo técnico)	100	Pieza
218	2911	Sapo metálico #2 chorro grueso. (Especificaciones en anexo técnico)	100	Pieza
219	2911	Serrote 14" con hoja en curva con mango de madera, 30 cm, 6 dientes x pulgada.	100	Pieza
220	2911	Serrucho de 6 pulgadas para Tablaroca. (Especificaciones en anexo técnico)	1	Pieza
221	2911	Alicates, kit que incluya cortador de pernos de 35.56 cm minicortador de pernos, cables de alambre de 20.32 cm, bolsa de transporte, hoja cr-v. (Especificaciones en anexo técnico).	3	Kit
222	2911	Alicates de acero inoxidable, de uso torsión, corte, agarre, bloqueo. (Kit con 25 piezas)	2	Kit
223	2911	Destornilladores de impacto combinado (kit con 7 piezas) punta plana 1/4" - 5/16" - 3/8" - punta Phillips PH1 - PH2 - PH3 - PH4	2	Kit
224	2911	Kit de herramientas mecánicas de 262 piezas (Especificaciones en anexo técnico)	1	Kit
225	2911	Llaves allen con mango en T SAE y MM, kit de 14 piezas (Especificaciones en anexo técnico)	5	Kit
228	2911	Kit de pinzas de presión, que incluya quijada corta y quijada alargada, de acero.	2	Kit
229	2911	Sierra manual para arboricultores, hoja curvada, fija, con acabado cromado duro. (Especificaciones en anexo técnico)	5	Pieza
230	2911	Soplete con manguera para gas LP, con 2 boquillas para ajustar la flama , manguera de 1.8 metros con maneral para ajuste al tanque de gas.	1	Pieza
231	2911	Taladro inalámbrico de 21 V. (Especificaciones en anexo técnico)	1	Pieza



No.	Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
233	2911	Tenaza para cables de pasar corriente de diferente color rojo y negro 16 cm capacidad 400 amperes.	2	Par
234	2911	Tijera forjada para poda 8 1/2" para jardinería (Especificaciones en anexo técnico)	120	Pieza
235	2911	Tijera para poda 55 cm. (Especificaciones en anexo técnico)	180	Pieza
237	2911	Tijera cortador de tubo de p.v.c., c.p.v.c. y p.t.r.	5	Pieza
238	2911	Tornillo de banco, ancho de mordaza 6 pulgadas. (Especificaciones en anexo técnico)	1	Pieza
239	2911	Torquímetro con accionamiento de 1/2 pulgada. (Especificaciones en anexo técnico)	1	Pieza
240	2911	Lima triángulo pesado 8" (20cm). (Especificaciones en anexo técnico)	80	Pieza
241	2911	Tubo jaula marcador de abeja reina, fabricado en plástico, dimensiones 90 x 35 mm. Se sugiere color amarrillo, verde o rojo.	1	Pieza
242	2911	Soga de Ixtle de 3/4" (rollo de 100 kg aproximadamente)	1	Rollo

9.- Lugar de entrega: Almacén de la Dirección de Parques y Jardines, ubicado en: Av. Vicente Fernández Gómez #500, Colonia Huentitán el Bajo. En un horario de 07:00 – 14:00 horas de lunes a viernes, para la entrega se comunicará al proveedor adjudicado al día hábil siguiente de la notificación y publicación del fallo.

10.- Criterio de Evaluación Binario: Toda vez que los bienes a adquirir tienen características, metodologías o procesos semejantes, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del proveedor y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos.

11.- Tipo de contrato: cerrado, precio fijo.

12.- Vigencia de contrato: A partir del día siguiente hábil de la emisión, publicación y notificación del fallo y hasta el 31 de Diciembre del 2025.

Partida 3

Consecutivo: 252 al 280

Área Requierente: Dirección de Parques y Jardines

Oficio CGSM/PyJ/AA/255/2025 Requisición No. 20250614-00

1. Dependencia solicitante: Coordinación General de Servicios Municipales
2. Unidad Responsable (área técnica requirente): Dirección de Parques y Jardines
3. Objetivo del bien:
Suministrar de maquinaria y herramienta al personal para llevar a cabo las actividades operativas de esta dependencia, como lo es el mantenimiento de las áreas verdes del municipio, podas de sujetos forestales y atención a los reportes ciudadanos.
4. Objeto del bien:
Mantener las áreas verdes del Municipio de Guadalajara en óptimas condiciones, facilitar la limpieza y el mantenimiento de las mismas, reducir los tiempos requeridos en los trabajos de remoción de residuos, arena, polvo y maleza, así como llevar a cabo las podas del arbolado a cargo de esta dependencia.
5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas:

254 Sopladora manual, cilindrada 28 cc, con potencia de 0.8 kW /1.1hp, flujo de aire de 721.8 m3/h, velocidad de aire en boquilla plana de 76m/s, con velocidad de aire boquilla redonda 58.12 m/s, depósito de combustible de 0.5 L, que incluyó 1 llave para bujía, 3 tubos de salida, fuerza de soplando 12.5 N.

258 Termonebulizador liviano, portátil con depósito de preparación química, de acero inoxidable y con una capacidad de 9 litros, que contenga un tubo nebulizador para preparaciones químicas a base de agua y un tubo nebulizador para preparaciones químicas a base de aceite, con silenciador, filtro de aire, bomba de alimentación en acero inoxidable, con batería recargable con cargador.



► Adquisiciones

- 259 Engrasadora neumática de 12 litros con depósito de acero, portátil, para maquinaria agrícola, con manguera 4 metros de alambre de acero doble capa para presión de hasta (8700psi) y pistola de inyección, con boquillas intercambiables, presión de aire necesaria de 90 a 115 psi, presión máxima de engrasado 5800 psi regulador integrado.
- 260 Escáner para camiones pesados, con Dpf- filtro de partículas diésel, de 12V, 24V 2 en 1, tamaño de tableta 10.1 pulgadas, memoria 32 GB (2 años de actualizaciones gratuitas) en idioma inglés y español, que incluya adaptadores de conexión y bluetooth.
- 261 Escáner profesional, con display de 7 pulgadas lcd , con pantalla táctil Swift , con un diagnóstico que contenga las funciones de EPB, 32GB (freno de estacionamiento electrónico)/ IMMO (programación de llaves) / DPF (filtro de partículas) / SAS (sensor de ángulo de dirección) / TPMS (sistema de monitoreo en presión neumática) / cuerpo de aceleración y todos los sistemas del auto, todos los sistemas reseñados actualizable (2 años gratis) en idioma español.
- 262 Gato hidráulico de patín cama baja 3 toneladas, de acero reforzado, con ruedas giratorias de 360° y válvula de seguridad hidráulica, que contenga sistema de bomba doble de alta velocidad.
- 264 Martillo perforador, sistema de encastre sds-plus, presentación en maletín y accesorios, no inalámbrico, que contenga 3 funciones de trabajo, taladro, rotomartillo y cincelador. Potencia absorbida de 850 w, voltaje 127, presión máxima minuto 0-4000, fuerza de percusión de 3.2 .capacidad de perforación: hormigón 28 mm, metal 13 mm, madera 30 mm, tamaño 46x36x11 cm, que Incluya manual de instrucciones, limitador de profundidad, 1 empuñadura auxiliar y 1 maletín.
- 267 Esmeriladora de 4 1/2" , batería 4 Ah/ 20 V, con un cargador de 127 V / 60 Hz / 1.1 A, con diámetro de disco de 4 1/2" (115 mm) , con un Interruptor de función de uso continuo, mango auxiliar ajustable a 3 posiciones, botón de bloqueo, filtro de aire,
- 268 Rotomartillo, potencia 1600 w, voltaje 127v, con una energía de impacto de 35J, con diseño robusto y ergonómico.
- 269 Taladro atornillador de impacto, eléctrico, inalámbrico 48 v, 1550 rpms, negro de 24 watts, con dos velocidades, con 24 accesorios, con 2 baterías recargables, con batería de iones de litio de 2x48v, luz de led, etapa de par: 25 + 3, par nominal: 20-30 nm, mandril: 3/8 10 mm, velocidad sin carga: 0-1350r/min.
- 271 Destapacanillos de tambor, limpiadora de desagües de 3/8", con carro de transporte integrado, manija telescópica integrada, sistema de control de cables, cable de "núcleo macizo", alimentación autofeed, capacidad del tambor de 100' (30,5 m) de cable de 3/8" (10 mm) de diámetro o 75' (22,5 m) de cable de 1/2" (12 mm) de diámetro, con motor de 380 W y 230 V hace girar el cable a 165 RPM con una longitud de 21" (53 cm), con autofeed 24" (61 cm), con una altura 23" (58,5 cm), ancho 17" (43,2 cm).
- 273 Escalera dieléctrica de 6 metros de extensión, largueros de fibra de vidrio no conductivos, escuadras reforzadas, trabas de resorte para hasta de 13', escalones antiderrapantes en forma de d, almohadillas de caucho, que tenga placas con tachones para seguridad, capacidad de carga de 136 kgs.
- 278 Cortasetos, cilindrada 25.4 cm³, potencia 1 kW/1.3 hp, longitud de cuchillas 60 cm, cortes por minuto 4300, apertura de dientes 30 mm, cuchillas ajustable 135°, alcance 4 m, torque, máx. 1.2 Nm, velocidad máxima 8,500 rpm.

• Requisitos obligatorios que deberá presentar el participante como parte de su propuesta.

1.-Se solicita que los participantes presenten fichas descriptivas con imagen de cada uno de los bienes ofertados, donde se identifiquen las características mínimas solicitadas en este anexo para así poder evaluar la veracidad del mismo. En caso de presentar fichas en otro idioma deberán acompañarse por una traducción simple.

2.- El proveedor se compromete a entregar el material en empaque original, sin abolladuras, perfectamente empacado y sellado, sin daños estructurales, daños debido a maniobras y traslado a las instalaciones del área requirente etc. Se tendrá que hacer cambio en un lapso no mayor a tres días después de la notificación si este llegara a sufrir daño en su empaque o en alguno de sus componentes y en caso de fallas o desperfectos se tendrá que hacer válida la garantía.

6. Garantía: 12 meses.

7. Tiempo de entrega: 15 días naturales.

8. Catálogo de bienes

No.	Partida	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida
254	5671	Sopladora manual, cilindrada 28 cc (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza
258	5671	Termonebulizador liviano, portátil (Especificaciones en anexo técnico)	1	pieza
259	5671	Engrasadora neumática de 12 litros con depósito de acero (Especificaciones en anexo técnico)	1	Pieza
260	5671	Escáner para camiones pesados (Especificaciones en anexo técnico)	1	Pieza



◆ Adquisiciones

No.	Partida	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida
261	5671	Escáner profesional, con display de 7 pulgadas lcd (Especificaciones en anexo técnico)	1	Pieza
262	5671	Gato hidráulico de patín cama baja 3 toneladas (Especificaciones en anexo técnico)	1	Pieza
264	5671	Martillo perforador, sistema de encastre sds-plus, presentación en maletín y accesorios (Especificaciones en anexo técnico)	1	Pieza
267	5671	Esmeriladora angular de 1/2" (Especificaciones en anexo técnico)	1	Pieza
268	5671	Rotomartillo, potencia 1600 w (Especificaciones en anexo técnico)	2	Pieza
269	5671	Taladro atornillador de impacto, eléctrico, inalámbrico 48 v (Especificaciones en anexo técnico)	1	Pieza
271	5671	Destapacanños de tambor, limpiadora de desagües de 3/8" (Especificaciones en anexo técnico)	1	Pieza
273	5671	Escalera dieléctrica de 6 metros de extensión (Especificaciones en anexo técnico)	1	Pieza
278	5671	Cortasetos, cilindrada 25.4 cm³ (Especificaciones en anexo técnico)	10	Pieza

9. **Lugar de entrega:** Almacén de la Dirección de Parques y Jardines, ubicado en: Av. Vicente Fernández Gómez #500, Colonia Huentitán el Bajo. En un horario de 07:00 – 14:00 horas, de lunes a viernes, para la entrega se comunicará al proveedor adjudicado al día hábil siguiente de la notificación y publicación del fallo.
10. **Criterio de Evaluación Binario:** Toda vez que los bienes a adquirir tienen características, metodologías o procesos semejantes, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del proveedor y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos.
11. **Tipo de contrato:** cerrado, precio fijo.
12. **Vigencia de contrato:** A partir del día hábil siguiente de la emisión, publicación y notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2025.

----- FIN DEL ANEXO PARTIDA 3 -----

Partida 4 (consecutivos 1 al 42)

Consecutivo: 1 al 42

Área Requirente: Dirección de Pavimentos

Oficio CGSM/DP/0265/2025-Requisicion No. 20250883-00

1. **Dependencia solicitante:** Coordinación General de Servicios Municipales.
2. **Unidad Responsable.** 1107 Dirección de Pavimentos.
3. **Objeto del Bien:** Adquirir herramientas menores para diferentes funciones necesarias dentro de la Dirección de Pavimentos y fuera de ella para cumplir con las necesidades del municipio de Guadalajara.
4. **Objetivo del Bien:** Suministrar herramientas menores necesarias para personal adscrito a la Dirección de Pavimentos para la correcta ejecución de sus funciones operativas, administrativas y de mantenimiento interno dentro de las instalaciones.
5. **Especificaciones técnicas mínimas requeridas:**

Partida	Descripción del bien	Cantidad	Unidad
2911	MARRO 4 LIBRAS, DE ACERO METAL TEMPLADO, CABEZA OCTAGONAL CON CABO DE MADERA	5	PIEZA
2911	JUEGO DE 34 BROCAS TORX, ACERO DE ALEACION S2 PREMIUM, ESTRELLA SOLIDA A PRUEBA DE MANIPULACIONES, T6-T20	3	JUEGO
2911	JUEGO DE PINZAS, ACERO AL CROMO VANADIO DURADERO, EXTENSION DE 8", DE MECANICO DE 6", DE PUNTA CURVA DE 6", DE CORTE DIAGONAL DE 6" Y DE PUNTA LARGA DE 6"	3	JUEGO
2911	JUEGO DE LLAVES HEXAGONALES TIPO "L" PUNTA BOLA, 22 PIEZAS	3	JUEGO
2911	JUEGO DE LLAVES STEELSON DE 8", DE 10", DE 14" Y DE 16"	3	JUEGO



► Adquisiciones

Partida	Descripción del bien	Cantidad	Unidad
2911	JUEGO DE PINZAS DE PRESION DE 10", MECANICAS Y DE ELECTRICISTA DE 8", LAS DE PUNTA DE 6"	3	JUEGO
2911	ESCANER PARA AUTO, PARA CUERPO DE ACCELERACION Y TPMS	2	PIEZA
2911	DETECTOR DE METALES PROFESIONAL AJUSTABLE CON BATERIA Y PALA, FUENTE DE ALIMENTACION DE 2X 9V, FRECUENCIA 6KHZ, SENSIBILIDAD DE US 25 CEBT: 180MM, ANCHO DE 20.5 CM, ALTURA DE 113CM	2	PIEZA
2911	BIDON DE 20 LITROS, COLOR NATURAL CON TAPA DE SEGURIDAD	300	PIEZA
2911	MARTILLO CABEZA DE 680GR X LONGITUD 330MM Y MANGO MADERA	20	PIEZA
2911	MACHETE PULIDO ESTANDAR 26" CACHA ERGONOMICA CON TEXTURA ANTIDERRAPANTE	10	PIEZA
2911	RASTRILLO REFORZADO 16 DIENTES MANGO 60" FIBRA DE VIDRIO, MATERIAL DE LA CABEZA ALEACION DE ACERO	120	PIEZA
2911	ESTOPA SUAVE HECHA A BASE DE HILOS DE ALGODON CON FILAMENTOS MEDIANOS Y LARGOS 100% EN (COSTALES DE 1KG)	150	PIEZA
2911	CABO PARA RASTRILLO LONGITUD DE 60", MADERA DE PINO, PULIDO, LAQUEADO Y ENCERADO, CASQUILLO METALICO REFUERZA EL ENCABADO	100	PIEZA
2911	CABO PARA MANGO DE PALA T 2000, PUÑO OFFSET "Y" 26" DE LARGO, DE MADERA	100	PIEZA
2911	CARRETILLA REFORZADA CON LLANTA IMPONCHABLE 80L, CAPACIDAD MAXIMA DE 580 KG	21	PIEZA
2911	CEPILLO DE PLASTICO INCLINADO DE 23 CM Y CABO DE MADERA	200	PIEZA
2911	ADHESIVO FIJADOR DE ROSCAS DE ALTA RESISTENCIA Y VISCOCIDAD EN BASE DE METACRILATO, FIJACION DE 30 MIN EN ACERO, 25 MIN EN LATON, DISEÑADO PARA TORNILLERIA DE METRICAS GRANDES, EN PRESENTACION DE 50 ML	5	PIEZA
2911	SOLDADURA ELECTRICA DE 6013 DE 1/8" VERDE	10	KILOGRAMO
2911	ROTOMARTILLO CON BROQUERO DE 1/2", POTENCIA DE 650W, 29 CM DE LARGO Y 22CM DE ALTO, TENSION DE 120V Y FRECUENCIA DE 60HZ	2	PIEZA
2911	ESMERILADORA CON DIAMETRO DE DISCO 4 1/2", POTENCIA DE 700W, VELOCIDAD DE 11,000 RPM, TENSION DE 120V Y FRECUENCIA DE 60HZ	2	PIEZA
2911	SOLDADORA ARCO ELECTRICO, CORRIENTE ALTERNA COMPACTA, CORRIENTE MAXIMA DE 180 A EN CA, Base x Altura x Fondo (24 x 35 x 36 cm) Y ALIMENTACION DE 110 V / 66 A / 60 Hz (1 FASE) / 220 V / 46 A / 60 Hz (2 FASES)	1	PIEZA
2911	ESCALERA DE TIJERA AMAZON LIVIANO DE ALUMINIO, CON 7 PELDAÑOS ANTIDERRAPANTES 3" DE ANCHO, SEPARADORES EXTERNOS PARA MAYOR ESTABILIDAD Y CAPACIDAD CARGA DE 175 KG	1	PIEZA
2911	CARRITO PLEGABLE CON RUEDAS, USO RUDO, CARGA DE 450 KG, ANCHO BASE DE 70 CM, ALTO BASE DE 80 CM	1	PIEZA



◆ Adquisiciones

Partida	Descripción del bien	Cantidad	Unidad
2911	HIDROLAVADORA DE 300CC, BOMBA CON CIGÜEÑAL Y PISTONES DE CERAMICA SOLIDA, CON VALVULA DE SEGURIDAD PARA EVITAR SOBRECALENTAMIENTO, CON UNA PRESION 3000 PSI, TANQUE DE GAS DE 1.6 GAL	2	PIEZA

5.1 Se requiere que el participante presente carta en hoja membretada y firmada por el representante legal, bajo protesta de decir verdad, en la que se compromete a cambiar los productos por cualquier defecto de fabricación y/o falla en su funcionamiento; en un máximo de 05 días hábiles, posteriores a que se notifique el daño, defecto o falla del producto.

5.2 El participante deberá de presentar carta en hoja membretada y firmada por el representante legal, bajo protesta de decir verdad, en la que se compromete a entregar lo solicitado en su empaque original, sin abolladuras, etiquetas completas, garantías del fabricante, así como su manual de operación, según corresponda.

5.3 Se solicita que los participantes presenten fichas técnicas con imagen de cada uno de los productos ofertados, donde se especifiquen las características detalladas del producto mencionadas en las especificaciones mínimas requeridas en el caso de que aplique, en caso de presentar fichas en otro idioma deberán acompañarse por una traducción simple.

6. Catálogo de bienes:

Número (Consecutivo)	Partida	Descripción del bien	Cantidad	Unidad
3	2911	MARRO 4 LIBRAS, DE ACERO METAL TEMPLADO, CABEZA OCTAGONAL CON CABO DE MADERA	5	PIEZA
4	2911	JUEGO DE 34 BROCAS TORX, ACERO DE ALEACION S2 PREMIUM, ESTRELLA SOLIDA A PRUEBA DE MANIPULACIONES, T6-T20	3	JUEGO
5	2911	JUEGO DE PINZAS, ACERO AL CROMO VANADIO DURADERO, EXTENSION DE 8", DE MECANICO DE 6", DE PUNTA CURVA DE 6", DE CORTE DIAGONAL DE 6" Y DE PUNTA LARGA DE 6"	3	JUEGO
6	2911	JUEGO DE LLAVES HEXAGONALES TIPO "L" PUNTA BOLA, 22 PIEZAS	3	JUEGO
7	2911	JUEGO DE LLAVES STEELSON DE 8", DE 10", DE 14" Y DE 16"	3	JUEGO
8	2911	JUEGO DE PINZAS DE PRESION DE 10", MECANICAS Y DE ELECTRICISTA DE 8", LAS DE PUNTA DE 6"	3	JUEGO
9	2911	ESCANER PARA AUTO, PARA CUERPO DE ACELERACION Y TPMS	2	PIEZA
10	2911	DETECTOR DE METALES PROFESIONAL AJUSTABLE CON BATERIA Y PALA, FUENTE DE ALIMENTACION DE 2X 9V, FRECUENCIA 6KHZ, SENSIBILIDAD DE US 25 CEBT: 180MM, ANHO DE 20.5 CM, ALTURA DE 113CM	2	PIEZA
12	2911	BIDON DE 20 LITROS, COLOR NATURAL CON TAPA DE SEGURIDAD	300	PIEZA
13	2911	MARTILLO CABEZA DE 680GR X LONGITUD 330MM Y MANGO MADERA	20	PIEZA
14	2911	MACHETE PULIDO ESTANDAR 26" CACHA ERGONOMICA CON TEXTURA ANTIDERRAPANTE	10	PIEZA
15	2911	RASTRILLO REFORZADO 16 DIENTES MANGO 60" FIBRA DE VIDRIO, MATERIAL DE LA CABEZA ALEACION DE ACERO	120	PIEZA
16	2911	ESTOPA SUAVE HECHA A BASE DE HILOS DE ALGODÓN CON FILAMENTOS MEDIANOS	150	PIEZA



► Adquisiciones

Número (Consecutivo)	Partida	Descripción del bien	Cantidad	Unidad
		Y LARGOS 100% EN (COSTALES DE 1KG)		
17	2911	CABO PARA RASTRILLO LONGITUD DE 60", MADERA DE PINO, PULIDO, LAQUEADO Y ENCERADO, CASQUILLO METALICO REFUERZA EL ENCABADO	100	PIEZA
18	2911	CABO PARA MANGO DE PALA T 2000, PUÑO OFFSET "Y" 26" DE LARGO , DE MADERA	100	PIEZA
19	2911	CARRETILLA REFORZADA CON LLANTA IMPONCHABLE 80L, CAPACIDAD MAXIMA DE 580 KG	21	PIEZA
20	2911	CEPILLO DE PLASTICO INCLINADO DE 23 CM Y CABO DE MADERA	200	PIEZA
22	2911	ADHESIVO FIJADOR DE ROSCAS DE ALTA RESISTENCIA Y VISCOCIDAD EN BASE DE METACRILATO, FIJACION DE 30 MIN EN ACERO, 25 MIN EN LATON, DISEÑADO PARA TORNILLERIA DE METRICAS GRANDES, EN PRESENTACION DE 50 ML	5	PIEZA
23	2911	SOLDADURA ELECTRICA DE 6013 DE 1/8" VERDE	10	KILOGRAMO
24	2911	ROTOMARTILLO CON BROQUERO DE 1/2", POTENCIA DE 650W, 29 CM DE LARGO Y 22CM DE ALTO, TENSION DE 120V Y FRECUENCIA DE 60HZ	2	PIEZA
25	2911	ESMERILADORA CON DIAMETRO DE DISCO 4 1/2", POTENCIA DE 700W, VELOCIDAD DE 11,000 RPM, TENSION DE 120V Y FRECUENCIA DE 60HZ	2	PIEZA
26	2911	SOLDADORA ARCO ELECTRICO, CORRIENTE ALTERNA COMPACTA, CORRIENTE MAXIMA DE 180 A EN CA, Base x Altura x Fondo (24 x 35 x 36 cm) Y ALIMENTACION DE 110 V / 66 A / 60 Hz (1 FASE) / 220 V / 46 A / 60 Hz (2 FASES)	1	PIEZA
27	2911	ESCALERA DE TIJERA VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO	1	PIEZA
28	2911	CARRITO PLEGABLE CON RUEDAS, USO RUDO, CARGA DE 450 KG, ANCHO BASE DE 70 CM, ALTO DE 80 CM	1	PIEZA
29	2911	HIDROLAVADORA DE 300CC, BOMBA CON CIGÜEÑAL Y PISTONES DE CERAMICA SOLIDA, CON VALVULA DE SEGURIDAD PARA EVITAR SOBRECALENTAMIENTO, CON UNA PRESION 3000 PSI, TANQUE DE GAS DE 1.6 GALONES	2	PIEZA

7. **Lugar de entrega:** En el domicilio Carabelas 1680 Fraccionamiento Colon, En un horario de 9:00 a 15:00 horas, para la entrega se comunicará al proveedor adjudicado al día hábil siguiente de la notificación y publicación del fallo.

8. **garantía:** 12 meses contra defectos de fabricación.

9. **Vigencia del contrato:** A partir del día siguiente hábil de la emisión, publicación y notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2025.

10. **Tipo de contrato:** Cerrado a precio fijo.

11. **Tiempo de entrega:** 30 días naturales.

12. **Criterio de evaluación binario.** Toda vez que los bienes a adquirir tienen características, metodologías o procesos semejantes, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del proveedor y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos.

Partida 4 (consecutivos 1 al 42)



Consecutivo: 30 al 42

Área Requirente: Dirección de PavimentosOficio CGSM/DP/0241/2025-Requisicion No. 20250800-00

1. Dependencia solicitante: Coordinación General de Servicios Municipales.
2. Unidad Responsable. 1107 Dirección de Pavimentos.
3. Objeto del Bien: Adquirir refacciones y accesorios para la maquinaria utilizada por el personal operativo para el mantenimiento de las vialidades del municipio de Guadalajara.
4. Objetivo del Bien: Contar con las refacciones y accesorios para la maquinaria para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.
5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas:

- 39 Banda (Correa en V) compatible para placa vibratoria Wacker modelo BPS1340AW identificable con número de parte 5100031195.
40 Embrague compatible para placa vibratoria Wacker modelo BPS1340AW identificable con número de parte 5100054097.
41 Bujía tipo BPR6ES compatible para placas vibratorias Husqvarna modelo FL75 y Wacker modelo BPS 1340AW.

- NOTA: Todas las piezas y refacciones Husqvarna que se solicitan, deben ser compatibles con la placa compactadora husqvarna, Modelo FL75. Para alta compactación de asfalto fuerza centrífuga de 15 Kn, motor a gasolina, con arrancador de recoil. Todas las piezas y refacciones Wacker que se solicitan, deben ser compatibles con la placa compactadora Wacker Modelo BPS1340AW. Para alta compactación de asfalto, fuerza centrífuga de 13 Kn, motor a gasolina.

Catálogo de bienes:

Número (Consecutivo)	Partida	Descripción del bien	Cantidad	Unidad
38	2981	AMORTIGUADOR No. 5100016317 P/WAKER	7	Pieza
39	2981	BANDA (CORREA EN V) WACKER BPS1340AW No. 5100031195 P/WAKER	4	Pieza
40	2981	EMBRAGUE WACKER BPS1340AW No. 5100054097 P/WAKER	4	Pieza
41	2981	BUJIA MODELO BPR6ES	15	Pieza

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS QUE DEBERÁ DE CUMPLIR EL PARTICIPANTE.

- 5.1 Se requiere que el participante presente carta en hoja membretada y firmada por el representante legal, bajo protesta de decir verdad, en la que se compromete a cambiar los productos por cualquier defecto de fabricación y/o falla en su funcionamiento; en un máximo de 05 días hábiles, posteriores a que se notifique el daño, defecto o falla del producto.
- 5.2 El participante deberá de presentar carta en hoja membretada y firmada por el representante legal, bajo protesta de decir verdad, en la que se compromete a entregar lo solicitado en su empaque original, sin abolladuras, etiquetas completas, garantías del fabricante, así como todos sus accesorios, según corresponda.
- 5.3 Se solicita que los participantes presenten fichas técnicas con imagen de cada uno de los productos ofertados, donde se especifiquen las características detalladas del producto mencionadas en las especificaciones mínimas requeridas en el caso de que aplique, en caso de presentar fichas en otro idioma deberán acompañarse por una traducción simple.
- 6 Lugar de entrega: En el domicilio Carabelas 1680 Fraccionamiento Colon. En un horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para la entrega se comunicará al proveedor adjudicado al día hábil siguiente de la notificación y publicación del fallo.
- 7 garantía: 1 año contra defectos de fabricación.
- 8 Vigencia del contrato. A partir del día siguiente hábil de la emisión, publicación y notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2025.
- 9 Tipo de contrato: Cerrado a precio fijo.
- 10 Tiempo de entrega: 30 días naturales.
- 11 Criterio de evaluación binario. Toda vez que los bienes a adquirir tienen características, metodologías o procesos semejantes, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del proveedor y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos.



----- FIN DEL ANEXO PARTIDA 4 -----

Partida 5 (consecutivos 1 al 8)

Consecutivo: 1 al 8

Área Requirente: Dirección de Mejoramiento Urbano

OFICIO NÚM. CGSM/DMU/AD/047/2025, REQUISICIÓN 20250881-00

1. Dependencia Solicitante: 11 Coordinación General de Servicios Municipales
2. Unidad Responsable: 1105 Dirección de Mejoramiento Urbano
3. Objetivo del bien: ADQUISICIÓN DE BOMBAS Y MOTOBOMBAS o reposición de las fuentes en su sistema eléctrico.
4. Objeto del bien: Adquirir las bombas y motobombas de las fuentes de la ciudad.
5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas

1 Bomba Sumergible ½ HP 127 V
2 Bomba Sumergible Tipo Lodera De 0,5 Hp Con Salida De 2" A 110v 1750 Rpm
3 Bomba Sumergible Tipo Lodera De 5 Hp Con Salida De 4" trifásico de 220 V
5 Motobomba Centrifuga De 1 Hp Con Voluta De 1 1/4" X 1" A 110v
6 Motobomba Centrifuga De 2 Hp Con Voluta De 1 1/2" X 1 1/4" trifásico De 220v
7 Motobomba Centrifuga De 5 Hp Con Voluta De 3x2" Trifásico 220v 3600 Rpm
8 Motobomba Centrifuga De 7.5 Hp Con Voluta De 4x4" Trifásico 220v 3600 Rpm

Obligaciones de los participantes:

El participante deberá presentar carta compromiso para realizar cambio de producto en un plazo no mayor de 5 días hábiles en caso de defectos de fabricación o vicios ocultos.

El participante deberá anexar a su propuesta ficha técnica con marca de todos los artículos, en caso de presentar fichas en otro idioma deberán acompañarse por una traducción simple.

Como garante, los equipos deberán ser nuevos, no remanufacturados y no de exhibición.

6. Garantía: 12 meses una vez instalada.
7. Tiempo de entrega: 25 días naturales
8. Catálogo de bienes:

NO.	PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	5621	Bomba Sumergible ½ HP 127 V	70	Pieza
2	5621	Bomba Sumergible Tipo Lodera De 0,5 Hp Con Salida De 2" A 110v 1750 Rpm	10	Pieza
3	5621	Bomba Sumergible Tipo Lodera De 5 Hp Con Salida De 4" trifásico de 220 V	12	Pieza
5	5621	Motobomba Centrifuga De 1 Hp Con Voluta De 1 1/4" X 1" A 110v	35	Pieza
6	5621	Motobomba Centrifuga De 2 Hp Con Voluta De 1 1/2" X 1 1/4" trifásico De 220v	12	Pieza
7	5621	Motobomba Centrifuga De 5 Hp Con Voluta De 3x2" trifásico 220v 3600 Rpm	18	Pieza
8	5621	Motobomba Centrifuga De 7.5 Hp Con Voluta De 4x4" trifásico 220v 3600 Rpm	6	pieza

9. Lugar de entrega: La entrega será en las instalaciones de la Dirección de Mejoramiento Urbano, Calle 30 No.2090 de la Zona Industrial en Guadalajara, Jalisco, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs de lunes a viernes en entregas parciales previa programación del área administrativa.



► Adquisiciones

10. **Criterios de evaluación:** Criterio de evaluación binario. Toda vez que los bienes a adquirir tienen características, metodologías o procesos semejantes, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del proveedor y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos.
11. **Tipo de Contrato:**
Cerrado, precio fijo.
12. **Vigencia del contrato del bien adquirir**
A partir del día siguiente hábil de la emisión de la publicación y notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2025.

----- FIN DEL ANEXO PARTIDA 5 -----

Partida 6 (consecutivos 1 al 10)

Consecutivo: 2 al 5

Área Requirente: Dirección de Aseo Público

OFICIO NÚM. CGSM/DAP/525/2025, REQUISICIÓN 20250782-00

1. **Dependencia Solicitante:** 1100 Coordinación General de Servicios Municipales.
2. **Unidad Responsable:** 1103 Dirección de Aseo Público.
3. **Objetivo del bien:** Mejorar la eficiencia y productividad en el mantenimiento y limpieza que se brindan en el Municipio de Guadalajara.
4. **Objeto del bien:** Adquirir maquinaria y equipo especializado mejorando la productividad, el mantenimiento y limpieza de la Dirección de Aseo Público, así como los tiempos de ejecución en las tareas.
5. **Especificaciones técnicas mínimas requeridas**
 - 3: Hidro lavadora industrial para uso rudo presión de 4,400 psi, motor a gasolina de 15hp potencia caudal máximo 1080l/h manguera reforzada de 15 mts con llantas neumáticas.

Obligaciones del Participante

- El participante deberá presentar en su propuesta ficha técnica para verificar datos técnicos.

Requerimientos obligatorios que deberá presentar el participante como parte de su propuesta:

- a) El participante mediante carta compromiso en hoja membretada y firmada por el representante legal, deberá garantizar los productos contra defectos de fábrica por 12 meses.
- b) El participante debe proporcionar mediante carta compromiso en hoja membretada y firmada por el representante legal que los productos estén en su embalaje correspondiente, nuevos, sin uso, no dañados y deberá asegurar el cambio en un plazo no mayor a 05 días, sin costo alguno, de cualquier producto que no cumpla con lo especificado.

6. **Garantía:** 12 meses
7. **Catálogo de bienes**

No.	PARTIDA (sistema)	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDA DE MEDIDA
3	5670	HÍDROLAVADORA INDUSTRIAL PARA USO RUDO, MOTOR A GASOLINA (VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TECNICO)	10	PIEZA

8. **Lugar de entrega:** Av. Gobernador Curiel #2985, esquina 18 de marzo, en un horario de 9:00 a 15:00 horas de Lunes viernes.
9. **Tiempo de entrega:** 30 días
10. **Criterio de Evaluación:** Binario, toda vez que los bienes adquirir tienen características, metodologías o procesos semejante, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del PROVEEDOR y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos.
11. **Tipo de Contrato:** Cerrado, a precio fijo.
12. **Vigencia del contrato del bien adquirir:** A partir del día siguiente hábil de la emisión, publicación y notificación del fallo de adjudicación, hasta el 31 de diciembre del 2025.

Partida 6 (consecutivos 1 al 10)

Consecutivo: 6 al 10

Área Requiere: Dirección de Aseo PúblicoOFICIO NÚM. CGSM/527/DAP/2025, REQUISICIÓN 20250786-00

- 2 **Dependencia Solicitante:** 1100 Coordinación General de Servicios Municipales.
3 **Unidad Responsable:** 1103 Dirección de Aseo Público.
4 **Objetivo del bien:** Mejorar la eficiencia y productividad en el mantenimiento y reparaciones menores del parque vehicular de la Dirección de Aseo Público. Así como los tiempos de ejecución en las tareas.
5 **Objeto del bien:** Adquirir maquinaria y herramienta necesaria para mejorar la productividad, el mantenimiento y reparación del parque vehicular de la Dirección de Aseo Público.
6 **Especificaciones técnicas mínimas requeridas**

- 6: Gato de botella de 30 toneladas.
- 9: Dados juego de 3/4" a 1.
- 10: Gato patín capacidad 5 toneladas.

Obligaciones del Participante

- El participante deberá presentar en su propuesta ficha técnica y marcas ofertadas, para verificar datos técnicos.

Requerimientos obligatorios que deberá presentar el participante como parte de su propuesta:

- a) El participante mediante carta compromiso en hoja membretada y firmada por el representante legal, deberá garantizar los productos contra defectos de fábrica por 12 meses.
b) El participante debe proporcionar mediante carta compromiso en hoja membretada y firmada por el representante legal que los productos estén en su embalaje correspondiente, nuevos, sin uso, no dañados y deberá asegurar el cambio en un plazo no mayor a 05 días, sin costo alguno, de cualquier producto que no cumpla con lo especificado.

- 7 **Garantía:** 12 meses
8 **Catálogo de bienes**

No.	PARTIDA (sistema)	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDA DE MEDIDA
6	5670	GATO DE BOTELLA CAP. 30 TONS	5	PIEZA
9	5670	DADOS JUEGO DE 3/4" A 1"	5	JUEGO
10	5670	GATO PATÍN CAP. 5 TONS	5	PIEZA

9 **Lugar de entrega:** Av. Gobernador Curiel #2985, esquina 18 de marzo, en un horario de 9:00 a 15:00 horas de Lunes viernes.10 **Tiempo de entrega:** 35 días11 **Criterio de Evaluación:** Binario, toda vez que los bienes a adquirir tienen características, metodologías o procesos semejante, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del PROVEEDOR y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos.12 **Tipo de Contrato:** Cerrado, a precio fijo.13 **Vigencia del contrato del bien adquirir:** A partir del día siguiente hábil de la publicación, emisión y notificación del fallo, hasta el 31 de diciembre del 2025.

----- FIN DEL ANEXO PARTIDA 6 -----



ANEXO 2.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-078-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA
CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES, ARTÍCULOS METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y OTROS EQUIPOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"

PROPIUESTA TÉCNICA

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ de 2025.

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.**

**AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones.**

PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	ENTREGABLES Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS
1	2	Mingitorio - De Cerámica blanca forma ovalada de 0.5 L a 1.9 L por descarga en cascada, que incluya accesorios y fluxómetro. Dimensiones nominales: 14 ¾ x 14 187/1000" x 23 ½ (375 x 360 x 597 mm) Material: Cerámica grado calidad A; sistema de descarga por válvula con un volumen de: 0.125 – 0.5 gpf.	2	Pieza		
	3	KIT de materiales de reparación para tanque sanitario - De 3" Válvula de llenado y de descarga de polipropileno, cadena de acero inoxidable, tornillos y varilla de polipropileno, palanca de ABS con acabado cromo, que incluya empaque de acople.	9	Kit		
	5	Lavamanos – De cerámica blanca con esmaltado brillante con rebosadero, compatible con mezcladoras de 4", tamaño largo: 47 cm, ancho: 40 cm, alto: 18 cm.	5	Pieza		
	6	Mezcladora – De 4" para lavabo, acabado cromado con maneral de palanca.	5	Pieza		
	7	Contacto dúplex polarizado, con placa, diseño clásico, 2p+t con protección infantil, 15a, 127-250 v, placa blanca.	26	Pieza		
	9	Cable thw calibre 8, material cobre, para interior y exterior, Resistente al calor y humedad, Color Blanco, 100 m. Tensión máx. 600 V.	2	Caja		
	10	Cable thw calibre 10, material cobre, para interior y exterior, Resistente al calor y humedad, Color Blanco, 100 m. Tensión máx. 600 V.	2	Caja		
	11	Cable thw calibre 14, material cobre, para interior y exterior, Resistente al calor y humedad, Color Blanco, 100 m. Tensión máx. 600 V	2	Caja		
	13	Contactos para canalea 3" X 5". Contacto dúplex, 2 polos 3 hilos, con soporte de acero galvanizado, Con retardante a la llama, montaje en placa dúplex linea Standard. Color Blanco Tensión 127 V Corriente 15 A.	30	Pieza		
	15	Contacto trifásico de 220v contacto para 20a. 120/208v. 3p. 4h. Cableado lateral y posterior.	5	Pieza		
	22	Carretilla 4.5 pies, bastidor tubular de 3 componentes calibre 16 (1.5mm) con grips antideslizantes, con llanta neumática de 16", con rin de acero de 3 aspas, concha de lámina espesor de 0.9 mm.	35	Pieza		



PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	ENTREGABLES Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS
	24	Hacha súper dividida de 36", divisor de madera para troncos de tamaño mediano a grande, mango de fibra comp que absorbe los golpes, 6 libras.	6	Pieza		
	35	Zapapico 5 lbs, mango de madera 36", cabeza forjada en acero al carbono, largo total de 90 cm, cabeza 5 lb (2.3 kg), ancho (Zapa) 33 mm, mango 36" (90 cm).	10	Pieza		
	39	Mochila aspersora motor a gasolina, capacidad de tanque de 25 L, presión de 508 PSI, cilindrada de 25.4 cc, que incluya 1 bote mezclador, 2 extensiones lanza, 1 juego de herramienta, 2 lanzas de 3 boquillas, 1 lanza pulverización, 2 llaves de paso, 2 mangueras de rocío, 3 mangos de agarre, 1 Cople "Y".	8	Pieza		
2	1	Cable de acero c/ alma de acero boa 1/2".	26	Metro		
	2	Cable de acero c/ alma de acero boa 5/8".	32	Metro		
	3	Cable de acero c/ alma de acero boa 9/16".	33	Metro		
	5	Redondo coll roll 1018 de 1/2" (tramo de 12 metros)	10	Tramo		
	11	Válvula de esfera p/vapor 300 wg a 2" cedula 80	3	Pieza		
	12	Válvula check p/vapor 300 wg a 2" cedula 80	2	Pieza		
	13	Codo galvanizado de 1/2" x 90°.	30	Pieza		
	14	Codo galvanizado de 3/4" x 90°.	30	Pieza		
	15	Codo galvanizado de 1" x 90°.	10	Pieza		
	16	Cople galvanizado de 1/2" roscado.	15	Pieza		
	17	Cople galvanizado de 2" roscado.	5	Pieza		
	18	Reducción campana galvanizada 3/4" a 1/2".	15	Pieza		
	19	Reducción campana galvanizada 1" a 3/4".	15	Pieza		
	20	Reducción bushing galvanizada 3/4" a 1/2".	25	Pieza		
	21	Reducción bushing galvanizada 1" a 3/4".	25	Pieza		
	22	Tapón macho de 1/2." galvanizado	25	Pieza		
	24	Tapón hembra de 1/2." galvanizado	15	Pieza		
	25	Tapón hembra de 1" galvanizado	10	Pieza		
	27	Tuerca unión (nudo) 1/2." galvanizado	15	Pieza		
	28	Tuerca unión (nudo) 3/4." galvanizado	15	Pieza		
	29	Tuerca unión (nudo) 2". Galvanizado	5	Pieza		
	33	Niple galvanizado de 1/4" x 6".	30	Pieza		
	35	Niple galvanizado de 3/8" x 5".	10	Pieza		
	37	Tubo galvanizado roscado de 1/2" (Tramo de 6.40 metros).	20	Tramo		
	38	Tubo galvanizado roscado de 3/4" (Tramo de 6.40 metros).	20	Tramo		
	40	Cadena de transmisión paso 80 (caja con 30.5 metros)	2	Caja		
	47	Tornillo hexagonal galvanizado 7/16" x 1".	55	Pieza		
3	4	Abrazadera de manguera con tornillo en T de 3'.	80	Pieza		
	8	Ahumador redondo, grande de acero inoxidable, con rejilla de escudo térmico alrededor del cilindro de combustión. Fuelle de material sintético, resistente al calor, gancho frontal y trasero. Medidas: 10 cm de diámetro x 33 cm de alto	4	Pieza		
	10	Angulo 1 1/2" x 1/4" tramo de 6 metros	10	Pieza		
	11	Bisagra tubular de 1/2"	50	Pieza		
	12	Clavo sin cabeza de 2"	10	Kilo		
	13	Codo galvanizado 3/4" x 90°	20	Pieza		
	14	Conexión para manguera de latón tipo hembra de 1/2"	10	Pieza		
	18	Dado de 1/2" para tarrajas, cubierta de acero y cuerpo de hierro maleable	1	Pieza		
	19	Expulsador de aire de fierro vaciado, de 2"	10	Pieza		
	20	Junta gibault de 2" fierro vaciado con empaque y tornillos	2	Pieza		



► Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	ENTREGABLES Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS
	21	Junta gibault de 3" fierro vaciado con empaque y tornillos	2	Pieza		
	22	Junta gibault de 4" fierro vaciado con empaque y tornillos	2	Pieza		
	23	Llave angular de paso 1/2" para tanque bajo de W.C., fabricado de latón	6	Pieza		
	27	Llave chorro de bronce 1/2"	25	Pieza		
	29	Llave válvula esfera, de bronce, de 2"	4	Pieza		
	30	Llave válvula esfera, de bronce, de 3"	3	Pieza		
	31	Llave volante de bronce 1".	12	Pieza		
	32	Llave volante de bronce 1/2"	50	Pieza		
	33	Llave volante de bronce 2"	15	Pieza		
	34	Llave volante de bronce 3/4"	50	Pieza		
	35	Manguera flexible de acero inoxidable para lavabo de 1 metro	10	Pieza		
	37	Niple botella galvanizado 3"	20	Pieza		
	38	Niple galvanizado 1 1/2" x 4"	12	Pieza		
	39	Niple galvanizado 1 1/2" x 6"	10	Pieza		
	40	Niple galvanizado 1 1/4" x 3"	10	Pieza		
	41	Niple galvanizado 1 1/4" x 6"	10	Pieza		
	42	Niple galvanizado 1/2" X 1"	80	Pieza		
	43	Niple galvanizado 1/2" X 2"	80	Pieza		
	44	Niple galvanizado 1/2" X 3"	80	Pieza		
	45	Niple galvanizado 1/2" X 4"	80	Pieza		
	46	Niple galvanizado 1/2" X 5"	80	Pieza		
	47	Niple galvanizado 1/2" X 6"	80	Pieza		
	48	Niple galvanizado 1/4 "	10	Pieza		
	49	Niple galvanizado 2 1/2" x 6"	10	Pieza		
	50	Niple galvanizado 3/4" X 3"	35	Pieza		
	51	Niple galvanizado 3/4" X 4"	40	Pieza		
	52	Niple galvanizado 3/4" x 6"	35	Pieza		
	53	Nudo galvanizado 1 1/4"	20	Pieza		
	54	Nudo galvanizado 1/2"	30	Pieza		
	55	Nudo galvanizado 3"	4	Pieza		
	56	Nudo galvanizado 4"	3	Pieza		
	57	Pichancha de bronce 2 1/2"	3	Pieza		
	58	Pichancha de bronce 3"	3	Pieza		
	59	Pichancha de bronce 4"	3	Pieza		
	60	Pija cabeza de cruz, punta de broca 3/4 "	64	Pieza		
	61	Pija cabeza de hexagonal, punta de broca, 1"	65	Pieza		
	71	Redondo sólido 1/4" tramo de 6 metros	13	Pieza		
	72	Redondo sólido 5/8" tramo de 6 metros	13	Pieza		
	73	Redondo sólido de 1/2" tramo de 6 metros	13	Pieza		
	74	Redondo sólido de 3/8" tramo de 6 metros	8	Pieza		
	75	Reducción bushing galvanizada de 1/2 " a 1/4"	20	Pieza		
	76	Reducción campana galvanizado 1 1/4" a 1/2"	10	Pieza		
	86	Válvula llave de bola, 3", palanca paso rápido, de bronce	20	Pieza		
	87	Válvula mariposa de 3" con palanca de gatillo, de hierro dúctil y aleación de aluminio	11	Pieza		
	92	Aspiradora-Devoradora Seco-Mojado 2.5 que aspire sólidos y líquidos con tanque de capacidad de 2 a 2.5 galones, motor de 2 hp a 2.5 hp, con un tanque en polipropileno de alta resistencia, potencia de 60 pies cúbicos, que incluya accesorio esquinero, boquilla multiusos, filtro desmontable con sujetador.	2	Pieza		
	94	Autocle kit de herramientas mecánicas de 200 piezas, que incluya trinquetes y enchufes, accesorios, llaves hexagonales y un destornillador	2	Kit		
	95	Azadón jardinería clásico, mango de madera 54" (137 cm), con cabeza soldada	80	Pieza		



PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	ENTREGABLES Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS
	96	Barreta de punta de 1"(25 mm) x 150 cm hexagonal, escoplo 72 mm, de acero, se sugiere color naranja.	5	Pieza		
	97	Barreta de punta de 1" (25 mm) x 175 cm hexagonal, escoplo 72 mm, de acero se sugiere color naranja	5	Pieza		
	100	Bola de mecatillo, de ixtle con 2 cabos, de 2kg.	40	Pieza		
	101	Bomba para fontanero manual para destapar tubería y drenaje 2,000 libras de presión.	1	Pieza		
	102	Brocas (kit de 3) ranurador Tipo T Fresa para router 3/8, 1/2, 5/16.	4	Kit		
	105	Mango para pala azada de encino 48"	20	Pieza		
	108	Carda alambre ondulado 6"x 3/4 para esmeril carda alambre ondulado de acero al carbono.	3	Pieza		
	113	Cepillo de cerdas para abejas fabricado en madera de 36 cm, cerdas de nylon de 7 cm de largo.	10	Pieza		
	114	Charola salva miel, fabricado en base de madera acabado por inmersión en parafina y charola de acero inoxidable 50 x 60 x 12 cm.	2	Pieza		
	115	Cincel de corte frio 3/4"x 8" de acero.	3	Pieza		
	116	Cincel de corte frio de 1"X12" de acero.	3	Pieza		
	117	Cincel de corte frio 1"x 8" de acero.	3	Pieza		
	118	Cinta de aislar 9 m x 19 mm, color negro	180	Pieza		
	119	Cinta sella roscas fabricada en teflón 13 m x 1/2", se sugiere color naranja.	190	Pieza		
	121	Conector rápido de tubo neumático de 1/4 pulgada OD x 5/32" de plástico (tipo de fluido aire/vacio).	25	Pieza		
	127	Crayón de jabón para marcar metal paquete con 144 piezas.	1	Paquete		
	130	Cuña apical de acero inoxidable, ancho de la hoja 45 mm, largo total 27 cm	2	Pieza		
	131	Cuña de acero doble con mango de plástico de 5" x 4.5" 127 mm x 114.3 mm.	15	Pieza		
	132	Cuña mango de madera 120 mm, hoja de acero resistente.	10	Pieza		
	136	Disco de 14" x 3.4 mm para corte de metal, diámetro exterior (350 mm), espesor 1/8" (3.4 mm). Diámetro interior 1" (25 mm)	10	Pieza		
	139	Escoba metálica para jardín 22 dientes planos, cabeza curva fabricada en acero, reforzada, mango de madera, dientes de alambre plano.	530	Pieza		
	141	Flexómetro cinta impresa por ambos lados, longitud de la cinta 10 m, ancho de 27 mm, graduación en cm, pulgadas, pies.	10	Pieza		
	143	Fumigadora de uso doméstico manual, de polietileno, translúcido, con boquilla regulable (jet-cono) fabricada en latón resistente a la corrosión, capacidad de 2-3 lts, alto de 33-35 cm, ancho de 20-25 cm y una presión máxima de 36 psi.	1	Pieza		
	146	Inyector de aceite con cubeta (tipo-gallina) capacidad de 16 litros, con manguera de PVC de 1.2 m, con boquilla antigoteo y cubeta de acero calibre 18 con pintura electrostática, mango ajustable a viscosidad.	1	Pieza		
	147	Kit de 15 llaves combinadas estándar terminado espejo de 5/16" a 1 1/4" pulgadas.	1	Kit		
	149	Kit de 7 desarmadores de golpe, cruz y plano, diversas medidas, tamaño de punta 1/4"x4" ,5/16"x6", 3/8"x8".	2	Kit		
	151	Kit de alicates (4 piezas) para extracción de anillos de presión (internos y externos) de 7 "	1	Kit		
	154	Kit de extractores de tornillos rotos en espiral	2	Kit		



PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	ENTREGABLES Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS
		fabricado en acero al cromo, vástago recto para sacar tornillos allen y conexiones rotas.				
	155	Kit de llaves allen estándar y milimétricas con estuche (3/8,5/16,1/4,7/32,3/16,5/32,9/64,1/8,7/64,3/32,5/6,4,1/16,1,27,1,5,2,2,5,3,4,4,5,5,5,6,7,8,10).	2	Kit		
	161	Llantas completas imponchables 16", incluye eje y baleros de poliuretano, con rin de acero con 3 aspas, con un eje de acero al carbono con acabado galvanizado, para carretilla.	25	Pieza		
	164	Llave de impacto de aire de 3/4" de 2000 Nm. (newtons-metros) de aleación de acero, cabezal cuadrado fijo	1	Pieza		
	165	Llave perica (inglesa) no. 10	1	Pieza		
	168	Llave stilton no. 10"	1	Pieza		
	169	Llave stilton no. 24"	1	Pieza		
	170	Llave stilton no. 8"	1	Pieza		
	171	Llave stilton no.14"	1	Pieza		
	172	Llave stilton no.18"	1	Pieza		
	175	Llaveros porta etiqueta, con identificación de colores de plástico (kit de 150 piezas).	2	Kit		
	176	Llaves Allen (Kit 25 piezas) largas mixtas punta bola, de acero al cromo vanadio 2x, de doble posición, con organizador plástico abatible, que incluya: 1 llave estándar de 1/16", 1 llave estándar de 5/64", 1 llave estándar de 3/32", 1 llave estándar de 7/64", 1 llave estándar de 1/8", 1 llave estándar de 9/64", 1 llave estándar de 5/32", 1 llave estándar de 3/16", 1 llave estándar de 7/32", 1 llave estándar de 1/4", 1 llave estándar de 5/16", 1 llave estándar de 3/8", 1 llave milimétrica de 1.27 mm, 1 llave milimétrica de 1.5 mm, 1 llave milimétrica de 2 mm, 1 llave milimétrica de 2.5 mm, 1 llave milimétrica de 3 mm, 1 llave milimétrica de 4 mm, 1 llave milimétrica de 4.5 mm, 1 llave milimétrica de 5 mm, 1 llave milimétrica de 5.5 mm, 1 llave milimétrica de 6 mm, 1 llave milimétrica de 7 mm, 1 llave milimétrica de 8 mm, 1 llave milimétrica de 10 mm.	1	Kit		
	181	Manguera industrial transparente 2" (por metro), de p.v.c. flexible cristalino, lisa.	15	Metro		
	182	Manguera para aire alta presión ½" (rollo de 20 metros).	1	Rollo		
	183	Manguera para aire alta presión ¼" (rollo de 5 metros).	12	Rollo		
	189	Motor eléctrico monofásico de 3/4 HP, alta velocidad, para tornillo de banco.	1	Pieza		
	190	Multiamperímetro digital de gancho rango automático de 400 A CA (amperios de corriente alterna)	1	Pieza		
	191	Multímetro digital profesional, Instrumento de medición con cuerpo de ABS, Escala de circuito integrado con convertidor (alterna / directa) doble integrado, con funciones de prueba de diodo, continuidad audible, retención de datos (HOLD), true RMS y apagado automático (APO),para medir corriente CC (corriente continua) / CA (corriente alterna) 200 mA - 10 A / 200 mA - 10 A	2	Pieza		
	192	Niveleta 24", longitud: 24" (61 cm), ancho: 1" (25.4mm), número de gotas: 3.	5	Pieza		
	194	Pala cajuelera redonda, puño "D" mango de madera, ancho de la cabeza 6" (15 cm), largo de la cabeza 14" (35 cm), cabeza de acero al carbono	4	Pieza		



PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	ENTREGABLES Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS
	195	Pala carbonera puño "Y", cabeza fabricada en acero al carbono, mango de madera con puño metálico, ensamble con casquillo crimpado, ancho de la cabeza 12 1/2" (32 cm), largo de la cabeza 22 3/4" (58 cm).	143	Pieza		
	196	Pala irrigación mango largo 45" de madera con acabado laqueado, cabeza de acero al carbono, ancho de la cabeza 9" (23 cm), largo de la cabeza 20 1/2" (52 cm), largo total 57" (145 cm)	50	Pieza		
	197	Pértiga de aluminio 2m-5m, que sea compatible con todas las tijeras de podar de altura (P34-37, P34-27A, P134) y todos los serruchos (339-6T, 340-6T, 383-6T, 384-6T, 385-6T, 386-6T), con un diámetro máximo de 25 mm de aluminio (AP), fibra de vidrio (FP), que incluya un perno y una tuerca de mariposa.	5	Pieza		
	199	Pinzas corta pernos 24" , con cuerpo de acero forjado, quijadas de cromo-vanadio pavonadas.	4	Pieza		
	200	Pinzas de presión 10" quijada curva, con sistema de liberación a una mano para desprendimientos rápidos.	10	Pieza		
	201	Pinzas de presión 12", quijada recta para sujetar objetos planos, sistema de liberación a una mano para desprendimientos rápidos.	10	Pieza		
	203	Pinzas para mecánico 8", acero forjado y tratado térmicamente, acabado cromo pulido espejo que previene la corrosión, dientes maquinados.	5	Pieza		
	204	Pinzas para electricista 8" forjadas en acero	50	Pieza		
	209	Pistola para limpieza de motores, capacidad del depósito 1 litro, para uso con aire a presión (120 psi) y conector rápido 1/4", varilla de 8".	1	Pieza		
	210	Plantillas de latón, kit de letras y números, de 2 pulgadas, plantillas de 4 pulgadas entrelazadas garantizan líneas rectas y caracteres fáciles de leer, el set incluye: a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y z, &, 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0, 1 espacio de inicio, 1 punto final, 1 espacio final, 2 espacios, 1 coma, 1 raya.	1	Kit		
	211	Probador de corriente con tenaza (automotriz) tipo bolígrafo de 3 volts a 12 volts.	1	Pieza		
	212	Kit de prueba de receptáculos GFCI y voltaje sin contacto, que incluya probador de voltaje sin contacto , probador de receptáculo y 2 baterías AAA de 1.5 voltios	2	Kit		
	213	Rastrillo recto de 14 dientes, mango de 54" (137 cm) . Cabeza de acero forjada en una sola pieza, ancho de la cabeza 14" (35 cm)	100	Pieza		
	214	Remachador cadena 1/4" 3/8 mini .325" 3/8" .404.	1	Pieza		
	216	Manguera para lavado capacidad 400 psi (libras por pulgada) de 50 pies con conexiones rápidas de 3/8" (rollo de 16 metros).	1	Rollo		
	217	Sapo metálico # 1 chorro fino, con aspersor de fácil instalación, máxima capacidad 280 metros cúbicos, con un giro de 180 grados, conexión de la manguera 3/4", cuerpo de aluminio inyectado.	100	Pieza		
	218	Sapo metálico #2 chorro grueso, con aspersor de fácil instalación, máxima capacidad 280 metros cúbicos, con un giro de 180 grados, conexión de la manguera 3/4", cuerpo de aluminio inyectado.	100	Pieza		
	219	Serrote 14" con hoja en curva con mango de madera, 30 cm, 6 dientes x pulgada.	100	Pieza		
	220	Serrucho de 6 pulgadas para Tablaroca, con cuchilla de lámina de acero alto carbono templada y lijada, largo 6 pulgadas, mango ergonómico.	1	Pieza		
	221	Alicates, kit que incluya cortador de pernos de	3	Kit		



PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	ENTREGABLES Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS
		35.56 cm mini cortador de pernos, cables de alambre de 20.32 cm, bolsa de transporte, hoja cr-v para cerraduras/alambre, acero/alambre púa, tipo portafolio.				
	222	Alicates de acero inoxidable, de uso torsión, corte, agarre, bloqueo. (Kit con 25 piezas)	2	Kit		
	223	Destornilladores de impacto combinado (kit con 7 piezas) punta plana 1/4" - 5/16" - 3/8" - punta Phillips PH1 - PH2 - PH3 - PH4	2	Kit		
	224	Kit de herramientas mecánicas de 262 piezas, que incluya juego de dados maestros con caja de herramientas de 3, cajones, juego SAE (Sociedad de ingenieros automotrices) / métrico, de aleación de acero	1	Kit		
	225	Llaves allen con mango en T SAE y MM, kit de 14 piezas, que incluya (7) asas en T SAE (3/32 pulgadas, 7/64 pulgadas, 1/8 pulgadas, 5/32 pulgadas, 3/16 pulgadas, 7/32 pulgadas, 1/4 pulgadas), (7) asas en T (2.5, 3, 4, 5, 6, 8, 10) (2) mango en T SAE & SAE & MM).	5	Kit		
	228	Kit de pinzas de presión, que incluya quijada corta y quijada alargada, de acero.	2	Kit		
	229	Sierra manual para arboricultores, hoja curvada, fija, con acabado cromado duro, con un corte de hasta 4 pulgadas, pitch de los dientes de 0.15 pulgadas, longitud de hoja de 13 pulgadas, longitud total de 19 pulgadas.	5	Pieza		
	230	Soplete con manguera para gas LP, con 2 boquillas para ajustar la flama, manguera de 1.8 metros con maneral para ajuste al tanque de gas.	1	Pieza		
	231	Taladro inalámbrico de 21 V, con tres modos de atornillado para motor, 35 velocidad 2000 RPM, con velocidad variable.	1	Pieza		
	233	Tenaza para cables de pasar corriente de diferente color rojo y negro 16 cm capacidad 400 amperes.	2	Par		
	234	Tijera forjada para poda 8 1/2" para jardinería, cuchilla curva de acero al manganeso, con cabeza angulada, mango curvo, capacidad de corte 3/4" (19 mm).	120	Pieza		
	235	Tijera para poda 55 cm, (mangos de madera, con cuchillas fabricadas en acero espesor de hoja 4 mm	180	Pieza		
	237	Tijera cortador de tubo de p.v.c., c.p.v.c. y p.t.r.	5	Pieza		
	238	Tornillo de banco, ancho de mordaza 6 pulgadas, apertura total 6 pulgadas, base giratoria uso rudo, con yunque, tipo de base fija, de hierro gris aleación de acero.	1	Pieza		
	239	Torquimetro con accionamiento de 1/2 pulgada, color metálico/negro, longitud 67.69, sistema de medición métrico, No. de parte cmmmt99434.	1	Pieza		
	240	Lima triángulo pesado 8" (20cm), para superficies planas, ángulos internos, despalme y afilado de herramientas agrícolas, ancho 17/32", con 34 dientes por pulgada.	80	Pieza		
	241	Tubo jaula marcador de abeja reina, fabricado en plástico, dimensiones 90 x 35 mm. Se sugiere color amarillo, verde o rojo.	1	Pieza		
	242	Soga de Ixtle de 3/4" (rollo de 100 kg aproximadamente)	1	Rollo		
	254	Sopladora manual, cilindrada 28 cc, con potencia de 0.8 kw /1.1hp, flujo de aire de 721.8 m3/h, velocidad de aire en boquilla plana de 76m/s, con velocidad de aire boquilla redonda 58.12 m/s, depósito de combustible de 0.5 L, que incluya 1	2	Pieza		



► Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	ENTREGABLES Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS
		Llave para bujía, 3 tubos de salida, fuerza de soplado 12.5 N.				
	258	Termonebulizador liviano, portátil con depósito de preparación química, de acero inoxidable y con una capacidad de 9 litros, que contenga un tubo nebulizador para preparaciones químicas a base de agua y un tubo nebulizador para preparaciones químicas a base de aceite, con silenciador, filtro de aire, bomba de alimentación en acero inoxidable, con batería recargable con cargador	1	pieza		
	259	Engrasadora neumática de 12 litros con depósito de acero, portátil, para maquinaria agrícola, con manguera 4 metros de alambre de acero doble capa para presión de hasta (8700psi) y pistola de inyección, con boquillas intercambiables, presión de aire necesaria de 90 a 115 psi, presión máxima de engrasado 5800 psi regulador integrado.	1	Pieza		
	260	Escáner para camiones pesados, con Dpf- filtro de partículas diésel, de 12V, 24V 2 en 1, tamaño de tableta 10.1 pulgadas, memoria 32 GB (2 años de actualizaciones gratuitas) en idioma inglés y español, que incluya adaptadores de conexión y bluetooth.	1	Pieza		
	261	Escáner profesional, con display de 7 pulgadas lcd , con pantalla táctil Swift , con un diagnóstico que contenga las funciones de EPB, 32GB (freno de estacionamiento electrónico)/ IMMO (programación de llaves) / DPF (filtro de partículas) / SAS (sensor de ángulo de dirección) / TPMS (sistema de monitoreo en presión neumática) / cuerpo de aceleración y todos los sistemas del auto, todos los sistemas reseteables actualizable (2 años gratis) en idioma español.	1	Pieza		
	262	Gato hidráulico de patín cama baja 3 toneladas, de acero reforzado, con ruedas giratorias de 360° y válvula de seguridad hidráulica, que contenga sistema de bomba doble de alta velocidad.	1	Pieza		
	264	Martillo perforador, sistema de encastre sds-plus, presentación en maletín y accesorios, no inalámbrico, que contenga 3 funciones de trabajo, taladro, rotomartillo y cincelador. Potencia absorbida de 850 w, voltaje 127, presión máxima minuto 0-4000, fuerza de percusión de 3.2 capacidad de perforación: hormigón 28 mm, metal 13 mm, madera 30 mm, tamaño 46x36x11 cm, que Incluya manual de instrucciones, limitador de profundidad, 1 empuñadura auxiliar y 1 maletín.	1	Pieza		
	267	Esmesilladora de 4 1/2" , batería 4 Ah/ 20 V, con un cargador de 127 V / 60 Hz / 1.1 A, con diámetro de disco de 4 1/2" (115 mm) , con un Interruptor de función de uso continuo, mango auxiliar ajustable a 3 posiciones, botón de bloqueo, filtro de aire.	1	Pieza		
	268	Rotomartillo, potencia 1600 w, voltaje 127v, con una energía de impacto de 35J, con diseño robusto y ergonómico.	2	Pieza		
	269	Taladro atornillador de impacto, eléctrico, inalámbrico 48 v, 1550 rpm, negro de 24 watts, con dos velocidades, con 24 accesorios, con 2 baterías recargables, con batería de iones de litio de 2x48v, luz de led, etapa de par: 25 + 3, par nominal: 20-30 nm, mandril: 3/8 10 mm, velocidad sin carga: 0-1350r/min.	1	Pieza		
	271	Destapacanños de tambor, limpiadora de desagües de 3/8", con carro de transporte integrado, manija	1	Pieza		



PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	ENTREGABLES Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS
		telescópica integrada, sistema de control de cables, cable de "núcleo macizo", alimentación autofeed, capacidad del tambor de 100' (30,5 m) de cable de 3/8" (10 mm) de diámetro o 75' (22,5 m) de cable de 1/2" (12 mm) de diámetro, con motor de 380 W y 230 V hace girar el cable a 165 RPM con una longitud de 21" (53 cm), con autofeed 24" (61 cm), con una altura 23" (58,5 cm), ancho 17" (43,2 cm).				
	273	Escalera dieléctrica de 6 metros de extensión, largueros de fibra de vidrio no conductivos, escuadras reforzadas, trabas de resorte para hasta de 13', escalones antideslizantes en forma de d, almohadillas de caucho, que tenga placas con tachones para seguridad, capacidad de carga de 136 kgs.	1	Pieza		
	278	Cortasetos, cilindrada 25.4 cm ³ , potencia 1 kW/1.3 hp, longitud de cuchillas 60 cm, cortes por minuto 4300, apertura de dientes 30 mm, cuchillas ajustable 135°, alcance 4 m, torque, máx. 1.2 Nm, velocidad máxima 8.500 rpm.	10	Pieza		
4	3	Marro 4 libras, de acero metal templado, cabeza octagonal con cabo de madera	5	Pieza		
	4	Juego de 34 brocas torx, acero de aleación s2 premium, estrella sólida a prueba de manipulaciones, t6-t20	3	Juego		
	5	Juego de pinzas, acero al cromo vanadio duradero, extensión de 8", de mecánico de 6", de punta curva de 6", de corte diagonal de 6" y de punta larga de 6"	3	Juego		
	6	Juego de llaves hexagonales tipo "l" punta bola, 22 piezas	3	Juego		
	7	Juego de llaves steelson de 8", de 10", de 14" y de 16"	3	Juego		
	8	Juego de pinzas de presión de 10", mecánicas y de electricista de 8", las de punta de 6"	3	Juego		
	9	Escáner para auto, para cuerpo de aceleración y tpms	2	Pieza		
	10	Detector de metales profesional ajustable con batería y pala, fuente de alimentación de 2x 9v, frecuencia 6khz, sensibilidad de us 25 cebt: 180mm, ancho de 20.5 cm, altura de 113cm	2	Pieza		
	12	Bidón de 20 litros, color natural con tapa de seguridad	300	Pieza		
	13	Martillo cabeza de 680gr x longitud 330mm y mango madera	20	Pieza		
	14	Machete pulido estándar 26" cacha ergonómica con textura antideslizante	10	Pieza		
	15	Rastrillo reforzado 16 dientes mango 60" fibra de vidrio, material de la cabeza aleación de acero	120	Pieza		
	16	Estopa suave hecha a base de hilos de algodón con filamentos medianos y largos 100% en (costales de 1kg)	150	Pieza		
	17	Cabo para rastrillo longitud de 60", madera de pino, pulido, laqueado y encerado, casquillo metálico refuerza el encabado	100	Pieza		
	18	Cabo para mango de pala t 2000, puño offset "y" 26" de largo , de madera	100	Pieza		
	19	Carretilla reforzada con llanta imponchable 80l, capacidad máxima de 580 kg	21	Pieza		
	20	Cepillo de plástico inclinado de 23 cm y cabo de madera	200	Pieza		
	22	Adhesivo fijador de roscas de alta resistencia y viscosidad en base de metacrilato, fijación de 30 min en acero, 25 min en latón, diseñado para	5	Pieza		



◆ Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUATIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	ENTREGABLES Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS
		tornillería de métricas grandes, en presentación de 50 ml				
	23	Soldadura eléctrica de 6013 de 1/8" verde	10	kilogramo		
	24	Rotomartillo con broquero de 1/2", potencia de 650w, 29 cm de largo y 22cm de alto, tensión de 120v y frecuencia de 60hz	2	Pieza		
	25	Esmesilladora con diámetro de disco 4 1/2", potencia de 700w, velocidad de 11,000 rpm, tensión de 120v y frecuencia de 60hz	2	Pieza		
	26	Soldadora arco eléctrico, corriente alterna compacta, corriente máxima de 180 a en ca, base x altura x fondo (24 x 35 x 36 cm) y alimentación de 110 v / 66 a / 60 Hz (1 fase) / 220 v / 46 a / 60 Hz (2 fases)	1	Pieza		
	27	Escalera de tijera armazón liviano de aluminio, con 7 peldaños antideslizantes 3" de ancho, separadores externos para mayor estabilidad y capacidad carga de 175 kg	1	Pieza		
	28	Carrito plegable con ruedas, uso rudo, carga de 450 kg, ancho base de 70 cm, alto de 80 cm	1	Pieza		
	29	Hidrolavadora de 300cc, bomba con cigüeñal y pistones de cerámica sólida, con válvula de seguridad para evitar sobrecalentamiento, con una presión 3000 psi, tanque de gas de 1.6 gal.	2	Pieza		
	39	Banda (Correa en V) compatible para placa vibratoria Wacker modelo BPS1340AW identificable con número de parte 5100031195.	4	Pieza		
	40	Embrague compatible para placa vibratoria Wacker modelo BPS1340AW identificable con número de parte 5100054097.	4	Pieza		
	41	Bujía tipo BPR6ES compatible para placas vibratorias Husqvarna modelo FL75 y Wacker modelo BPS 1340AW.	15	Pieza		
5	1	Bomba Sumergible ½ HP 127 V	70	Pieza		
	2	Bomba Sumergible Tipo Lodera De 0,5 Hp Con Salida De 2" A 110v 1750 Rpm	10	Pieza		
	3	Bomba Sumergible Tipo Lodera De 5 Hp Con Salida De 4" trifásico de 220 V	12	Pieza		
	5	Motobomba Centrifuga De 1 Hp Con Voluta De 1 1/4" X 1" A 110v	35	Pieza		
	6	Motobomba Centrifuga De 2 Hp Con Voluta De 1 1/2" X 1 1/4" trifásico De 220v	12	Pieza		
	7	Motobomba Centrifuga De 5 Hp Con Voluta De 3x2" Trifásico 220v 3600 Rpm	18	Pieza		
	8	Motobomba Centrifuga De 7.5 Hp Con Voluta De 4x4" Trifásico 220v 3600 Rpm	6	Pieza		
6	1	Generador portátil con motor a gasolina de 16hp con arranque manual y arranque con llave se incluye su batería, potencia máxima 7,000 watts monofásico, 110 V/230 frecuencia 60hz tablero digital que indica voltaje y horas de trabajo, alerta de aceite con indicador LED y protección de sobrecarga.	2	Pieza		
	3	Hidrolavadora industrial para uso rudo presión de 4,400 psi, motor a gasolina de 15hp potencia caudal máximo 1080l/h manguera reforzada de 15 mts con llantas neumáticas.	10	Pieza		
	6	Gato de botella de 30 toneladas.	5	Pieza		
	9	Dados juego de ¾" a 1"	5	Juego		
	10	Gato patín capacidad 5 toneladas.	5	Pieza		

TIEMPO DE ENTREGA:



◆ Adquisiciones

En caso de ser adjudicado proporcionará bienes o insumos en los términos y condiciones del presente anexo, la **ORDEN DE COMPRA** y/o **CONTRATO**, la **CONVOCATORIA** y las modificaciones que se deriven de las aclaraciones del presente **PROCEDIMIENTO**.

Seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general de los bienes por cualquier otro incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la **Orden de Compra** y **CONTRATO**.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicalzingo,
Barrio de Mexicalzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx



ANEXO 3.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-078-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA
CONVOCATORIA

“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES, ARTÍCULOS METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y OTROS EQUIPOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

PROPIUESTA ECONÓMICA

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2025.

AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones.

PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	P.U.	IMPORTE
1	2	Mingitorio - De Cerámica blanca forma ovalada de 0.5 L a 1.9 L por descarga en cascada, que incluya accesorios y fluxómetro. Dimensiones nominales: 14 ¾ x 14 187/1000" x 23 ½ (375 x 360 x 597 mm) Material: Cerámica grado calidad A; sistema de descarga por válvula con un volumen de: 0.125 – 0.5 gpf.	2	Pieza		
	3	KIT de materiales de reparación para tanque sanitario - De 3" Válvula de llenado y de descarga de polipropileno, cadena de acero inoxidable, tornillos y varilla de polipropileno, palanca de ABS con acabado cromo, que incluya empaque de acople.	9	Kit		
	5	Lavamanos - De cerámica blanca con esmaltado brillante con rebosadero, compatible con mezcladoras de 4", tamaño largo: 47 cm, ancho: 40 cm, alto: 18 cm.	5	Pieza		
	6	Mezcladora - De 4" para lavabo, acabado cromado con maneral de palanca.	5	Pieza		
	7	Contacto dúplex polarizado, con placa, diseño clásico, 2p+t con protección infantil, 15a, 127-250 v, placa blanca.	26	Pieza		
	9	Cable thw calibre 8, material cobre, para interior y exterior, Resistente al calor y humedad, Color Blanco, 100 m. Tensión máx. 600 V.	2	Caja		
	10	Cable thw calibre 10, material cobre, para interior y exterior, Resistente al calor y humedad, Color Blanco, 100 m. Tensión máx. 600 V.	2	Caja		
	11	Cable thw calibre 14, material cobre, para interior y exterior, Resistente al calor y humedad, Color Blanco, 100 m. Tensión máx. 600 V	2	Caja		
	13	Contactos para canaleta 3" X 5". Contacto dúplex, 2 polos 3 hilos, con soporte de acero galvanizado, Con retardante a la flama, montaje en placa dúplex linea Standard. Color Blanco Tensión 127 V Corriente 15 A.	30	Pieza		
	15	Contacto trifásico de 220v contacto para 20a. 120/208v. 3p. 4h. Cableado lateral y posterior.	5	Pieza		
	22	Carretilla 4.5 pies, bastidor tubular de 3 componentes calibre 16 (1.5mm) con grips antideslizantes, con llanta neumática de 16", con rueda de acero de 3 aspas, concha de lámina espesor de 0.9 mm.	35	Pieza		
	24	Hacha súper dividida de 36", divisor de madera para troncos de tamaño mediano a grande,	6	Pieza		



PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	P.U.	IMPORTE
		mango de fibra comp que absorbe los golpes, 6 libras.				
	35	Zapapico 5 lbs, mango de madera 36", cabeza forjada en acero al carbono, largo total de 90 cm, cabeza 5 lb (2.3 kg), ancho (Zapa) 33 mm, mango 36" (90 cm).	10	Pieza		
	39	Mochila aspersora motor a gasolina, capacidad de tanque de 25 L, presión de 508 PSI, cilindrada de 25.4 cc, que incluya 1 bote mezclador, 2 extensiones lanza, 1 juego de herramienta, 2 lanzas de 3 boquillas, 1 lanza pulverización, 2 llaves de paso, 2 mangueras de rocío, 3 mangos de agarre, 1 Cople "Y".	8	Pieza		
2	1	Cable de acero c/ alma de acero boa 1/2".	26	Metro		
	2	Cable de acero c/ alma de acero boa 5/8".	32	Metro		
	3	Cable de acero c/ alma de acero boa 9/16".	33	Metro		
	5	Redondo coll roll 1018 de 1/2" (tramo de 12 metros)	10	Tramo		
	11	Válvula de esfera p/vapor 300 wg a 2" cedula 80	3	Pieza		
	12	Válvula check p/vapor 300 wg a 2" cedula 80	2	Pieza		
	13	Codo galvanizado de 1/2" x 90°.	30	Pieza		
	14	Codo galvanizado de 3/4" x 90°.	30	Pieza		
	15	Codo galvanizado de 1" x 90°.	10	Pieza		
	16	Cople galvanizado de 1/2" roscado.	15	Pieza		
	17	Cople galvanizado de 2" roscado.	5	Pieza		
	18	Reducción campana galvanizada 3/4" a 1/2".	15	Pieza		
	19	Reducción campana galvanizada 1" a 3/4".	15	Pieza		
	20	Reducción bushing galvanizada 3/4" a 1/2".	25	Pieza		
	21	Reducción bushing galvanizada 1" a 3/4".	25	Pieza		
	22	Tapón macho de 1/2." galvanizado	25	Pieza		
	24	Tapón hembra de 1/2." galvanizado	15	Pieza		
	25	Tapón hembra de 1" galvanizado	10	Pieza		
	27	Tuerca unión (nudo) 1/2." galvanizado	15	Pieza		
	28	Tuerca unión (nudo) 3/4." galvanizado	15	Pieza		
	29	Tuerca unión (nudo) 2". Galvanizado	5	Pieza		
	33	Niple galvanizado de 3/4" x 6".	30	Pieza		
	35	Niple galvanizado de 3/8." x 5".	10	Pieza		
	37	Tubo galvanizado roscado de 1/2." (Tramo de 6.40 metros).	20	Tramo		
	38	Tubo galvanizado roscado de 3/4." (Tramo de 6.40 metros).	20	Tramo		
	40	Cadena de transmisión paso 80 (caja con 30.5 metros)	2	Caja		
	47	Tornillo hexagonal galvanizado 7/16" x 1".	55	Pieza		
	4	Abrazadera de manguera con tornillo en T de 3".	80	Pieza		
3	8	Ahumador redondo, grande de acero inoxidable, con rejilla de escudo térmico alrededor del cilindro de combustión. Fuelle de material sintético, resistente al calor, gancho frontal y trasero. Medidas: 10 cm de diámetro x 33 cm de alto	4	Pieza		
	10	Angulo 1 1/2" x 1/4" tramo de 6 metros	10	Pieza		
	11	Bisagra tubular de 1/2"	50	Pieza		
	12	Clavo sin cabeza de 2"	10	Kilo		
	13	Codo galvanizado 3/4" x 90°	20	Pieza		
	14	Conexión para manguera de latón tipo hembra de 1/2"	10	Pieza		
	18	Dado de 1/2" para tarrajas, cubierta de acero y cuerpo de hierro maleable	1	Pieza		
	19	Expulsador de aire de fierro vaciado, de 2"	10	Pieza		
	20	Junta gibault de 2" fierro vaciado con empaque y tornillos	2	Pieza		
	21	Junta gibault de 3" fierro vaciado con empaque y tornillos	2	Pieza		



Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	P.U.	IMPORTE
	22	Junta gibault de 4" fierro vaciado con empaque y tornillos	2	Pieza		
	23	Llave angular de paso 1/2" para tanque bajo de W.C., fabricado de latón	6	Pieza		
	27	Llave chorro de bronce 1/2"	25	Pieza		
	29	Llave válvula esfera, de bronce, de 2"	4	Pieza		
	30	Llave válvula esfera, de bronce, de 3"	3	Pieza		
	31	Llave volante de bronce 1"	12	Pieza		
	32	Llave volante de bronce 1/2"	50	Pieza		
	33	Llave volante de bronce 2"	15	Pieza		
	34	Llave volante de bronce 3/4"	50	Pieza		
	35	Manguera flexible de acero inoxidable para lavabo de 1 metro	10	Pieza		
	37	Niple botella galvanizado 3"	20	Pieza		
	38	Niple galvanizado 1 1/2" x 4"	12	Pieza		
	39	Niple galvanizado 1 1/2" x 6"	10	Pieza		
	40	Niple galvanizado 1 1/4" x 3"	10	Pieza		
	41	Niple galvanizado 1 1/4" x 6"	10	Pieza		
	42	Niple galvanizado 1/2" X 1"	80	Pieza		
	43	Niple galvanizado 1/2" X 2"	80	Pieza		
	44	Niple galvanizado 1/2" X 3"	80	Pieza		
	45	Niple galvanizado 1/2" X 4"	80	Pieza		
	46	Niple galvanizado 1/2" X 5"	80	Pieza		
	47	Niple galvanizado 1/2" X 6"	80	Pieza		
	48	Niple galvanizado 1/4 "	10	Pieza		
	49	Niple galvanizado 2 1/2" x 6"	10	Pieza		
	50	Niple galvanizado 3/4" X 3"	35	Pieza		
	51	Niple galvanizado 3/4" X 4"	40	Pieza		
	52	Niple galvanizado 3/4" x 6"	35	Pieza		
	53	Nudo galvanizado 1 1/4"	20	Pieza		
	54	Nudo galvanizado 1/2"	30	Pieza		
	55	Nudo galvanizado 3"	4	Pieza		
	56	Nudo galvanizado 4"	3	Pieza		
	57	Pichancha de bronce 2 1/2"	3	Pieza		
	58	Pichancha de bronce 3"	3	Pieza		
	59	Pichancha de bronce 4"	3	Pieza		
	60	Pija cabeza de cruz, punta de broca 3/4."	64	Pieza		
	61	Pija cabeza de hexagonal, punta de broca, 1"	65	Pieza		
	71	Redondo sólido 1/4" tramo de 6 metros	13	Pieza		
	72	Redondo sólido 5/8" tramo de 6 metros	13	Pieza		
	73	Redondo sólido de 1/2" tramo de 6 metros	13	Pieza		
	74	Redondo sólido de 3/8" tramo de 6 metros	8	Pieza		
	75	Reducción bushing galvanizada de 1/2 " a 1/4"	20	Pieza		
	76	Reducción campana galvanizado 1 1/4" a 1/2"	10	Pieza		
	86	Válvula llave de bola,3", palanca paso rápido, de bronce	20	Pieza		
	87	Válvula mariposa de 3" con palanca de gatillo, de hierro dúctil y aleación de aluminio	11	Pieza		
	92	Aspiradora-Devoradora Seco-Mojado 2.5 que aspire sólidos y líquidos con tanque de capacidad de 2 a 2.5 galones, motor de 2 hp a 2.5 hp, con un tanque en polipropileno de alta resistencia, potencia de 60 pies cúbicos, que incluya accesorio esquinero, boquilla multiusos, filtro desmontable con sujetador.	2	Pieza		
	94	Autoclo kit de herramientas mecánicas de 200 piezas, que incluya trinquetes y enchufes, accesorios, llaves hexagonales y un destornillador	2		Kit	
	95	Azadón jardinero clásico, mango de madera 54" (137 cm), con cabeza soldada	80	Pieza		
	96	Barreta de punta de 1"(25 mm) x 150 cm hexagonal, escoplo 72 mm, de acero, se sugiere	5	Pieza		



PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	P.U.	IMPORTE
		color naranja.				
	97	Barreta de punta de 1" (25 mm) x 175 cm hexagonal, escoplo 72 mm, de acero se sugiere color naranja	5	Pieza		
	100	Bola de mecatillo, de ixtle con 2 cabos, de 2kg.	40	Pieza		
	101	Bomba para fontanero manual para destapar tubería y drenaje 2,000 libras de presión.	1	Pieza		
	102	Brocas (kit de 3) ranurador Tipo T Fresa para router 3/8, 1/2, 5/16.	4	Kit		
	105	Mango para pala azada de encino 48"	20	Pieza		
	108	Carda alambre ondulado 6"x 3/4 para esmeril carda alambre ondulado de acero al carbono.	3	Pieza		
	113	Cepillo de cerdas para abejas fabricado en madera de 36 cm, cerdas de nylon de 7 cm de largo.	10	Pieza		
	114	Charola salva miel, fabricado en base de madera acabado por inmersión en parafina y charola de acero inoxidable 50 x 60 x 12 cm.	2	Pieza		
	115	Cincel de corte frio 3/4"x 8" de acero.	3	Pieza		
	116	Cincel de corte frio de 1"X12" de acero.	3	Pieza		
	117	Cincel de corte frio 1"x 8" de acero.	3	Pieza		
	118	Cinta de aislar 9 m x 19 mm, color negro	180	Pieza		
	119	Cinta sella roscas fabricada en teflón 13 m x 1/2", se sugiere color naranja.	190	Pieza		
	121	Conector rápido de tubo neumático de 1/4 pulgada OD x 5/32" de plástico (tipo de fluido aire/vacio).	25	Pieza		
	127	Crayón de jabón para marcar metal paquete con 144 piezas.	1	Paquete		
	130	Cuña apical de acero inoxidable, ancho de la hoja 45 mm, largo total 27 cm	2	Pieza		
	131	Cuña de acero doble con mango de plástico de 5" x 4.5" 127 mm x 114.3 mm.	15	Pieza		
	132	Cuña mango de madera 120 mm, hoja de acero resistente.	10	Pieza		
	136	Disco de 14" x 3.4 mm para corte de metal, diámetro exterior (350 mm), espesor 1/8" (3.4 mm), Diámetro interior 1" (25 mm)	10	Pieza		
	139	Escoba metálica para jardín 22 dientes planos, cabeza curva fabricada en acero, reforzada, mango de madera, dientes de alambre plano.	530	Pieza		
	141	Flexómetro cinta impresa por ambos lados, longitud de la cinta 10 m, ancho de 27 mm, graduación en cm, pulgadas, pies.	10	Pieza		
	143	Fumigadora de uso doméstico manual, de polietileno, translúcido, con boquilla regulable (jet-cono) fabricada en latón resistente a la corrosión, capacidad de 2-3 lts, alto de 33-35 cm, ancho de 20-25 cm y una presión máxima de 36 psi.	1	Pieza		
	146	Inyector de aceite con cubeta (tipo-gallina) capacidad de 16 litros, con manguera de PVC de 1.2 m, con boquilla antigoteo y cubeta de acero calibre 18 con pintura electrostática, mango ajustable a viscosidad.	1	Pieza		
	147	Kit de 15 llaves combinadas estándar terminado espejo de 5/16" a 1 1/4" pulgadas.	1	Kit		
	149	Kit de 7 desarmadores de golpe, cruz y plano, diversas medidas, tamaño de punta 1/4"x4", .5/16"x6", 3/8"x8".	2	Kit		
	151	Kit de alicates (4 piezas) para extracción de anillos de presión (internos y externos) de 7 "	1	Kit		
	154	Kit de extractores de tornillos rotos en espiral, fabricado en acero al cromo, vástago recto, para sacar tornillos allen y conexiones rotas.	2	Kit		



PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	P.U.	IMPORTE
	155	Kit de llaves allen estándar y milimétricas con estuche (3/8,5/16,1/4,7/32,3/16,5/32,9/64,1/8,7/64,3/32,5/6 4,1/16,1.27,1.5,2,2.5,3,4,4.5,5,5.5,6,7,8,10).	2	Kit		
	161	Llantas completas imponchables 16", incluye eje y baleros de poliuretano, con rin de acero con 3 aspas, con un eje de acero al carbono con acabado galvanizado, para carretilla.	25	Pieza		
	164	Llave de impacto de aire de 3/4" de 2000 Nm. (newtons-metros) de aleación de acero, cabezal cuadrado fijo	1	Pieza		
	165	Llave perica (inglesa) no. 10	1	Pieza		
	168	Llave stilton no. 10"	1	Pieza		
	169	Llave stilton no. 24"	1	Pieza		
	170	Llave stilton no. 8"	1	Pieza		
	171	Llave stilton no.14"	1	Pieza		
	172	Llave stilton no.18"	1	Pieza		
	175	Llaveros porta etiqueta, con identificación de colores de plástico (kit de 150 piezas).	2	Kit		
	176	Llaves Allen (Kit 25 piezas) largas mixtas punta bola, de acero al cromo vanadio 2x, de doble posición, con organizador plástico abatible, que incluya: 1 llave estándar de 1/16", 1 llave estándar de 5/64", 1 llave estándar de 3/32", 1 llave estándar de 7/64", 1 llave estándar de 1/8", 1 llave estándar de 9/64", 1 llave estándar de 5/32", 1 llave estándar de 3/16", 1 llave estándar de 7/32", 1 llave estándar de 1/4", 1 llave estándar de 5/16", 1 llave estándar de 3/8", 1 llave milimétrica de 1.27 mm, 1 llave milimétrica de 1.5 mm, 1 llave milimétrica de 2 mm, 1 llave milimétrica de 2.5 mm, 1 llave milimétrica de 3 mm, 1 llave milimétrica de 4 mm, 1 llave milimétrica de 4.5 mm, 1 llave milimétrica de 5 mm, 1 llave milimétrica de 5.5 mm, 1 llave milimétrica de 6 mm, 1 llave milimétrica de 7 mm, 1 llave milimétrica de 8 mm, 1 llave milimétrica de 10 mm.	1	Kit		
	181	Manguera industrial transparente 2" (por metro), de p.v.c. flexible cristalino, lisa.	15	Metro		
	182	Manguera para aire alta presión 1/2" (rollo de 20 metros).	1	Rollo		
	183	Manguera para aire alta presión 1/4" (rollo de 5 metros).	12	Rollo		
	189	Motor eléctrico monofásico de 3/4 HP, alta velocidad, para tornillo de banco.	1	Pieza		
	190	Multiamperímetro digital de gancho rango automático de 400 A CA (amperios de corriente alterna)	1	Pieza		
	191	Multímetro digital profesional, Instrumento de medición con cuerpo de ABS, Escala de circuito integrado con convertidor (alterna / directa) doble integrado, con funciones de prueba de diodo, continuidad audible, retención de datos (HOLD), true RMS y apagado automático (APO), para medir corriente CC (corriente continua) / CA (corriente alterna) 200 mA - 10 A / 200 mA - 10 A	2	Pieza		
	192	Niveleta 24", longitud: 24" (61 cm), ancho: 1" (25.4mm), número de gotas: 3.	5	Pieza		
	194	Pala cajuelera redonda, puño "D" mango de madera, ancho de la cabeza 6" (15 cm), largo de la cabeza 14" (35 cm), cabeza de acero al carbono.	4	Pieza		
	195	Pala carbonera puño "Y", cabeza fabricada en acero al carbono, mango de madera con puño	143	Pieza		



PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	P.U.	IMPORTE
		metálico, ensamble con casquillo crimpado, ancho de la cabeza 12 1/2" (32 cm), largo de la cabeza 22 3/4" (58 cm).				
	196	Pala irrigación mango largo 45" de madera con acabado laqueado, cabeza de acero al carbono, ancho de la cabeza 9" (23 cm), largo de la cabeza 20 1/2" (52 cm), largo total 57" (145 cm)	50	Pieza		
	197	Pértiga de aluminio 2m-5m, que sea compatible con todas las tijeras de podar de altura (P34-37, P34-27A, P134) y todos los serruchos (339-6T, 340-6T, 383-6T, 384-6T, 384-5T, 385-6T, 386-6T), con un diámetro máximo de 25 mm de aluminio (AP), fibra de vidrio (FP), que incluya un perno y una tuerca de mariposa.	5	Pieza		
	199	Pinzas corta pernos 24" , con cuerpo de acero forjado, quijadas de cromo-vanadio pavonadas.	4	Pieza		
	200	Pinzas de presión 10" quijada curva, con sistema de liberación a una mano para desprendimientos rápidos.	10	Pieza		
	201	Pinzas de presión 12", quijada recta para sujetar objetos planos, sistema de liberación a una mano para desprendimientos rápidos.	10	Pieza		
	203	Pinzas para mecánico 8", acero forjado y tratado térmicamente, acabado cromo pulido espejo que previene la corrosión, dientes maquinados.	5	Pieza		
	204	Pinzas para electricista 8" forjadas en acero	50	Pieza		
	209	Pistola para limpieza de motores, capacidad del depósito 1 litro, para uso con aire a presión (120 psi) y conector rápido 1/4", varilla de 8".	1	Pieza		
	210	Plantillas de latón, kit de letras y números, de 2 pulgadas, plantillas de 4 pulgadas entrelazadas garantizan líneas rectas y caracteres fáciles de leer, el set incluye: a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y z, &, 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0, 1 espacio de inicio, 1 punto final, 1 espacio final, 2 espacios, 1 coma, 1 raya.	1	Kit		
	211	Probador de corriente con tenaza (automotriz) tipo bolígrafo de 3 volts a 12 volts.	1	Pieza		
	212	Kit de prueba de receptáculos GFCI y voltaje sin contacto, que incluya probador de voltaje sin contacto , probador de receptáculo y 2 baterías AAA de 1.5 voltios	2	Kit		
	213	Rastrillo recto de 14 dientes, mango de 54" (137 cm) , Cabeza de acero forjada en una sola pieza, ancho de la cabeza 14" (35 cm)	100	Pieza		
	214	Remachador cadena 1/4" 3/8 mini .325" 3/8".404.	1	Pieza		
	216	Manguera para lavado capacidad 400 psi (libras por pulgada) de 50 pies con conexiones rápidas de 3/8" (rollo de 16 metros).	1	Rollo		
	217	Sapo metálico # 1 chorro fino, con aspersor de fácil instalación, máxima capacidad 280 metros cúbicos, con un giro de 180 grados, conexión de la manguera 3/4", cuerpo de aluminio inyectado.	100	Pieza		
	218	Sapo metálico #2 chorro grueso, con aspersor de fácil instalación, máxima capacidad 280 metros cúbicos, con un giro de 180 grados, conexión de la manguera 3/4", cuerpo de aluminio inyectado.	100	Pieza		
	219	Serrote 14" con hoja en curva con mango de madera, 30 cm, 6 dientes x pulgada.	100	Pieza		
	220	Serrucho de 6 pulgadas para Tablaroca, con cuchilla de lámina de acero alto carbono templada y lijada, largo 6 pulgadas, mango ergonómico.	1	Pieza		
	221	Alicates, kit que incluya cortador de pernos de 35.56 cm mini cortador de pernos, cables de alambre de 20.32 cm, bolsa de transporte, hoja	3	Kit		



PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	P.U.	IMPORTE
		cr-v para cerraduras/alambré, acero/alambré púa, tipo portafolio.				
	222	Alicates de acero inoxidable, de uso torsión, corte, agarre, bloqueo. (Kit con 25 piezas)	2	Kit		
	223	Destornilladores de impacto combinado (kit con 7 piezas) punta plana 1/4" - 5/16" - 3/8" - punta Phillips PH1 - PH2 - PH3 - PH4	2	Kit		
	224	Kit de herramientas mecánicas de 262 piezas, que incluya juego de dados maestros con caja de herramientas de 3, cajones, juego SAE (Sociedad de ingenieros automotrices) / métrico, de aleación de acero	1	Kit		
	225	Llaves allen con mango en T SAE y MM, kit de 14 piezas, que incluya (7) asas en T SAE (3/32 pulgadas, 7/64 pulgadas, 1/8 pulgadas, 5/32 pulgadas, 3/16 pulgadas, 7/32 pulgadas, 1/4 pulgadas), (7) asas en T (2.5, 3, 4, 5, 6, 8, 10) (2) mango en T SAE & SAE & MM).	5	Kit		
	228	Kit de pinzas de presión, que incluya quijada corta y quijada largada, de acero.	2	Kit		
	229	Sierra manual para arboricultores, hoja curvada, fija, con acabado cromado duro, con un corte de hasta 4 pulgadas, pitch de los dientes de 0.15 pulgadas, longitud de hoja de 13 pulgadas, longitud total de 19 pulgadas.	5	Pieza		
	230	Soplete con manguera para gas LP, con 2 boquillas para ajustar la llama, manguera de 1.8 metros con maneral para ajuste al tanque de gas.	1	Pieza		
	231	Taladro inalámbrico de 21 V, con tres modos de atornillado para motor, 35 velocidad 2000 RPM, con velocidad variable.	1	Pieza		
	233	Tenaza para cables de pasar corriente de diferente color rojo y negro 16 cm capacidad 400 amperes.	2	Par		
	234	Tijera forjada para poda 8 1/2" para jardinería, cuchilla curva de acero al manganeso, con cabeza angulada, mango curvo, capacidad de corte 3/4" (19 mm).	120	Pieza		
	235	Tijera para poda 55 cm, (mangos de madera, con cuchillas fabricadas en acero espesor de hoja 4 mm	180	Pieza		
	237	Tijera cortador de tubo de p.v.c., c.p.v.c. y p.t.r.	5	Pieza		
	238	Tornillo de banco, ancho de mordaza 6 pulgadas, apertura total 6 pulgadas, base giratoria uso rudo, con yunque, tipo de base fija, de hierro gris aleación de acero.	1	Pieza		
	239	Torquímetro con accionamiento de 1/2 pulgada, color metálico/negro, longitud 67.69, sistema de medición métrico, No. de parte cmmt99434.	1	Pieza		
	240	Lima triángulo pesado 8" (20cm), para superficies planas, ángulos internos, despalmeyafilado de herramientas agrícolas, ancho 17/32", con 34 dientes por pulgada.	80	Pieza		
	241	Tubo jaula marcador de abeja reina, fabricado en plástico, dimensiones 90 x 35 mm. Se sugiere color amarillo, verde o rojo.	1	Pieza		
	242	Soga de Ixtle de 3/4" (rollo de 100 kg aproximadamente)	1	Rollo		
	254	Sopladora manual, cilindrada 28 cc, con potencia de 0.8 kw /1.1hp, flujo de aire de 721.8 m3/h, velocidad de aire en boquilla plana de 76m/s, depósito de combustible de 0.5 L, que incluya 1 llave para bujía, 3 tubos de salida, fuerza de soplado 12.5 N	2	Pieza		



PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	P.U.	IMPORTE
	258	Termonebulizador liviano, portátil con depósito de preparación química, de acero inoxidable y con una capacidad de 9 litros, que contenga un tubo nebulizador para preparaciones químicas a base de agua y un tubo nebulizador para preparaciones químicas a base de aceite, con silenciador, filtro de aire, bomba de alimentación en acero inoxidable, con batería recargable con cargador	1	pieza		
	259	Engrasadora neumática de 12 litros con depósito de acero, portátil, para maquinaria agrícola, con manguera 4 metros de alambre de acero doble capa para presión de hasta (8700psi) y pistola de inyección, con boquillas intercambiables, presión de aire necesaria de 90 a 115 psi, presión máxima de engrasado 5800 psi regulador integrado.	1	Pieza		
	260	Escáner para camiones pesados, con Dpf- filtro de partículas diésel, de 12V, 24V 2 en 1, tamaño de tableta 10.1 pulgadas, memoria 32 GB (2 años de actualizaciones gratuitas) en idioma inglés y español, que incluya adaptadores de conexión y bluetooth.	1	Pieza		
	261	Escáner profesional, con display de 7 pulgadas lcd , con pantalla táctil Swift , con un diagnóstico que contenga las funciones de EPB, 32GB (freno de estacionamiento electrónico)/ IMMO (programación de llaves) / DPF (filtro de partículas) / SAS (sensor de ángulo de dirección) / TPMS (sistema de monitoreo en presión neumática) / cuerpo de aceleración y todos los sistemas del auto, todos los sistemas reseteables actualizable (2 años gratis) en idioma español.	1	Pieza		
	262	Gato hidráulico de patín cama baja 3 toneladas, de acero reforzado, con ruedas giratorias de 360° y válvula de seguridad hidráulica, que contenga sistema de bomba doble de alta velocidad.	1	Pieza		
	264	Martillo perforador, sistema de encastre sds-plus, presentación en maletín y accesorios, no inalámbrico, que contenga 3 funciones de trabajo, taladro, rotomartillo y cincelador. Potencia absorbida de 850 w. voltaje 127, presión máxima minuto 0-4000, fuerza de percusión de 3.2 capacidad de perforación: hormigón 28 mm, metal 13 mm, madera 30 mm, tamaño 46x36x11 cm, que Incluya manual de instrucciones, limitador de profundidad, 1 empuñadura auxiliar y 1 maletín.	1	Pieza		
	267	Esmeriladora de 4 1/2" , batería 4 Ah/ 20 V, con un cargador de 127 V / 60 Hz / 1.1 A, con diámetro de disco de 4 1/2" (115 mm) , con un Interruptor de función de uso continuo, mango auxiliar ajustable a 3 posiciones, botón de bloqueo, filtro de aire.	1	Pieza		
	268	Rotomartillo, potencia 1600 w, voltaje 127v, con una energía de impacto de 35J, con diseño robusto y ergonómico.	2	Pieza		
	269	Taladro atornillador de impacto, eléctrico, inalámbrico 48 v, 1550 rpm's, negro de 24 watts, con dos velocidades, con 24 accesorios, con 2 baterías recargables, con batería de iones de litio de 2x48v, luz de led, etapa de par: 25 + 3, par nominal: 20-30 nm, mandril: 3/8 10 mm, velocidad sin carga: 0-1350r/min.	1	Pieza		
	271	Destapacáculos de tambor, limpiadora de desagües de 3/8" , con carro de transporte integrado, manija telescópica integrada, sistema de control de cables, cable de "núcleo macizo", alimentación	1	Pieza		



Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	P.U.	IMPORTE
		autofeed, capacidad del tambor de 100' (30,5 m) de cable de 3/8" (10 mm) de diámetro o 75' (22,5 m) de cable de 1/2" (12 mm) de diámetro, con motor de 380 W y 230 V hace girar el cable a 165 RPM con una longitud de 21" (53 cm), con autofeed 24" (61 cm), con una altura 23" (58,5 cm), ancho 17" (43,2 cm).				
	273	Escalera dieléctrica de 6 metros de extensión, largueros de fibra de vidrio no conductivos, escuadras reforzadas, trabas de resorte para hasta de 13', escalones antideslizantes en forma de d, almohadillas de caucho, que tenga placas con tachones para seguridad, capacidad de carga de 136 kgs.	1	Pieza		
	278	Cortasetos, cilindrada 25.4 cm ³ , potencia 1 kW/1.3 hp, longitud de cuchillas 60 cm, cortes por minuto 4300, apertura de dientes 30 mm, cuchillas ajustable 135°, alcance 4 m, torque, máx. 1.2 Nm, velocidad máxima 8,500 rpm.	10	Pieza		
4	3	Marro 4 libras, de acero metal templado, cabeza octagonal con cabo de madera	5	Pieza		
	4	Juego de 34 brocas torx, acero de aleación s2 premium, estrella sólida a prueba de manipulaciones, t6-t20	3	Juego		
	5	Juego de pinzas, acero al cromo vanadio duradero, extensión de 8", de mecánico de 6", de punta curva de 6", de corte diagonal de 6" y de punta larga de 6"	3	Juego		
	6	Juego de llaves hexagonales tipo "I" punta bola, 22 piezas	3	Juego		
	7	Juego de llaves steelson de 8", de 10", de 14" y de 16"	3	Juego		
	8	Juego de pinzas de presión de 10", mecánicas y de electricista de 8", las de punta de 6"	3	Juego		
	9	Escáner para auto, para cuerpo de aceleración y tpms	2	Pieza		
	10	Detector de metales profesional ajustable con batería y pala, fuente de alimentación de 2x 9v, frecuencia 6khz, sensibilidad de us 25 cebt: 180mm, anho de 20.5 cm, altura de 113cm	2	Pieza		
	12	Bidón de 20 litros, color natural con tapa de seguridad	300	Pieza		
	13	Martillo cabeza de 680gr x longitud 330mm y mango madera	20	Pieza		
	14	Machete pulido estándar 26" cacha ergonómica con textura antideslizante	10	Pieza		
	15	Rastrillo reforzado 16 dientes mango 60" fibra de vidrio, material de la cabeza aleación de acero	120	Pieza		
	16	Estopa suave hecha a base de hilos de algodón con filamentos medianos y largos 100% en (costales de 1kg)	150	Pieza		
	17	Cabo para rastrillo longitud de 60", madera de pino, pulido, laqueado y encerado, casquillo metálico refuerza el encabado	100	Pieza		
	18	Cabo para mango de pala t 2000, puño offset "y" 26" de largo , de madera	100	Pieza		
	19	Carretilla reforzada con llanta imponchable 80l, capacidad máxima de 580 kg	21	Pieza		
	20	Cepillo de plástico inclinado de 23 cm y cabo de madera	200	Pieza		
	22	Adhesivo fijador de roscas de alta resistencia y viscosidad en base de metacrilato, fijación de 30 min en acero, 25 min en latón, diseñado para tornillería de métricas grandes, en presentación de 50 ml	5	Pieza		



Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	P.U.	IMPORTE
1	23	Soldadura eléctrica de 6013 de 1/8" verde	10	kilogramo		
	24	Rotomartillo con broquero de 1/2", potencia de 650w, 29 cm de largo y 22cm de alto, tensión de 120v y frecuencia de 60hz	2	Pieza		
	25	Esmesiladora con diámetro de disco 4 1/2", potencia de 700w, velocidad de 11,000 rpm, tensión de 120v y frecuencia de 60hz	2	Pieza		
	26	Soldadora arco eléctrico, corriente alterna compacta, corriente máxima de 180 a en ca, base x altura x fondo (24 x 35 x 36 cm) y alimentación de 110 v / 66 a / 60 Hz (1 fase) / 220 v / 46 a / 60 Hz (2 fases)	1	Pieza		
	27	Escalera de tijera armazón liviano de aluminio, con 7 peldaños antideslizantes 3" de ancho, separadores externos para mayor estabilidad y capacidad carga de 175 kg	1	Pieza		
	28	Carrito plegable con ruedas, uso rudo, carga de 450 kg, ancho base de 70 cm, alto de 80 cm	1	Pieza		
	29	Hidrolavadora de 300cc, bomba con cigüeñal y pistones de cerámica sólida, con válvula de seguridad para evitar sobrecalentamiento, con una presión 3000 psi, tanque de gas de 1.6 gal.	2	Pieza		
	39	Banda (Correa en V) compatible para placa vibratoria Wacker modelo BPS1340AW identificable con número de parte 5100031195.	4	Pieza		
	40	Embrague compatible para placa vibratoria Wacker modelo BPS1340AW identificable con número de parte 5100054097.	4	Pieza		
	41	Bujía tipo BPR6ES compatible para placas vibratorias Husqvarna modelo FL75 y Wacker modelo BPS 1340AW.	15	Pieza		
	1	Bomba Sumergible ½ HP 127 V	70	Pieza		
5	2	Bomba Sumergible Tipo Lodera De 0.5 Hp Con Salida De 2" A 110v 1750 Rpm	10	Pieza		
	3	Bomba Sumergible Tipo Lodera De 5 Hp Con Salida De 4" trifásico de 220 V	12	Pieza		
	5	Motobomba Centrifuga De 1 Hp Con Voluta De 1 1/4" X 1" A 110v	35	Pieza		
	6	Motobomba Centrifuga De 2 Hp Con Voluta De 1 1/2" X 1 1/4" trifásico De 220v	12	Pieza		
	7	Motobomba Centrifuga De 5 Hp Con Voluta De 3x2" Trifásico 220v 3600 Rpm	18	Pieza		
	8	Motobomba Centrifuga De 7.5 Hp Con Voluta De 4x4" Trifásico 220v 3600 Rpm	6	Pieza		
	1	Generador portátil con motor a gasolina de 16hp con arranque manual y arranque con llave se incluye su batería, potencia máxima 7,000 watts monofásico. 110 V/230 frecuencia 60hz tablero digital que indica voltaje y horas de trabajo, alerta de aceite con indicador LED y protección de sobrecarga.	2	Pieza		
	3	Hidrolavadora industrial para uso rudo presión de 4,400 psi, motor a gasolina de 15hp potencia caudal máximo 1080l/h manguera reforzada de 15 mts con llantas neumáticas.	10	Pieza		
6	6	Gato de botella de 30 toneladas.	5	Pieza		
	9	Dados juego de ¾" a 1"	5	Juego		
	10	Gato patín capacidad 5 toneladas.	5	Pieza		
				SUBTOTAL		
				IVA		
				TOTAL		

TIEMPO DE ENTREGA:



CONDICIONES DE PAGO:

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados son bajo la condición de precios fijos hasta la total entrega de los bienes o insumos, y que los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia del primer día hábil siguiente de la emisión, notificación y publicación del **FALLO** y hasta el 31 de diciembre del 2025.

Manifiesto que los precios cotizados en la presente **PROPIUESTA** serán los mismos en caso de que la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** y/o el **COMITÉ** según corresponda opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o insumos objeto de este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo.



ANEXO 4.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-078-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA
CONVOCATORIA

“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES, ARTÍCULOS METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y OTROS EQUIPOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

CARTA DE PROPOSICIÓN

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

ATN: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones.

En atención al procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-078-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA relativo a la “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES, ARTÍCULOS METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y OTROS EQUIPOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”. En lo subsecuente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, el suscripto (*nombre del firmante*) en mi calidad de Representante Legal de (*Nombre del Participante*), manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Que cuento con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas y con facultades suficientes para suscribir la **PROPIEDAD** en el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, así como para la firma y presentación de los documentos y el **CONTRATO** que se deriven de éste, a nombre y representación de (*Persona Física o Jurídica*). Así mismo, manifiesto que cuento con número de **PROVEEDOR** (XXXXXXXXXXXX) y con Registro Federal de Contribuyentes (XXXXXXXXXX), y en su caso me comprometo a realizar los trámites de registro y actualización ante el **ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES** en los términos señalados en las presentes **BASES**, para la firma del **CONTRATO** que llegare a celebrarse en caso de resultar adjudicado.
2. Que he leído, revisado y analizado con detalle todas las condiciones de las **BASES** del presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, las especificaciones correspondientes y el juego de Anexos que me fueron proporcionados por la **DIRECCIÓN**, obligándome a cumplir con lo estipulado en cada uno de ellos y/o acatar las aclaraciones realizadas por las áreas técnicas del presente procedimiento.
3. Que mi representante entregará (o “Que entregaré”) los bienes o insumos a que se refiere el presente Procedimiento de Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones requeridas en las **BASES** de este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, con los precios unitarios señalados en mi **PROPIEDAD** económica.
4. Que se han formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen en la elaboración de los bienes y/o servicios hasta su recepción total por parte de la **DIRECCIÓN**.
5. Manifiesto que los precios cotizados en la presente **PROPIEDAD** serán los mismos en caso de que la **DIRECCIÓN** opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.



6. En caso de resultar favorecidos, nos comprometemos (o "me comprometeré) a firmar el **CONTRATO** en los términos señalados en las **BASES** del presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.
7. Que mi representante no se encuentra (o "Que no me encuentro") en alguno de los supuestos del artículo 52 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y tampoco en las situaciones previstas para el **DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES** que se indican en las **BASES** del presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.
8. Mi representada señala (o "Que señalo") como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número _____ de la calle _____, de la colonia _____, de la ciudad de _____, C.P. _____, teléfono _____, y correo electrónico _____@_____; solicitándoles y manifestando mi conformidad de que todas las notificaciones que se tengan que practicar y aún las personales, se me hagan por correo electrónico en la cuenta anteriormente señalada, sujetándome a lo que establecen los artículos 106 y 107 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, aplicado supletoriamente, para que la autoridad estatal lleve a cabo las notificaciones correspondientes. Deberá señalar domicilio dentro del Estado de Jalisco).
9. Que por mí o a través de interpósta persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las cotizaciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Oferentes.
10. Que no me encuentro dentro de las listas a que se refiere el artículo 69 B del Código Fiscal de la Federación.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo



ANEXO 5.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-078-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA
CONVOCATORIA

“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES, ARTÍCULOS METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y OTROS EQUIPOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

ACREDITACIÓN

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones.

Yo, (nombre), manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados, manifiesto que actuó en nombre y cuenta propia, que no me encuentro inhabilitado por resolución de autoridad competente alguno, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la cotización y comprometerme en el **Procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-078-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA** así como con los documentos que se deriven de éste, a nombre y representación de (persona física o moral).

Nombre del Licitante:	
No. de Registro del RUPC (en caso de contar con él)	
No. de Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio fiscal: (Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)	
Domicilio para recibir notificaciones en el estado de Jalisco: (Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)	
Municipio o Delegación:	Entidad Federativa:
Teléfono (s):	Fax:
Correo Electrónico:	
Objeto Social: tal y como aparece en el acta constitutiva (persona moral) o actividad preponderante (persona física)	
<i>Para Personas Morales:</i>	
Número de Escritura Pública: (Acta Constitutiva y, de haberlas, sus reformas y modificaciones)	
Fecha y lugar de expedición:	
Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:	
Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:	
Tomo:	Libro: Agregado con número al Apéndice:
*NOTA: En caso de que hubiere modificaciones relevantes al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de esta.	
<i>Para Personas Físicas:</i>	
Número de folio de la Credencial de Elector:	
PODER	Para Personas Morales o Físicas que comparezcan a través de Apoderado, mediante Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio.
	Número de Escritura Pública:
	Tipo de poder:
	Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:
	Lugar y fecha de expedición:
	Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:
	Tomo: Libro: Agregado con número al Apéndice:

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo.



ANEXO 6.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-078-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA
CONVOCATORIA

“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES, ARTÍCULOS METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y OTROS EQUIPOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN DE PROVEEDORES

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones.

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** para la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-078-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA**, denominada “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES, ARTÍCULOS METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y OTROS EQUIPOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA” por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósta persona, el **PROVEEDOR** (*persona física o moral*), a quien represento, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la **DIRECCIÓN** y/o **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, induzcan o alteren la evaluaciones de las **PROPOSICIONES**, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás **PARTICIPANTES**, así como la celebración de acuerdos colusorios.

A su vez manifiesto no encontrarme dentro de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la **LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**.

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que no cuento con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de interés relacionados con servidores públicos que intervienen en el procedimiento de licitación. Asimismo, no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en caso de desempeñarlo, con la formalización del **CONTRATO** respectivo no se actualiza causal alguna de conflicto de interés.

Personas morales/ Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los socios, accionistas, administrador general único o, en su caso miembros del consejo de administración y, representantes o apoderados legales de mi representada no cuentan con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de interés relacionados con servidores públicos que intervienen en el procedimiento de licitación. Asimismo, que las personas referidas no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en caso de desempeñarlo, con la formalización del **CONTRATO** respectivo no se actualiza causal alguna de conflicto de interés.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo

Página 81 / 96



ANEXO 7.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-078-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA
CONVOCATORIA

“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES, ARTÍCULOS METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y OTROS EQUIPOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO

PRESENTE.

Yo, (nombre) en mi carácter de (persona física/representante legal de la empresa "xxxx") manifiesto que, SI/NO es mi voluntad el realizar la aportación cinco al millar del monto total del **CONTRATO**, antes de IVA, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, esto en el supuesto de resultar adjudicado en el presente **PROCESO DE ADQUISICIÓN**.

Así mismo manifiesto que dicha aportación voluntaria no repercute en la integración de mi **PROPIUESTA** económica ni en la calidad de los bienes y/o servicios a entregar, así como mi consentimiento para que la **Tesorería del Municipio de Guadalajara** realice la retención de tal aportación en una sola ministración en el primer pago, ya sea pago de anticipo, pago parcial o pago total. (En caso de que el **PARTICIPANTE** manifieste NO realizar la aportación al Fondo Impulso Jalisco, el presente párrafo quedará sin efecto).

Lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo.



ANEXO 8.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-078-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA
CONVOCATORIA

“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES, ARTÍCULOS METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y OTROS EQUIPOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

ARTÍCULO 32-D

Guadalajara Jalisco, a __ de ____ del 2025. (1)

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones.

Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de con mis obligaciones fiscales, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones Fiscales, documento vigente expedido por el SAT, conforme a lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo



ANEXO 9.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-078-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA
CONVOCATORIA

“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES, ARTÍCULOS METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y OTROS EQUIPOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES IMSS

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones.

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de mis obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva de cumplimiento/sin opinión de obligaciones en materia de Seguridad Social, documento vigente expedido el IMSS, de conformidad al ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico, en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022

Asimismo, se informa que, se autorizó al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social de (nombre de la empresa/quien suscribe), de conformidad con la regla séptima del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico, en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022. Se adjunta al presente el acuse correspondiente. Dicha autorización se mantendrá activa hasta el momento que se emita RESOLUCIÓN en el procedimiento de licitación citado a rubro, y en caso de resultar adjudicado hasta el término del CONTRATO.

De igual manera, por virtud del presente se autoriza a la DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, para que, a través de las áreas organizativas que resulten competentes, lleve a cabo la consulta en línea de la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social de (mi representada/quien suscribe).

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo.



ANEXO 10.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-078-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA
CONVOCATORIA

“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES, ARTÍCULOS METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y OTROS EQUIPOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES INFONAVIT

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2025.

AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones.

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de con mis obligaciones fiscales, en materia de INFONAVIT por lo que anexo la Constancia de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones en materia de INFONAVIT, documento vigente expedido por el INFONAVIT, de conformidad al **ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 veintiocho de junio del 2017 dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo:



ANEXO 11.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-078-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA
CONVOCATORIA

“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES, ARTÍCULOS METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y OTROS EQUIPOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

IDENTIFICACIÓN VIGENTE DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL
DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN.

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2025.

ANVERSO

REVERSO

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo.



ANEXO 12.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-078-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA
CONVOCATORIA

“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES, ARTÍCULOS METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y OTROS EQUIPOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

ESTRATIFICACIÓN

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2025. (1)

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones.

Me refiero al procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-078-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA, en el que mí representada, la empresa _____ (2) _____, participa a través de la presente proposición.

1.- Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1 del artículo 68 de la LEY, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que mi representada está constituida conforme a las Leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____ (3) _____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____ (4) _____, con base en lo cual se estratifica como una empresa _____ (5) _____.

2.- Así mismo y en referencia a lo estipulado en el numeral 2 del artículo 49 de la LEY, adjunto documentos que acreditan el o los supuestos señalados en sus fracciones IV, V, VI, VII y VIII, en el entendido de que los mismos solo serán considerados para dicho fin en caso de encontrarme en empate. Manifiesto que al NO presentar documentos que así lo acrediten, se entenderá que no cuento con ellos.

3.- De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, en el artículo 69 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, sancionable por los artículos 116, 117 y 118 de la LEY, así como en términos de lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo.

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
3	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
4	Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPyMES disponible en la página http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora Para el concepto “Trabajadores”, utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación. Para el concepto “ventas anuales”, utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
5	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.



ANEXO 13.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-078-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA
CONVOCATORIA

“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES, ARTÍCULOS METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y OTROS EQUIPOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERES Y DE NO INHABILITACIÓN
(PERSONA MORAL)

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones.

Yo _____ Representante Legal de la empresa manifiesto bajo protesta de decir verdad que la Persona Moral que represento no hay accionistas ni asociados que desempeñen un empleo cargo o comisión en el Servicio Público y ninguno de nuestros accionistas y asociados se encuentra inhabilitados para desempeñar un empleo cargo o comisión en el Servicio Público; mi representada no tiene conflicto de interés real o potencial, financiero o de cualquier otro tipo con relación a algún servidor público adscrito a la **DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**, y acepto que por ningún motivo podrá celebrarse **Orden de Compra** o **CONTRATO** alguno con quien se encuentre inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, conforme a lo establecido en los artículos 49 fracción IX, 59 y del 65 al 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Asimismo, manifiesto que mi representada no se encuentra inhabilitada y no tiene adeudos o multas derivadas de resoluciones de la **CONTRALORÍA CIUDADANA** y no se encuentra sancionada como empresa o suspendidos los derechos como **PROVEEDOR**.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo.



ANEXO 13.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-078-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA
CONVOCATORIA

“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES, ARTÍCULOS METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y OTROS EQUIPOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERES Y DE NO INHABILITACIÓN
(PERSONA FÍSICA)

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones

Yo, _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que no desempeño empleo, cargo o comisión en el Servicio Público y no me encuentro inhabilitado(a) para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el Servicio Público; que no tengo conflicto de interés, ya sea real o potencial, financiero o de cualquier otro tipo, con relación a algún servidor público adscrito a la DIRECCIÓN o al Municipio de Guadalajara, y acepto que por ningún motivo podrá celebrarse Orden de Compra o CONTRATO alguno con quien se encuentre inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el Servicio Público, conforme a lo establecido en los artículos 49, fracción IX; 59; y del 65 al 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Asimismo, manifiesto que no me encuentro inhabilitado(a), que no tengo adeudos o multas derivadas de resoluciones de la CONTRALORÍA CIUDADANA, y que no estoy sancionado(a) ni tengo suspendidos mis derechos como proveedor, declarando lo anterior con conocimiento de las responsabilidades legales que implica la manifestación falsa o inexacta en términos de la ley aplicable.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo.



ANEXO 14.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-078-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA
CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES, ARTÍCULOS METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y OTROS EQUIPOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"

MANIFIESTO DE OBJETO SOCIAL EN ACTIVIDAD ECONÓMICA Y PROFESIONALES

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones.

(Nombre de mi representada), manifiesto que el objeto social, actividad económica y profesionales están relacionadas con la adquisición objeto de la licitación, que contamos con la capacidad técnica, administrativa, legal y que somos solventes económicamente para realizar la adquisición solicitado por la **CONVOCANTE** en tiempo y forma, para lo cual presentamos la información contenida en nuestra **PROPIUESTA**, misma que estará sujeta a la evaluación de la **CONVOCANTE**.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo.



ANEXO 15.

TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 144 Y 153 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$ (CANTIDAD CON NÚMERO) (CANTIDAD CON LETRA) A FAVOR DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, A EFECTO DE:

GARANTIZAR POR (NOMBRE DEL PROVEEDOR) CON DOMICILIO EN ____COLONIA_CIUDAD ____EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ____ DE FECHA ____ (SE DEBERÁ ESTABLECER LA FECHA DE EMISIÓN Y PUBLICACIÓN DEL FALLO), AUNADO AL CONTRATO CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ _____. ASÍ MISMO, SE ACEPTE SUJETARNOS A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, ACEPTANDO CONTINUAR AFIANZANDO A MI FIADO, EN CASO DE QUE SE LE OTORGUE ALGUNA PRÓRROGA DE CUMPLIMIENTO O SE CELEBRE CON ÉSTE, CUALQUIER ACUERDO MODIFICATORIO AL CONTRATO PRINCIPAL.

LA FIANZA TENDRÁ UNA VIGENCIA DESDE EL PRIMER DÍA DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA 12 MESES POSTERIORES A LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

ADICIONALMENTE ESTA FIANZA PODRÁ SER EXIGIBLE EN CUALQUIER TIEMPO PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO, "BASES" Y/O CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO QUE LE DIERON ORIGEN, Y/O LA BUENA CALIDAD EN GENERAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS, CUANDO SEAN DE CARACTERÍSTICAS INFERIORES A LAS SOLICITADAS EN LAS "BASES" Y/O CONVOCATORIA DEL "PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN" ANTERIORMENTE SEÑALADO Y/O CUANDO DIFIERAN EN PERJUICIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIEREN APARECER Y QUE SEAN IMPUTABLES A NUESTRO FIADO CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN QUE SE MENCIONA Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA MEDIANTE ESCRITO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRIGIDO A LA AFIANZADORA.

IGUALMENTE, EN EL CASO QUE SE OTORGUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS, RECURSOS O INCONFORMIDADES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN.

EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279, 282 Y 283 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.

EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SE ACREDITARÁ ACOMPAÑANDO A SU ESCRITO DE RECLAMACIÓN LOS DOCUMENTOS QUE COMPROUEBEN LA EXISTENCIA Y EXIGIBILIDAD DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA EN TÉRMINOS DEL ART. 279 DE LA LEY, CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, LA INSTITUCIÓN TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR AL BENEFICIARIO TODO TIPO DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE SEA NECESARIA RELACIONADA CON LA FIANZA MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN EN TÉRMINOS DE ESTE NUMERAL.



ANEXO 16.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-078-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA
CONVOCATORIA

“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES, ARTÍCULOS METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y
OTROS EQUIPOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones.

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-078-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA, denominada “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES, ARTÍCULOS METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y OTROS EQUIPOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”, manifiesto por medio del presente bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, me comprometo a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de las BASES, de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo.



ANEXO 17.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-078-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA
CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES, ARTÍCULOS METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y
OTROS EQUIPOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"

MANIFIESTO DE RESPONSABILIDAD EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega
Directora de Adquisiciones.

Yo, _____ en mi carácter de Representante Legal de la empresa _____ manifiesto
bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado en éste **PROCESO DE ADQUISICIÓN** en
coordinación con la empresa que represento, asumo la responsabilidad total que resulte de cualquier violación
al fundamento legal las disposiciones legales reguladas en la Ley de la Propiedad Industrial y en la Ley Federal
de Derechos de Autor que surjan con motivo de la contratación de los bienes, motivo de la presente
LICITACIÓN.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-078-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA
CONVOCATORIA“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES, ARTÍCULOS METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y
OTROS EQUIPOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

Bases aprobadas por unanimidad por los siguientes miembros del COMITÉ e invitados, en la Trigésima Novena Sesión Extraordinaria, del día 11 noviembre del 2025.

NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRO. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA	PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA	PRESIDENTE CON VOZ Y VOTO		
LIC. ANNA KAREN PÉREZ CUEVAS	SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA	SECRETARÍA TÉCNICA SUPLENTE CON VOZ		
LIC. KATIA GABRIELA ZÚÑIGA SALCEDO	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	VOCAL CON VOZ Y VOTO		
MTRO. JUAN FRANCISCO CASTELLANOS HORTA	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	VOCAL CON VOZ Y VOTO		



NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. SILVIA JACQUELINE MARTIN DEL CAMPO PARTIDA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE A.C.	VOCAL CON VOZ Y VOTO		
ING. OMAR PALAFOX SÁENZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DE JALISCO A.C. REPRESENTANTE ACREDITADO POR EL CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO	VOCAL CON VOZ Y VOTO		
C. MIRIAM CARIDAD CÁRDENAS PÉREZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	VOCAL CON VOZ Y VOTO		
MTRO. ABRAHAM OCHOA LAZCANO	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUIDAD DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	VOCAL CON VOZ Y VOTO		
C. EMMANUEL MENA ZUNO	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	VOCAL CON VOZ Y VOTO		



NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. JOSÉ MANUEL VALDIVIA VITELA	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	INVITADO PERMANENTE CON VOZ		
ING. LUIS RUBÉN CAMBEROS OTHÓN	TESTIGO SOCIAL HONORÍFICO EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA	TESTIGO SOCIAL (CON VOZ)		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>.

----- FIN DE LAS BASES -----

3